

SESIÓN ESPECIAL DE LA H. “LX” LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA KARINA LABASTIDA SOTELO.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. De acuerdo con las exigencias de la contingencia sanitaria y apegada a lo acordado por la Legislatura y la Junta de Coordinación Política, desarrollaremos esta sesión de régimen especial en modalidad mixta.

De conformidad con el artículo 40 Bis de la Ley Orgánica de este Poder, para efectuar con todas las disposiciones legales esta sesión, cuidaremos que se cumpla con el procedimiento de quórum, votación, formalidades y procedimiento rectores de nuestros trabajos.

Pido a la Secretaría, abra el registro de asistencia hasta por 5 minutos.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Ábrase el registro de asistencia, hasta por 5 minutos.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. ¿Alguien que está en la plataforma zoom que falte por emitir su asistencia?

Presidenta se encuentra integrado el quórum por lo que procede abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Se declara la existencia de quórum y se abre la sesión siendo las diez horas con cuatro minutos del día viernes seis de noviembre del año dos mil veinte.

Honorable Legislatura, continuando con el análisis del Informe de Gobierno que rindió el Ejecutivo Estatal de acuerdo con el artículo 77, fracciones XVIII y XXXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, procederemos a la realización de la comparecencia de la Maestra Marcela González Salas y Petricioli, Secretaria de Cultura y Turismo y del Ingeniero Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente.

Estas comparecencias se enmarcan en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo y en las disposiciones jurídicas y prácticas y usos parlamentarios conducentes, a efecto de iniciar la comparecencia de la Maestra Marcela González Salas y Petricioli, Secretaria de Cultura y Turismo, pido a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, la acompañen hasta su sitio en este Recinto.

Vamos a dar paso a nuestra primer comparecencia del día de hoy, saludo la presencia del Secretario General de Gobierno, el Licenciado Ernesto Nemer Álvarez, gracias por estar aquí; Maestra Marcela González Salas y Petricioli, Secretaria de Cultura y Turismo las y los diputados de esta Soberanía, agradecemos su presencia en este Recinto.

Prosiguiendo con nuestro trabajo de análisis del Tercer Informe de Gobierno, desahogaremos esta comparecencia que guardando el principio de la división de poderes, se constituye en una herramienta de comunicación institucional, obligatoria para fortalecer los elementos de información en esta tarea pública; destaca la Secretaria de Cultura y Turismo que recientemente fue reestructurada, mediante la reforma legal que aprobamos por su relación con el desarrollo de la cultura en sus distintas vertientes, física, deporte y también, por el impulso al turismo y a la artesanía de nuestra Entidad; pero sobre todo, por la consolidación y fortalecimiento de la identidad de los mexiquenses; desde esa óptica, estimamos pertinente conocer la actuación y las políticas de la dependencia que usted dirige, bienvenida a “La Casa del Pueblo”.

Pido a la Secretaría mencione, el procedimiento de esta comparecencia.

SECRETARIO. DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Muy buenos días, muchas gracias, el procedimiento de la comparecencia, es el siguiente.

La Presidencia de la Legislatura, concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la tribuna o desde su lugar, lleve a cabo una exposición general, hasta por el término de 10 minutos, en la etapa de preguntas y respuestas, participara un diputado o una diputada de cada Grupo Parlamentario y de las y los diputados sin partido, de Grupo Parlamentario del Partido morena, intervendrán dos.

Las participaciones se desarrollaran conforme al tenor siguiente:

Las y los diputados harán uso de la palabra, hasta por 5 minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputad Juliana Felipa Arias Calderón, sin partido.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Diputada Claudia González Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada María del Carmen Delgado Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Brenda Escamilla Sámano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada María Lorena Marín Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada María del Rosario Elizalde Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente, en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de la o los diputados sin partido y de los grupos parlamentarios, en un tiempo no mayor de 15 minutos.

Las y los diputados, harán uso de la palabra hasta por 3 minutos, para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputada Juliana Felipa Arias Calderón, sin partido.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Diputada Claudia González Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Marta María del Carmen Delgado Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Brenda Escamilla Sámano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada María Lorena Marín Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Nancy Nápoles Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente, en una sola exhibición, dará respuesta a cada una de las preguntas de la o los diputados sin partido y de los grupos parlamentarios, en un tiempo no mayor de 15 minutos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, Secretario, en cumplimiento del artículo 139, fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano

de México, la Presidencia protestará a la Secretaria compareciente para que se conduzca con verdad.

VICEPRESIDENTA. DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Solicito a los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Maestra Marcela González Salas y Petricioli, Secretaria de Cultura y Turismo ¿Protesta usted conducirse con verdad, en el desarrollo de esta comparecencia?

MTRA. MARCELA GONZÁLEZ SALAS Y PETRICIOLI. ¡Sí protesto!

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Se tiene por rendida la protesta para los efectos legales correspondientes.

Pueden tomar asiento.

Gracias.

Tiene el uso de la palabra la Maestra Marcela González Salas y Petricioli, Secretaria de Cultura y Turismo.

MTRA. MARCELA GONZÁLEZ SALAS Y PETRICIOLI. Por venir viendo; pero me ha pasado varias veces y yo creo que mis papás me hicieron de boligoma, porque nunca después de eso, no me pasa nada.

Después de esta situación, con el permiso de la Presidencia de esta Honorable Cámara de Diputados, señoras y señores diputados, presidentes, presidentas y presidente de las Comisiones de Desarrollo Turístico, Artesanal, Juventud y Deporte y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, diputadas y diputados, medios de comunicación.

En cumplimiento del mandato establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, me presento ante ustedes, señoras y señores diputados, para compartir los proyectos a base de resultados de la Secretaría a mi cargo con el más amplio espíritu de transparencia y rendición de cuentas en el marco del Tercer Año de Resultados del Gobierno del Licenciado Alfredo del Mazo Maza.

Estamos reunidos aquí, con un fin común, poder dar a las y los mexiquenses una mejor calidad de vida que permita un desarrollo sustentable para el Estado de México.

Confío en que a través de este diálogo fructífero, logremos reforzar los mecanismos para alcanzar nuestras metas, ante un panorama atípico en un ejercicio legislativo motivado por la necesaria eficiencia administrativa, el pasado 29 septiembre, fue aprobada por este Honorable Congreso la Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mediante la cual se crea la Secretaría de Cultura y Turismo.

Agradezco la confianza al señor Gobernador que ha depositado en mí, para darle forma a esta nueva institución y materializar para las y los mexiquenses un sector estratégico, en razón de esta distinción, hoy me permito exponerles estos 3 rubros de la Administración del Gobernador Del Mazo Maza:

Cultura y deporte son 2 pilares, sobre las y los mexiquense estamos construyendo una sociedad de comunidades unidas, hogares con valores y familia fuertes.

Su integración con el turismo es fundamental para nuestro Estado, pues destaca por el patrimonio y riqueza cultural, mientras que por sus condiciones geográficas, impulsan el deporte como una actividad con gran potencial turístico.

El turismo brinda mayor dinamismo a la economía e impulsa las oportunidades de crecimiento bajo una visión integral que contribuye a preservar el medio ambiente, nuestro patrimonio y nuestra gente.

Es mi compromiso, continuar impulsando este gran trabajo en nuestro Estado.

En el mundo, hoy el mundo está cambiando, a una gran velocidad nunca antes vista. La contingencia. La contingencia sanitaria nos ha obligado a reinventar nuestra forma de

convivencia, cómo rehacer nuestros lazos sociales, la revolución tecnológica y la globalización han propiciado.

Les voy a pedir que me acerquen, que me quite el tapabocas porque se me van, se me van, al fin que creo que estamos a la distancia, les ofrezco una disculpa; pero les pido por favor que me lo autoricen.

Entonces, nuestra forma de construir lazos sociales, la revolución tecnológica y la globalización, han propiciado la expansión de las industrias culturales y su transformación en industrias creativas, se trata de formas de manifestación de la inteligencia humana, a través de las cuales podemos promover y fortalecer valores como la libertad de expresión, la democracia, la tolerancia, la justicia social y el respeto mutuo.

Es por ello, que en este Tercer Año de Gobierno, se puso en marcha una estrategia que se centra en el uso de tecnologías de la información, lo que nos permitió continuar con el objetivo de esta Secretaría, respetando las acciones preventivas para la atención de la pandemia, así nace “Hacemos clic en familia, cultura y deporte, en línea”, con una, con contenidos que se difundieron durante 7 días de la semana en 4 horarios distintos, durante la contingencia, se compartieron actividades, espectáculos de promoción, difusión del patrimonio cultural, artístico y deportivo de nuestro Estado, a través de redes sociales oficiales.

Esta estrategia permitió llevar a los hogares mexicanos, mexicanos e internacionales más de 400 actividades durante 103 días continuos con un alcance potencial del 7.9 millones de visualización en interacciones de Facebook, Twitter, Instagram y YouTube, lo que equivale a realizar 90 conciertos en el Estadio Azteca o 305 festivales de música en el Foro Sol totalmente llenos.

Al trabajo durante el confinamiento, se sumó el Festival de Danza más importante de nuestro país transatlántico de la mano de la primera bailarina mexicana, Elisa Carrillo Cabrera, lo que permitió que durante 6 días se acercará la población contenidos inéditos de primer nivel, festival que también se incluyó en la barra de programación de Mexiquense TV.

Tomando esta valiosa experiencia a partir del 17 agosto, se retomó el programa para continuar difundiendo la cultura, el deporte y ahora el turismo, a través de los medios de comunicación de mayor penetración en la población, el internet, bajo el nombre de cultura, deporte y turismo en un clic 0.3.

El gremio artístico, se vio futuro fuertemente vulnerable, como muchos sectores económicos en nuestro país, por lo que a través de la Secretaría que encabezo, lanzamos diferentes convocatorias a la población mexicana que motivaron la creatividad desde casa y permitieron apoyar la economía familiar.

Los estímulos incluyeron becas de extensión de pagos en el Conservatorio de Música del Estado de México, montaje de exposiciones cuando la semaforización se permitiera y una aportación de 1.3 millones en premios en concursos, impulsando la creación desde casa, como fotografía y cuento; nuestro compromiso ha sido también brindarles a las familias estados de convivencia más dignos, en los que la cultura y el deporte sirvan para su integración y en consecuencia, contribuyan a la consolidación de una sociedad más humana; por ello, en 2017 se anunció el programa de renovación y recuperación de espacios culturales y deportivos.

En 3 años de Gobierno, se han construido y rehabilitado 44 espacios destinándose para este rubro más de 400 millones de pesos, como resultado de los trabajos de construcción y rehabilitación de estos espacios culturales, la afluencia de visitantes desde la inauguración de ellos, a principios del 2019, hasta marzo del 2020, se incrementó en un 40%.

Renovamos en su totalidad a los museos, 9 de ellos aquí en la Ciudad de Toluca y se creó también el Museo del Deporte Mexiquense y la Casa Toluca 1920, que además de ser un espacio museístico tiene como objetivo impulsar la profesionalización de artistas y gestores culturales; las

cuales también se expandieron al mundo tecnológico, pues durante el confinamiento se ofrecieron cursos especializados en línea.

Buscamos que la cultura y el deporte sean una experiencia que demuestre que son estos elementos los que nos hacen revelar la mejor versión de nosotros mismos.

La música también nos define, con 49 años en escena, la Orquesta Sinfónica del Estado de México, es una de las mejores Orquestas del País, por lo que debemos continuar elevando nuestros estándares de exigencias, pues es una institución formada con personal al servicio del Estado, cuya obligación es continuar siendo orgullo mexiquense, siendo uno de los pocos Estados en el País con más de una agrupación orquestal, este 2020 se dio paso importante para continuar el proyecto en el Valle de los Volcanes.

Definiendo como sede de la orquesta filarmónica mexiquense en la Sala de Conciertos Elisa Carrillo que está ubicada en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario en Texcoco, esta orquesta compuesta por jóvenes menores de 30 años, se presenta bajo la batuta de la primera mujer directora de orquesta del País, la Doctora Gabriela Díaz Alatríste, demostrando que la cultura, las expresiones artísticas tienen un lugar en cada rincón de nuestra entidad.

En ambos casos, la contingencia sanitaria obligó a suspender las presentaciones de estas agrupaciones, que hoy día, han vuelto a los escenarios en estricto cumplimiento de las restricciones de salubridad que todos ya conocemos.

Continuando con nuestro compromiso de acercar y difundir las manifestaciones artísticas y culturales mexiquenses, en este año, se pudieron llevar a cabo La Feria Internacional del Libro aquí en la Ciudad de Toluca y el Festival de las Almas que por su calidad y prestigio, en 3 años de Gobierno ha convocado a poco más de un millón de personas. Ambos festivales se llevaron a cabo en una modalidad híbrida, que permitió el desarrollo en estricto apego a las normas sanitarias; pero que también sumaron la rectificación económica de nuestro Estado, convirtiéndose en ancla de nuestro destino turístico.

La fusión de ambas secretarías, permite integrar a la cultura en las políticas y programas que impulsen el desarrollo turístico de nuestra Entidad; la conjugación de ambos elementos nos pone más cerca de lograr el desarrollo culturalmente sostenible.

Quiero compartirles que sumando esfuerzos para continuar la difusión turística y patrimonial de nuestro Estado, a partir del próximo lunes 9, se transmitirá de lunes a viernes de 4 a 5 de la tarde a través de Televisión Mexiquense, en su preferencia 34.2amx, un noticiero que difundirá la riqueza cultural, patrimonial, artística y turística del Estado de México, siendo el primer noticiero en esta naturaleza.

Los nuevos enfoques de la política cultural, deben ir asociados a cambios estructurales e institucionales por el que atravesamos ahora, por ello, nos daremos a la tarea de generar las mejores condiciones turísticas en el transporte y hospedaje; pero también identificar áreas de oportunidad en nuestra riqueza gastronómica, cultural y deportiva priorizando nuestros pueblos mágicos y con encanto.

Un papel importante en esta tarea es el referente al fideicomiso para la promoción turística del Estado de México; cuyo monto recaudado asciende a 44.3 millones de pesos y por primera vez, se puso en operación, esta herramienta, jugará un papel fundamental para atenuar los efectos económicos, ocasionados por la pandemia en la que el ejercicio coordinado entre lo público y lo privado, se apoyen para estabilizar esta importante industria.

Por su patrimonio, su belleza natural, infraestructura pública y privada, el Edomex, es un destino ideal para el turismo de reuniones, rubro que se consolida como uno de los motores de turismo nacional, en 3 años de Gobierno, el Centro de Convenciones y Exposiciones de Toluca, ha sido anfitrión de 42 eventos, generando una derrama económica mayor de 200 millones de pesos y más de 60 mil habitantes, estas acciones buscan estabilizar la estacionalidad del turismo,

umentando la pernocta e impulso económico; pero sobre todo, brindando a quienes nos visitan, la calidez, historia y patrimonio mexiquenses.

Un sector prioritario es el artesanal, pues es el sensible trabajo de familias dedicados al arte popular, refuerza y preserva nuestras tradiciones, pero también es un sector con importancia productiva, pues en 3 años de Gobierno, la venta de artesanías mexiquenses generó un impacto económico de 32.6 millones de pesos en beneficio de poco más de 4 mil artesanos y artesanas, ellos también son una pieza fundamental de nuestro orgullo como mexiquenses.

La historia que forja a nuestros deportistas, inspiran a liberar potencial humano y a transformar a las personas, haciendo de nuestros deportistas agentes de cambio social, como un pilar importante en la identidad mexiquense, apoyar la formación de quienes dedican su vida al deporte, se ha convertido en una prioridad en el Estado de México, así con una inversión de 10 millones de pesos, se realizaron por primera vez las Copas Deportivas Edoméx, en las que participaron poco más de 20 mil deportistas, entre niños y jóvenes de 70 municipios de nuestro Estado, estas Copas Deportivas fueron, tuvieron que adaptarse también en este año, a la nueva normalidad, por lo que, únicamente llevamos a cabo la Copa Deportiva Edoméx de ajedrez en línea, con más de mil competidores y cuya transmisión provocó la atención de 5 mil espectadores.

El impulso deportivo, también se traduce en apoyo económico, es así que se atiende a un total de 69 beneficiarios en el ramo de deportistas de alto rendimiento, además de un padrón total de 588 deportistas, entrenadores y equipo multidisciplinario, tal como lo comprometió nuestro Gobernador, apoyos a deportistas que requieren campamentos o concentraciones deportivas con miras a eventos de alto rendimiento, que si bien, en las condiciones actuales, se redujeron, el Estado de México ha hecho un esfuerzo por continuar apoyando a nuestros deportistas, porque sabemos que su carrera, necesitan también de este gran impulso.

En el mes de septiembre se cumplió con otro de los compromisos del gobernador, que fue el reconocimiento a los logros a deportistas obtenidos en las justas nacionales e internacionales, se pagaron premios para la obtención por la obtención de medallas a deportistas y entrenadores de los Juegos Panamericanos y Panamericanos Lima 2019, por un total de 5.5 millones de pesos y premios por medalla a deportistas, entrenadores del Olimpiada Nacional y Paralimpiada Nacional por un total de 9.8 millones de pesos. El apoyo al deporte mexiquense, se hace de una forma integral, porque tal como lo señalan las Naciones Unidas, el deporte es una herramienta eficaz para promover la paz, el progreso social y el desarrollo sostenible, así en el Gobierno del Estado de México se invierte también en el fortalecimiento de la infraestructura deportiva, creando espacios seguros para el desenvolvimiento de las familias mexiquenses, por ello, durante tres años de Gobierno, se ha invertido poco más de 52 millones de pesos, creando espacios óptimos para el deporte social y de alto rendimiento.

La función del turismo y el deporte, abre también una valiosa posibilidad para dar mayores oportunidades de crecimiento económico con una visión integral, por sus características geográficas, el turismo deportivo en nuestro Estado es una puerta para la creciente oferta de eventos de clase mundial que permitan consolidar al Edoméx como un destino de entrenamiento deportivo. Esta labor permitirá también, el posicionamiento deportivo, logrando buscar de nuestro Estado, que nuestro Estado se convierta en la Capital deportiva del turismo por excelencia.

Todos los resultados que ha alcanzado la Secretaría de Cultura y Turismo, han sido posibles, no sólo el gran impulso que nos ha dado el Titular del Ejecutivo, el Gobernador del Mazo y al trabajo del personal del servicio público que integra esta dependencia, también es gracias a ustedes, al presupuesto que fue aprobado y su decidido compromiso de todas las diputadas y los diputados con el arte, el deporte y la promoción turística de nuestro Estado de México, su apoyo, crea grandes herramientas de transformación y los resultados son palpables,

este apoyo nos compromete y ocupa a trabajar cada día con la pasión y la convicción de impulsar el desarrollo de cada mexicano

Desde la Secretaría de Cultura y Turismo, seguiremos trabajando para hacer del Edomex el destino cultural, deportivo y turístico por excelencia. Estoy a sus órdenes para responder a los cuestionamientos y comentarios.

Y quiero agradecer la presencia del Secretario General de Gobierno. Gracias por acompañarnos.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, Secretaria, por su exposición.

Vamos a dar paso a la primera ronda de participación, las diputadas y los diputados podrán hacer uso de la palabra, hasta por 5 minutos para presentar sus cuestionamientos, posteriormente, Secretaria, usted podrá hacer uso de la palabra hasta por 15 minutos para dar respuesta a los mismos.

En ese sentido, tiene el uso de la palabra la diputada Juliana Felipa Arias Calderón.  
DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN Muy buenos días.

Secretaria Marcela González Salas y Petricioli, Servidores públicos que les acompañan, saludo a la Mesa Directiva que preside la diputada Karina Labastida Sotelo, medios de comunicación, servidores públicos del Gobierno del Estado que acompañan y público que nos sigue, a través de las plataformas digitales.

En esta primera intervención, me abocaré particularmente al campo cultural, ya que como Presidenta de la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas, la cultura trastoca la vida diaria de quienes represento, los pueblos y comunidades originarias. En el Tercer Informe de Gobierno se reporta que se beneficiaron 44 espacios culturales, entre ellos museos, corredores, galerías, festivales y se entregaron estímulos a la creatividad emergente. Usted lo acaba de mencionar 400 millones. Sin embargo, en las culturas indígenas presentes en nuestro Estado, como lo señalé el año pasado, señora Secretaria, sigue siendo omisas o ignoradas por esta Secretaría, negando el carácter pluricultural que está plasmado en la Constitución Política del Estado de México, lo que deja ver que se privilegian una visión occidental de la cultura y la exclusión de las manifestaciones culturales de nuestros pueblos. El desprecio de esta Secretaría a los pueblos originarios, se muestra en la desaparición de los escasos recursos que se canalizan hacia a las culturas populares, como la desaparición que ocurrió, desde el 2016 en el Gobierno del anterior Gobernador Eruviel Ávila.

En el mes de abril de 2019, se publicó la convocatoria del Programa Apoyo a la Cultura de los Municipios y Comunidades, el PACMYC, de las que salieron aprobados 69 proyectos que se dieron a conocer en noviembre del mismo año. Sin embargo, fue hasta el mes de marzo del 2020, cuando se les notificó por medio del correo a los representantes de los proyectos ganadores que solamente 21 de los 69, recibirían recursos para ejecutar sus proyectos en una dictaminación poco clara y que denuncia los mismos participantes, se otorgaron los recursos a los mismos de siempre. Fue la Secretaría de Cultura Federal, a través de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, quién informó que los recursos destinados al financiamiento de proyectos beneficiados por la Convocatoria 2019 del programa PACMYC en el Estado de México, no han sido entregado, debido a que la dependencia que usted representa, desde el 2016 sostiene una deuda por comprobación de 4 millones 45 mil 629 pesos.

Nuevamente, los pocos recursos que esta Secretaría destina a las comunidades en su mayoría indígenas, desaparecieron.

Este problema que le compete al Gobierno Estatal de Alfredo Del Mazo, limita el acceso a los recursos federales, la pregunta es, señora secretaria, ¿Qué culpa tenemos los pueblos indígenas de los malos manejos que se hicieron de esos recursos? y ¿Qué está haciendo usted para solventar este presunto desvío?, son 2 años que por culpa de servidores públicos se niega a

los pueblos originarios el derecho de acceso a la cultura, que se castigue a quien resulte responsable y usted tiene que proceder para demandar esa injusticia.

¿Cómo va a responder usted a todos estos factores culturales, considerando que destinaron tiempo; pero sobre todo, que hicieron un compromiso con sus comunidades que están en espera de ejecutar estos proyectos?

En lo que refiere al turismo y desarrollo artesanal, seguimos con la deuda histórica que año tras año, lo manifiestan los clásicos para voltear a ver a nuestros hermanos de los pueblos originarios.

Hace un año, le hice un llamado para apoyar el desarrollo de sitios turísticos comunitarios o iniciativas de turismo alternativo en los pueblos indígenas, orientados a promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, el patrimonio cultural, y la petición se quedó en el aire, porque no se hizo nada, en lo absoluto.

Los pueblos indígenas tienen derecho al desarrollo, más aún, cuando se cuenta con infraestructura y un potencial único, entre ellos, se encuentran el Parque Ecoturístico de San Felipe Pueblo Nuevo en Atlacomulco, Parque Ecoturístico en San Antonio Detiña, Acambay, el Parque Ecoturístico en San Antonio Solís Temascalcingo, el Parque Ecoturístico El Llano del Rayo en Temoaya, entre otros.

No vemos que se haya incursionado en propuestas innovadoras para nuestros pueblos originarios, porque siguen sin importar a este Gobierno y a una Secretaría que los ignora, señora secretaria, en su equipo se requieren servidores públicos sensibles y propositivos que tengan una visión intercultural y con iniciativas incluyentes, se ha creado una nueva secretaria, es momento de implementar políticas públicas, incluyentes que atiendan a este Estado multicultural, no más una secretaria con una visión elitista, anquilosada, como hasta ahora ha operado y que lamentablemente usted representa.

Por su atención, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada Juliana.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Luisa Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con la venia, presidenta diputada, saludo a las y los compañeros, por supuesto que se encuentran aquí en Pleno, a quienes integran la Mesa Directiva, a quienes nos acompañan también en la plataforma; pero sobre todo, a los mexiquenses que se encuentran dando seguimiento a estas comparecencias.

Sea usted bienvenida Licenciada Marcela González Salas, reciba por supuesto, una felicitación por la ratificación de su nombramiento del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.

Es importante reconocer señora Secretaria que ya era de por sí, un gran reto, la Secretaría de Cultura, hoy adicional la responsabilidad del tema turístico, se convierte en un doble reto, y me refiero, porque hasta antes de la fusión, ya se contemplaba un par de áreas, que refieren no sólo un talento administrativo, sino también financiero.

Algunos analistas, señalan que en sus manos está la responsabilidad de una nueva súper secretaria, por ello pregunto de manera objetiva, señora secretaria ¿Qué efectos positivos, trae esta fusión y si consideró, el principio de austeridad que implementó el Gobierno Federal? así también le pregunto ¿Cómo distribuirá las responsabilidades y funciones, dentro de su Secretaria, para no desproteger a ningún sector?

Lo comento, porque una de las quejas más sentidas de la sociedad, especialmente, justo de los deportistas mexiquenses, es eso, la falta de atención y aun que si bien es cierto, se ha hecho un gran esfuerzo, como lo ha establecido usted en su comparecencia, de crear infraestructura, de establecer copas deportivas, aún falta políticas públicas de inclusión para que las y los mexiquenses sean considerados justo, justo en este tema.

El Estado de México es un semillero de los más grandes; pero sobre todo, el semillero de grandes deportistas y ejemplo, lo tenemos aquí también en la Mesa Directiva, de igual manera sucede en el Sector Artesanal que durante mucho tiempo, se ha sentido rezagado y abandonado, el turismo que aunque bien es cierto Secretaria, con esta fusión apenas hoy se genera esta responsabilidad, es uno de los Sectores Económicos más afectados por la emergencia sanitaria, a causa del COVID-19, de acuerdo en el Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac, el turismo tiene una aportación de producto interno nacional de 8%; así mismo, de citado centro estima, que en el mejor de los escenarios, el sector turístico percibirá tan solo un 50% de los ingresos previstos para este año, de tal suerte y tomando en cuenta que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha estimado que la caída del PIB, en el 2020, será del menos .8%.

Podremos deducir que al menos la mitad de dicha caída, se deberá a la crisis que hoy atraviesa el Sector Turístico Nacional, estimar el impacto negativo de la emergencia sanitaria en el Estado de México, resulta imposible, dada la inexistencia de información al respecto, meta que la extinta Secretaría de Turismo, también con des fortuna no alcanzo; por ello pregunto, señora Secretaria ¿Cómo ayudará, Cómo apoyará, la reactivación de dicho sector que tanta ayuda necesita en momentos especialmente a las pequeñas y mediana empresas del Sector Turístico? En razón a que como usted lo expuso, estamos atravesando por una situación muy difícil.

En el informe, hoy materia de la presente Glosa, se plasmó que el Estado de México, estuvo presente en la Feria Internacional de Turismo, en Madrid España, llevada a cabo el 22 al 26 de enero del presente año, la delegación, atendió 50 citas de negocios con aerolíneas, agencias de viajes, empresas promocionales y medios tras nacionales de comunicación, por ello surge señora secretaria, en razón que también ahí están invertidos los impuestos de los mexiquenses ¿Qué intensión directa derivó del trabajo de esta delegación, que se traduzca en grandes beneficios para el Estado?

Por sus respuestas, gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada María Luisa.

Tiene el uso de la palabra, la diputada María de Lourdes Garay Casillas del Grupo Parlamentario Encuentro Social

DIP. MARIA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenos días, con su permiso, diputada presidenta, con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados.

Maestra Marcela González Salas, Secretaria de Cultura y Turismo del Estado de México, sea usted bienvenida a esta LX Legislatura, ubicada en “La Casa del Pueblo”

La cultura por sí sola, explica la historia de un pueblo y su tradición, el deporte, nos ayuda a desarrollar integralmente las capacidades físicas, mentales y emocionales de personas y familia, si juntamos cultura y deporte, son el motor de desarrollo sostenible de una comunidad, en sus 3 dimensiones, social, económica y ambiental, logrando con ello, hacer ciudades y comunidades sostenibles, en estos tiempos de pandemia y asilamiento ciudadano, en Encueto Social, tratamos de tener una visión más propositiva y proactiva.

Creemos que estos tiempos han generado, la mejor oportunidad para difundir la cultura y el arte, lamentablemente al revisar el Tercer Informe de Gobierno, nos hemos dado cuenta de que no ha sido fin, la estrategia la han basado en las personas que llegan a ver el canal de TV. Mexiquense, canal que pocos ciudadanos ven, por tener un formato y contenido aburrido y obsoleto para la población en general.

Por otro lado, en muchos de los párrafos se lee en negrillas, en 3 años de Gobierno hemos realizado o hemos hecho esto.

Secretaria, le recuerdo que la Glosa a revisar es lo realizado en un año de Gobierno y no la suma de 3 años, Secretaria, ante esta contingencia del COVID-19 ¿Cómo se ha reactivado las actividades culturales en nuestro Estado? ¿Cómo estamos reabriendo la nueva normalidad, los museos que tantos millones nos han costado en los últimos 3 años de Gobierno y que a la fecha,

no se ve difusión alguna para la visita de los mismos? Ahora bien, en materia deportiva, en el libro del Informe de Resultados del Gobernador del Mazo, se lee, fortalecer la infraestructura deportiva, es indispensable, para que más familias disfruten del deporte y para que haya cada vez más deportistas destacando a nivel nacional e internacional.

Sin embargo, vemos que hoy, el deporte pareciera que no es la prioridad del Ejecutivo, puesto que el Instituto del Deporte, está relegado a hacer una dependencia menor, en la cual, sólo se recibían fondos en la construcción y rehabilitación de infraestructura deportiva; pero no se cuenta con una estrategia real en el manejo del deporte como actividad motora del desarrollo social sostenible, mucho menos pensar en una actividad semillero de deportistas.

Claro, la situación cambia en el momento de asuntos internacionales, como las olimpiadas o los juegos panamericanos, porque entonces, cuando hay ganadores de medallas o deportistas destacados en aras de la publicidad circunstancial, entonces sí, aparecen los apoyos que nunca quisieron brindar en la preparación de estos deportistas.

En el año 2019, se anunciaron las tapas deportivas Edoméx, como uno de los programas base de su Administración, en atención, fundamentalmente al sector social, ante la contingencia por COVID-19 y la imposibilidad de llevar a cabo estas acciones deportivas sociales.

Es por eso Secretaria que le pregunto ¿Cuál es su estrategia para no desatender a este sector? ¿Tiene ya programado qué pasará con estos programas o es que acaso, su estrategia se basará en la hoja 132 del Tercer Informe de Gobierno, donde nos plantean el programa “Hagamos Clic en Familia, cultura y deporte en línea”?

Finalmente y ya para terminar Secretaria, en materia de turismo, que también es cultura y que si bien se la acaban de heredar como una papa caliente, ¿Qué estrategias tiene para darle difusión a nuestro Estado en estos momentos de pandemia? Si el turismo que nos visita el Estado si existe una derrama económica importante en los pueblos más ricos y en los pueblos con encanto ¿Por qué no seguir apoyándolos desde el Estado para que sigan conservando esa magia e historia? ¿Por qué no hay un programa económico, un apoyo fiscal que beneficie a los más de 5 mil artesanos registrados en el Estado que les permita participar en serias exposiciones locales, nacionales e internacionales, difundiendo con ellos, nuestras tradiciones y raíces culturales? Por sus respuestas, Secretaria, le agradezco de ante mano y anticipadamente.

Es cuanto mi participación, diputada presidenta.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Lourdes Garay. Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia González Cerón del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, adelante diputada.

DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Gracias presidenta.

Con la venia de la Mesa, compañeras y compañeros diputados buenos días, también a los medios de comunicación y a las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales.

Licenciada Marcela González Salas, quiero iniciar dándole la bienvenida a este Honorable Recinto.

La encomienda que tiene en sus manos, es sumamente importante y en este año, sin duda alguna se ha convertido en un gran reto para el para el sector turístico y cultural.

Sabemos que la pandemia por COVID-19 ha dejado muchos estragos en todos los sectores y este es uno de los más, que se han visto lacerados, pues desde el mes de marzo la dinámica social se ha transformado, teniendo severas consecuencias en las MiPymes en la ciudadanía en el sector turístico y en el flujo económico.

En ese sentido, nos estamos adaptando a una nueva normalidad, donde la regla principal es el distanciamiento social y el confinamiento, por ende es lógico que el turismo dentro del Estado, se ha convertido drásticamente disminuido.

El año pasado, en la comparecencia de la Secretaría que usted preside ahora, se hizo mención de que se había obtenido una derrama económica por 20 mil, 500 millones de pesos, lógico que por la situación que atravesamos se haya visto disminuido este ingreso.

Secretaria, es necesario buscar estrategias de reactivación turística y cultural en los municipios del Estado, misma que deben ser encaminadas a la recuperación económica de las familias mexiquenses; asimismo, le pido nos platique ¿Qué estrategias de prevención y control de la pandemia por el virus COVID-19 se están implementando para brindar confianza a las y los ciudadanos en este sentido? animarlos a que salgan de sus casas, le comentó esto por qué, el Grupo Parlamentario del PRD está preocupado por las por las y los ciudadanos que vivieron afectados su economía al iniciar el confinamiento social, pues el turismo es en muchas ocasiones la fuente de empleo de familias enteras; además, otro tema que preocupa a las y los mexiquenses es el desalojo de diversos espacios destinados a la a la recreación y la cultura, pues desde el inicio de su gestión, se ha emitido escasa información referente a cambios en espacios culturales o traslados de acervos de una de un lugar a otro, sin darlo a conocer previamente a los maestros de talleres o personas de apoyo en situación que ha, perdón que se ha percibido algunos sectores en detrimento del patrimonio cultural de nuestro Estado.

Asimismo, en fechas recientes, se informó desapariciones de diversos centros regionales de cultura, cuya principal función, es acercar a la población, la cultura de nuestro Estado.

Secretaria, podría explicarnos ¿A qué obedece estas decisiones y si benefician a los mexiquenses? También en el Tercer Año de Gobierno, se nos informa que se realizaron 16 rehabilitaciones en 7 centros regionales de cultura; por ello, le pido nos detalle por qué fueron elegidos estos centros para rehabilitación y no desaparecieron como los anteriores, para nadie es sorpresa que hoy en día, la principal herramienta de comunicación sea la tecnología de la información, es común que entre los jóvenes, la primera opción para encontrar hospedaje sean las aplicaciones digitales, el año pasado, se nos mencionó que la Secretaría a su cargo contaba con una relación estrecha de trabajo con la plataforma Airbnb y que en esta, ya hacía contribuciones al impuesto sobre el hospedaje; es por ello, que le pido nos informe en qué estatus se encuentra esta relación y qué beneficios ha traído para el Estado; también, es importante recalcan que no se debe dejar de lado la inspección de las habitaciones de esta plataforma y vigilar que cumplan con los estándares de prevención, control del virus que tanto aquejan al país entero.

Por último, sabemos que por cuestiones de cuarentena, muchas de las zonas arqueológicas del Estado, museos y demás, han permanecido cerradas causando un gran estrago en la economía local y la de sus habitantes, definitivamente esto traerá severas consecuencias, que se verán reflejadas que el próximo año.

¿Cuál es el compromiso de la Secretaría con ellos, para reactivar la economía una vez terminada la cuarentena?

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Claudia.

Tiene el uso de la palabra a la diputada Marta María del Carmen Delgado Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. MARTA MA DEL CARMEN DELGADO.HERNÁNDEZ. Con su venia, Presidenta diputada Karina Labastida Sotelo; compañeras diputadas y diputados de la LX Legislatura.

Buenos días maestra Marcela González Salas, Secretaria de Cultura y Turismo, sea usted bienvenida a “La Casa del Pueblo”; medios de comunicación que nos siguen por las diferentes plataformas; Público en general; sobre todo los mexiquense que nos escuchan y que les preocupa lo que hacemos los legisladores.

El Estado de México, cuenta con 196 años de historia, muchos de sus usos y costumbres, historias y tradiciones no se podrían comprender y conocer si no fuera por los legados culturales de grandes mujeres y hombres. Nuestra entidad tiene la fortuna de poseer el gran patrimonio

cultural, el cuáles es de toda la humanidad y que resulta esencial para la cultura de todos los mexiquense; por lo que es responsabilidad de todos nosotros, protegerlo y promocionarlo.

Recientemente, esta Legislatura aprobó la fusión de la Secretaría de Cultura y Turismo, la cual tiene a su cargo, lo que sin duda alguna, representa una gran responsabilidad en esta nueva etapa, señora Secretaria.

El Plan de Desarrollo Estatal 2017-2023, está basado en cumplir los objetivos de la Agenda 2030, en donde de manera específica, la cultura no forma parte de ellos, resulta innovador el impulso que le dará el actual gobierno estatal y digo esto Secretaria, porque en el informe de este año se destinaron poco más de 116 millones de pesos para la construcción y rehabilitación de 20 obras de espacios culturales.

Quiero destacar dos obras. La primera, realizada en el Centro Regional, Licenciado Isidro Favela, en el Municipio de Atlacomulco, en donde se destinaron 9 millones, 800 mil pesos para la rehabilitación y construcción de 4 aulas para talleres, donde el precio por cada aula construida o rehabilitada fuera de 2 millones, 450 mil pesos. La segunda, El Conservatorio de Música del Estado de México, en donde sólo para trabajos complementarios, para su terminación y operación se destinaron 14 millones de pesos, el 12% del presupuesto total para este rubro.

Digo esto con absoluto asombro, pues la visión de esta Cuarta Transformación, se centra en difundir, enriquecer y consolidar la diversidad cultural que posee nuestro Estado, además de trabajar en conjunto con las comunidades y municipios para conocer de primera mano sus necesidades y aspiraciones en materia cultural; pero con los datos mencionados anteriormente, tal parece que la cultura en nuestra Entidad, es concebida como una caja chica de proyectos, que si bien representan necesidades culturales, no son equitativas en su distribución para los 125 Municipios del Estado de México, de las 20 obras, se habilitaron y/o construcción, 10 se destinaron a la Capital del Estado de México, con un monto que representa el 56% del presupuesto total asignado, el resto, se destinó en 10 municipios dejando fuera a los 114 restantes.

Secretaria, como le mencione anteriormente, le toca enfrentar un gran reto en esta nueva etapa que hará más público el actuar de la Secretaría a su cargo, somos mexiquenses por patria y provincia, orgullosos de la identidad de nuestro Estado, ejemplo de ello, es el Cosmovital del Estado de México, el cual, en días pasados fue noticia nacional al saber que estaba en riesgo de ser embargado, siendo un inmueble que por, perdón pero se me están empañando, está embargado, siendo un inmueble que por ley está bajo su resguardo, es su obligación proteger y defender el patrimonio cultural del Estado de México.

En este sentido, le pregunto ¿Cuál es el estatus jurídico del Cosmovital? Existe la posibilidad de que el pueblo del Estado de México pierda este espacio y pase a manos de particulares por algún adeudo municipal.

Es cuanto, señora Presidenta.

Perdone, pero mis lentes...

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputada Carmelita.

Tiene el uso de la palabra la diputada Brenda Escamilla Sámano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SAMANO. Saludo cordialmente a mis compañeras diputadas y diputados presentes; a los miembros de la Mesa Directiva; a los medios de comunicación que nos acompañan, desde diversas plataformas y de manera muy especial, saludo a las familias mexiquenses que siguen este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas por las redes sociales.

Maestra María Marcela González Salas y Petricioli, sea usted bienvenida a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a esta “La Casa del Pueblo”.

La pandemia no solamente nos arrebató las vidas de las personas amadas, también dejó sin empleo a miles de familias mexiquenses, músicos, artesanos, obreros, comerciantes, el deporte, la cultura, el turismo, cada uno ha sido peligrosamente afectado, dicen que el buen ejemplo arrastra; pero el mal ejemplo también, en otros Países las primeras medidas económicas fueron proteger el empleo en nuestra entidad, lamentablemente no fue así.

Más de 600 mil micros pequeñas y medianas empresas luchan todos los días por generar empleo y sostener al mismo número de familias. El turismo se ha convertido en una importante actividad económica que genera una derrama de 20 mil, 507 millones de pesos. Gracias a los 16 millones, 500 mil visitantes, de los cuales, 8 millones, 800 mil son turistas y 7 millones, 700 mil son excursionistas para nuestra entidad mexiquense, el sector turístico representa una manera de generar economía interna y desarrollo de infraestructura para los sitios turísticos y en ambos se traducen en calidad de vida para los ciudadanos de cada uno de los municipios.

Los 9 pueblos mágicos y los 22 pueblos con encanto, existentes en nuestro territorio estatal, requieren del apoyo gubernamental para sacar adelante este sector y consolidarnos como el destino turístico con mayor oferta del país. A pesar de la crisis económica y la crisis de salud que vivimos, por ello, le pregunto Maestra, ¿Qué acción está realizando la Secretaría a su cargo con la finalidad de enfrentar la crisis que atraviesan los prestadores de servicios turísticos y todas aquellas familias que dependen de esta actividad? Tengamos presente que para que el turismo prospere, requiere que las familias mexiquenses tengan la solvencia necesaria para poder destinar recursos para ellos. Sin embargo, en esta nueva realidad, la situación parece más difícil cada día, la inflación es un indicador que permite evaluar el poder adquisitivo de la población en días pasados, el INEGI anunció que el nuevo índice llamado índice de precios de la canasta de consumo mínimo, donde se identifica que el impacto inflacionario fue mayor y en el poder adquisitivo de las familias que cuentan con menores ingresos, este escenario está fatal.

Las familias deberán sortear en la crisis sanitaria los aumentos a los productos de la canasta básica y ¿Cómo podrán invertir en el turismo? y ¿Cómo podrán invertir en su recreación? En estas condiciones, ¿Cómo se promoverá la derrama económica, si las familias tienen para lo elemental que hoy es más caro o no gastan por la incertidumbre? Si ya de por sí, el contexto de las medidas de contención y el distanciamiento social afectaron a las empresas que tuvieron que dejar de operar, los pequeños comercios dejaron de recibir ingresos y sectores como los artesanos se encuentran en una situación peor. Esta parálisis se identifica también en el gobierno estatal, que a 2 meses de que termine el año, no se equilibra un ejercicio continuo de gastos de la clasificación funcional presupuestal destinada para el turismo, en donde están pendientes el ejercicio del 35% de recursos aprobados en este año y es que hoy en día, estos recursos hacen falta como política para la activación económica para los artesanos.

De acuerdo con la cuenta satélite de la cultura en México, las artesanías en su conjunto presentaron una contribución del 17.8 % del PIB del sector de la cultura. Esta es una aportación de 110 mil, 121 billones de pesos; por tanto, resulta indispensable fortalecer las políticas públicas para el desarrollo artesanal y turístico, nadie imaginó la situación que vivimos; pero eso es justo la tarea de la Secretaría a su cargo Maestra, diseñar políticas públicas y Programas de Gobierno capaces de marcar la ruta más adecuada para la reactivación de este sector turístico, para los artesanos, su principal fuente de ingresos se centra en la venta de sus productos, eso representa la comida en su mesa, en donde además, 7 de cada 10 personas que se dedican a la artesanía son mujeres. Por lo que me pregunto para preguntarle con mucho respeto, ¿De qué manera se apoyó a las y los artesanos mexiquenses, durante esta contingencia sanitaria? ¿Qué acciones se están tomando para reactivar económicamente a este sector?

Muchísimas gracias, de antemano por su respuesta. Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada Brenda. Tiene el uso de la palabra la diputada María Lorena Marín Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Con la venia de la presidenta de la Mesa Directiva; saludo a mis compañeras y compañeros diputados, aquí presentes y a los que se encuentran a distancia; a los medios de comunicación y al público en general que nos siguen por las diferentes plataformas digitales; Secretaria Marcela González Salas, sea usted bienvenida.

El 15 de marzo de año 2018, el Titular del Ejecutivo Estatal, el Licenciado Alfredo Del Mazo Maza, presentó el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, mismo que se alineó a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, por lo que uno de los objetivos a considerar, es el objetivo número 3 de desarrollo sostenible, que tiene que ver con garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas y todos en todas las edades, para así asegurar el acceso al derecho a la salud.

De ello, que un estado de salud óptimo, se logra a través de una alimentación balanceada y la realización de actividad física.

Asimismo, el párrafo 13 del artículo 4 de nuestra Carta Magna, nos mandata que toda persona tienen derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, corresponde al Estado la promoción, el fomento y el estímulo conforme a las leyes en materia; sin embargo, según datos de la Organización Panamericana de la Salud y de la Organización Mundial de la Salud, México ocupa el primer lugar en obesidad infantil y el segundo lugar en obesidad en adultos.

Los que significa que los habitantes de nuestro país, no tiene buenos hábitos alimenticios y tampoco realizan actividades físicas de manera cotidiana. La actividad física, tiene grandes beneficios, mejora la función mental, la memoria, la imagen corporal, la sensación de bienestar y nos dota de optimismo y euforia.

Ahora bien, el año 2020, será recordado como el año en el que gran parte de las actividades humanas, tuvieron que detener su cauce, derivado de la pandemia global que todos conocemos, esto representa grandes retos en todos los rubros, el económico, turístico, deportivo, etcétera.

La Jornada Nacional de Sana Distancia, ha modificado nuestras vidas y la nueva normalidad, nos demanda acostumbrarnos a nuevos hábitos de higiene y a nuevos estilos de vida.

La Agenda Internacional Deportiva, contaba con uno de los eventos deportivos más importantes desde la antigüedad, los Juegos Olímpicos, y en esta última edición, la ciudad de Tokio, es la encargada de la organización; pero por razones pandémicas, Japón y el Comité Olímpico Internacional, acordaron posponerlos para el próximo año.

En este evento internacional, participan atletas de alto rendimiento, donde mexiquenses han galardonado a nuestro país en ciertas categorías deportivas, las y los atletas de alto rendimiento, deben ser apoyados con programas que los incentiven y lleven al orgullo nacional con sus hazañas en las justas deportivas locales, nacionales e internacionales.

No obstante, esta pandemia ha detenido la realización a plenitud de entrenamientos de deportistas.

En razón de esto, le pregunto secretaria, en los tiempos en el que el Estado de México estuvo en semáforo rojo y los espacios deportivos estuvieron cerrados, ¿Qué acciones se implementaron para apoyar a las y los deportistas de alto rendimiento en nuestro Estado?

Por sus respuestas, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Lorena.

Para concluir esta primera ronda de participación, tienen el uso de la palabra la diputada María del Rosario Elizalde Vázquez del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

DIP. MARIA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Con su venia, diputada presidenta Karina Labastida Sotelo.

Secretaria Marcela González Salas y Petricioli, bienvenida a esta Soberanía, “La Casa del Pueblo”.

*“El turismo no sólo impulsa la economía; sino que permite que los países prosperen, la reconstrucción del sector turístico es un imperativo...”* Antonio Guterres, Secretario de las Naciones Unidas.

El turismo y las artesanías conforman un sector que genera una sinergia económica que promueve servicios y productos para el disfrute de visitantes y turistas nacionales y extranjeros y que además, aportan significativamente al Producto Interno Bruto Estatal. La pandemia que vivimos ha generado un panorama doloroso al sector con la pérdida de empleos, la reducción de visitantes y turistas, la pérdida de inversiones e ingresos y es lamentable decir que aún hay el riesgo de que más hombres y mujeres pierdan su trabajo y esto, nos obliga a reflexionar en torno al futuro económico de estas actividades que contribuyen a la economía, promueven y fomentan, la cultura e identidad de nuestra entidad, es por ello que, las instituciones del Gobierno Estatal, están obligadas a implementar acciones que garanticen, la recuperación del turismo y la actividad artesanal.

La fusión de la Secretaría de Turismo y la de Cultura y Deporte, en la hoy denominada Secretaría de Cultura y Turismo, implica un gran reto, se adhieren dos áreas mucho muy relevantes, si bien se complementan, cada sector tiene una esencia y proceso de operación particular. Entonces ¿Cómo se realizará, el trabajo? ¿Qué acciones se llevaran a cabo para atender estas dos áreas? Cuando no se ha atendido al sector turístico, ni artesanal como se requiere.

Se habla de un plan de contención y de activación económica del Sector Turístico, derivado de esta pandemia, las preguntas son ¿En qué consiste, este plan? ¿Cómo se dio a conocer a las y los empresarios turísticos? ¿Cuáles son los beneficios para las y los artesanos? Háblenos ¿Cómo se reactivara con el turismo social?

Sobre el turismo de reuniones, en el informe se describe que durante el Tercer Año de Gobierno, el Centro de Convecciones y Exposiciones de Toluca, fue anfitrión de 42 eventos con un aforo de más de 60 mil, 400 visitantes, que generaron una derrama económica mayor a los 200 millones de pesos. Sin embargo en el anexo estadístico, se menciona el Centro de Convenciones y Exposiciones de Toluca, fue anfitrión de 42 eventos, entre ferias y exposiciones, en los que hubo un aforo de aproximadamente 40 mil visitantes, se hace notar la discrepancia en los datos del aforo que informan, lo que genera preguntar ¿Los datos que se informan son correctos o son reales? En el informe se menciona que en este Tercer Año de Gobierno, los Municipios de Jocotitlán y San Felipe de Progreso, están listos para recibir la denominación de pueblos con encanto, acción que se contractura por ambos municipios, pues beneficiara sus prestadores de servicios turísticos, artesanas y artesanos y comunidad en general; sin embargo, en agosto de 2018, el director de Inversión Turística del Estado, informó sobre la incorporación de 8 municipios a la lista de pueblos con encanto; indicando que Polotitlán, Tenancingo, Acambay y San Felipe del Progreso, era los que mayor probabilidad tenían para obtener el nombramiento, le pregunto ¿Cómo fue el proceso de selección? ¿Por qué de los 4 pueblos con mayor probabilidad, sólo san Felipe del Progreso, obtuvo el nombramiento? ¿Se aplicaron los principios de inclusión e igualdad que dicho programa debe garantizar a los municipios aspirantes?

Ahora, hablemos de fideicomisos con la fusión a su Secretaría, le compete el ejercicio de monto de los siguientes fideicomisos.

1. Fideicomiso del Centro Cultural Mexiquense.
2. Fideicomiso para la Promoción Turística, número 7 mil 881-3.
3. Fideicomiso del Instituto Mexiquense de Cultura, número 19mil 046-2 y
4. Fideicomiso de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, número 19 mil 045-4.

En este sentido le pregunto Secretaria ¿Cuál es el Estado que guardan dichos y fidecomisos? Y respecto al de la de la Orquesta Sinfónica ¿Por qué se ha despedido elementos del coro, son pretextos de que fuera eliminado? En cuanto al IFAEM, en la entidad, hay más de 46 mil artesanías y artesanos ¿Cuántos de ellos se han visto beneficiados por las acciones que este instituto realiza? ¿Cómo son seleccionados y que investigaciones ha realizado el instituto, que sean en beneficio de la protección, el rescate y el fomento de las artesanías mexiquenses?

Con relación a la COVATE, sabemos que es la encargada de dinamizar el turismo en el Valle de Teotihuacán y que de acuerdo con el ordenamiento que le dio origen, debe atender los Municipios de Acolman, Axapusco, Otumba, Nopaltepec, San Martín de las Pirámides, Teotihuacán y Ecatepec; pero qué resultados efectivos, reporta la COVATE en cada uno de los municipios que tiene la encomienda a atender; en Ecatepec, por ejemplo ¿Qué actividades específicas ha realizado para dinamizar el turismo? Si bien, hablo de la experiencia nocturna en Teotihuacán y de su derrama económica ¿Qué impacto tiene la COVATE en términos del desarrollo turístico? No de la zona arqueológica; sino de los municipios antes mencionados, que es toda una región.

¿La experiencia nocturna ha dejado o de qué manera ha beneficiado a los otros 6 municipios? Ahora bien, la experiencia nocturna en Teotihuacán, se lleva a cabo de los meses de noviembre a julio ¿Cuál es el trabajo que realiza el personal de la COVATE en los meses restantes? ¿Por qué hay una nómina que aplica todo el año; así como la renta de un inmueble? Por sus respuestas puntuales, muchas gracias.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada Rosario.

Secretaria, hemos concluido esta primer ronda de participación, por lo tanto, puede hacer usted uso de la tribuna para dar respuestas a los cuestionamientos que aquí han hecho las diputadas y los diputados. Adelante Secretaria.

MTRA. MARCELA GONZÁLEZ SALAS Y PETRICIOLI. Ahora si les voy a pedir mejor que esté desde mi lugar, porque como tengo tantos papeles y además; creo que se está hinchando un poquito mi pie.

Hablando de los pueblos indígenas y de sus manifestaciones y del PACMYC que nos dijo la diputada, me preguntó la diputada Juliana Arias; quiero comentarles, creo que lo más importante, es que para el Gobierno del Estado, de que siempre las comunidades indígenas han sido una prioridad, por eso existe el instituto que atiende a estas comunidades, que depende de la Secretaría de Desarrollo Social; también tenemos por parte de la Secretaría de Cultura y Turismo el IFAEM que atendemos a los artesanos; pero hay un programa especial que nos dijo y a mí me interesa mucho que quede perfectamente claro, es el PACMYC, el PACMYC es uno de los programas, precisamente de apoyo a los municipios y a las comunidades, este programa existe desde hace 31 años y es uno de los programas importantes que apoyaba a estas comunidades.

Sin embargo, en el año de 2019, se manifestó por escrito su intención, o sea lo hicimos de seguir participando porque sabemos de la importancia de este programa. En marzo del 19, la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas y Urbanas del Gobierno Federal, comunicó a esta Secretaría que iba a canalizar 3.5 millones de pesos del 2019, para entregarse en este año 2020, atendiendo a los términos establecidos de la convocatoria, porque la convocatoria la firmamos entre el Gobierno Federal, la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y nosotros y se lanzó una convocatoria y se recibieron 214 proyectos y se determinaron 69 ganadores, quienes determinan no son la gente, solamente la gente de las 2 Secretarías; sino también, ganadores que anteriormente obtuvieron ese premio y gentes de la comunidad.

En mayo del 2019, en este propio mayo del 2019, como les digo, firmamos este convenio con las aportaciones, el Gobierno del Estado, destinaría 1.5 millones de pesos y el Gobierno Federal 3.5 millones de pesos, este convenio lo tenemos si ustedes quieren aquí lo traigo firmado

por todos para que lo revisen, en dónde se establecen estas comisiones, en ningún momento, la Secretaría Federal nos dijo, no vamos a dar dinero porque ustedes todavía no acreditan 4.2 millones de pesos que se utilizaron en las almas en el año de 2016. Nosotros ya hemos entregado toda la información a la Secretaría de Cultura Federal, hemos tenido reuniones; inclusive, quiero reconocer públicamente el apoyo de Alejandra Frausto, para nosotros; sin embargo y dio la instrucción, vean como sí se puede arreglar las cosas y es momento que no lo hemos logrado.

Entonces, con toda sus gentes, hemos tenido reuniones que yo creo que como unas 4 o 5 veces, ha estado la Licenciada Iveth Tinoco, estuvo también la Jefa de la Oficina, estuvo gente del área de patrimonio, la gente de recursos, la Coordinación General de Recursos Financieros de la Secretaría para llegar a un acuerdo con ellos y lo único que finalmente nos dijeron que hicimos fue, hablen con su Contraloría y que se llegue hasta el final de las consecuencias, la Contraloría tiene este caso; pero no se vale en ningún momento que una vez que tengamos firmado y si quieren aquí se los dejo el convenio firmado por ellos, donde se decía que íbamos a llevar a cabo este evento y donde nos indicaban cómo realizar la convocatoria y después ellos fueron los que no entregaron, nosotros el Gobierno del Estado de México que teníamos la posibilidad de aportar 1.5 millones de pesos, se entregaron porque así se acordó también con la Secretaría Federal, en orden de prelación los primeros 21 a ellos se les iba a entregar el recurso, y éste ya lo entregó, el Gobierno del Estado, el Gobierno Federal, no lo ha hecho y yo creo que ustedes que conocen también a la gente de la cultura federal, pues nos apoyen a que ellos recapaciten y sobre todo, atiendan a esta población.

Es más, se hizo hasta aquí, tengo la línea de captura, todo lo tengo, por si ustedes les interesa, aquí está.

Entre la segunda de las preguntas que me hicieron; creo que esa es la más importante y decirle que sí estamos trabajando, es más, quiero decirles que tenemos un trato con los artesanos y los artistas que nosotros en la Secretaría, anteriormente la Secretaría de Cultura y Deporte tenemos una relación personalizada con los artistas populares, ellos van con nosotros, tenemos una relación prácticamente en todas las comunidades, no en todas; pero muchísimas de las comunidades y recientemente, hubo 2 de las grandes maestras que son las hermanas Reyes y la Maestra Reina Barrón, que hicieron uno de los, una de las joyas fueron los cinturones de deporte mi querido compañero Everardo, no Bernardo, fíjate que hicieron 2 cinturón que son una verdadera joya que tenemos, que los hicieron, ellas fueron proclamadas, aparte de que se les pagó bien y a parte que se distribuyó, se difundió a nivel mundial, la calidad de la artesanía del Estado de México, de la artesanía otomí y de la artesanía mazahua.

La segunda de las preguntas fue de la diputada María Luisa Mendoza, del Partido Verde. Yo creo que ¿Cuáles son los efectos positivos de la fusión? Yo creo que son muchos, porque uno viene al Estado de México, principalmente a actividades culturales o a actividades deportivas, nosotros no somos un gran resort que pueda tener playas, otras cosas; pero nosotros tenemos un gran acervo cultural y tenemos las condiciones geográficas para tener una gran presencia de deporte, de deporte de alto rendimiento; pero también de deporte turístico en todo el Estado, esto nos va a llevar a una eficiencia administrativa, porque se reducen los costos de tener 2 secretarías, sólo hay una de las secretarías, se absorbieron administración, se absorbió comunicación social, el jurídico, la Contraloría y la UIPE y esto va a tener un ahorro aproximadamente de 30 millones de pesos para el Gobierno del Estado, por parte, sólo de la Secretaría que nosotros representamos.

El deporte, el turismo y la cultura van de la mano y ahí están las políticas públicas que muchas de las preguntas que me estuvieron haciendo, las políticas públicas del deporte, turismo y cultura va a ser la base de la reactivación turística, ya hemos empezado, nosotros fuimos de los primeros que igual que la Ciudad de México, abrimos nuestros museos, llevamos a cabo la Feria Internacional del Libro de híbrida, somos el único Estado que hicimos el Festival de las Almas que es virtual y es presencial y ahí apoyamos mucho a todos los artistas del Estado de México;

sobre todo, a artistas que los invitamos que ellos nos dijeron que con lo que se iba a cubrir por este festival, pues les habíamos resuelto parte de lo que no habían podido estar activos durante la contingencia.

En relación a la pregunta que nos hace María de Lurdes Garay Casillas, de Encuentro Social, la reactivación económica cultural para nosotros es muy, muy importante, porque muchos de los artistas no tenía otra alternativa; pero tampoco podíamos estar pagando si iban a estar en confinamiento, a los únicos que pudimos contratar y por supuesto con un precio muchísimo menor, fue de todos los que estuvieron durante el deporte y cultura en un clic, qué sí se les cubrió también una parte, por participar con nosotros; de hecho el Danzatlán tuvimos la presencia de varios de artistas mexiquenses que tuvieron, a todos ellos se descubrió parte en un recurso económico.

Y los estímulos deportivos han sido permanentes, los estímulos deportivos, nosotros en la Secretaría como les decía a usted, en el estímulo deportivo tenemos una primera edición de que en las copas Edomex cuando se nos dice: de qué estamos haciendo en deporte, por primera vez en el Estado de México, se hicieron copas deportivas de 5 disciplinas, luego incluimos la sexta que es ajedrez y nos fue muy bien, participaron 70 municipios y la idea es de que este año participará los 125; pero pues no pudimos realizar y lo que hicimos fue tener permanentemente en línea, clases de muchas conferencias, clases de yoga, clases de activación física, para que estuvieran activos, sé que ha sido muy difícil y sé que cuando nos dicen que por qué hacemos un recuento de 3 años, tienen razón, tienen razón, porque es de por año; sin embargo, nosotros cada año vamos acumulando lo que venimos haciendo; pero este año, realmente sí ha sido muy complicado para todo lo que es cultura y deporte; porque todo el deporte se canceló.

Es más quiero comentarles que nosotros ya habíamos abierto, prácticamente todos nuestros espacios deportivos y nos pidió expresamente el alcalde de Ecatepec que por favor cerráramos dos de los espacios que tenemos allá, porque el COVID no tenía tregua y ya los abrimos; pero fue el único espacio en todo el Estado de México que estuvo cerrado prácticamente, no sólo los 4 primeros meses; sino seis meses a petición expresa del señor alcalde.

Entonces, seguimos trabajando en cómo poder llevar a cabo más actividades deportivas y bueno lo que logramos fue el ajedrez, como se los comenté que no fue muy bien, inclusive hubo participación extranjera.

A todos los deportistas, sí les estamos dando, aquí también quiero decirles que no tuvimos y sí lo reconocemos totalmente, la liquidez en el momento preciso, porque todas las secretarías apoyamos a todas las secretarías nosotros se redujo casi 100 millones de pesos de presupuesto de la Secretaría para canalizarse al sector salud; inclusive, en cuanto a deporte, nosotros prestamos temporalmente el multidisciplinario, el espacio multidisciplinario que tenemos en Tonanitla y hoy todavía es un hospital, nos piden de la Secretaría de Salud que podamos mantener tanto en el Centro Cultural Bicentenario Texcoco como Tonanitla y aquí en el Centro de Convenciones hasta marzo que se haya ya superado no sólo la pandemia de COVID; sino también todo lo que son gripas y todo que son estos problemas estacionales que siempre tenemos.

Claudia González que me pide la reactivación turística, la reactivación turística va de la mano, también de la autorización de la Secretaría de Salud, nosotros estamos reactivando, estamos y en todos lados si van ustedes es un compromiso de los hoteleros y de los restauranteros de cuidar estrictamente todas las medidas de seguridad, las estamos cuidando, parte de los hoteles también hicieron una promoción de reducción en sus costos, los restaurantes también han tenido reducciones en sus costos y ofrecen mejores, ofrecen atractivos, también nosotros estamos acompañándolos y estamos difundiendo, hoy a través de Televisión Mexiquense y a través de todas las redes, un programa de reactivación económica, vía de la invitación a que acudan al Estado de México, porque hay la certeza y el cuidado muy, muy claro de todo lo que, de todo lo que, muy claro de cuidar a la población en contra de la pandemia.

Los traslados y el acceso a centros regionales de cultura, yo nada más quiero hacerle uno ahorita que fue el que más, hubo algunos reclamos, fue el que tenemos aquí en Toluca, el que tenemos en Toluca está en el Centro del Parque Metropolitano, el Parque Metropolitano tiene condiciones deportivas, no condiciones culturales, resulta que allí lo pusieron y daban clase de música en un espacio que la acústica era fatal, daban clases de pintura en espacios que no tenían la luz ni las condiciones y que además, están cerrados y no podrán abrirse ninguno de los talleres que tenemos, porque la instrucción de la Secretaría de Salud es que todos esos espacios se abrirán cuando se abran las escuelas; es decir, hasta que estén en semáforo verde, en tanto, sí podemos tener actividades deportivas y es lo que estamos haciendo, ese se transformó en vez de ser un Centro Regional de Cultura, porque está en Toluca y aquí tenemos el Centro Cultural Mexiquense, más todos los museos y todos los espacios culturales; pero no teníamos en Toluca, diputada, un espacio de deporte social, porque la Ciudad Deportiva también es deporte social, pero su esencia es deporte de alto rendimiento, por eso este que está aquí está en el mero Centro, está rodeado de árboles, está rodeado, tiene canchas de basquetbol, de futbol rápido y en los espacios que tenían, que eran los que habían sido los comedores o las oficinas del Centro Militar que teníamos allí, ahora se convertirán en espacios deportivos, va a haber también clase de break dance y los maestros serán convocados a dar clases en los museos que tenemos, que sean museos vivos, no sólo museos donde uno entre a ver la obra; sino también, que tengan talleres que tengan como varios de ellos que ya hoy tienen clases de pintura.

Los traslados están todos documentados y alguno en especial le interesa saber dónde está algunas de las obras, todos están documentados, porque no sólo Toluca es la Capital del Estado, que recibe muchísimo dinero; pero la cultura, nosotros hemos llevado varios de los cuadros que teníamos aquí al Centro Cultural Bicentenario Texcoco, donde están en mejores condiciones y donde se puede ofrecer esa cultura a la zona de los volcanes.

La reactivación económica y turística que me pregunta doña Brenda Escamilla, pues bueno, estamos trabajando, estamos trabajando todo esto en una política de estar en un acercamiento, hemos tenido ya en este lapso de un mes, 4 reuniones con los principales promotores turísticos del Estado, con las asociaciones, con las asociaciones de hoteleros, con CANIRAC, con ANTAD, con todos ellos y también hemos tenido varias reuniones con los artesanos de ver, cómo vamos a reactivar y les digo de antemano que nos juntaremos con ustedes a hacerles una propuesta concreta, usted que le interesa mucho en cuanto a la ley, queremos hacerle una propuesta concreta de una reforma total e integral del IFAEM, donde podamos capacitar mucho más y donde preparemos a la gente a vender, que aprendamos a vender y que lo hagamos en mucha mejor manera y la más capacitación, que también la ropa que hagamos, la hagamos ya, con el diseño, para que podamos venderla, no sólo aquí, no, no sólo nosotros, no sea sólo autoconsumo; sino podamos exportarla y podamos llevar, que es el alma de los mexiquenses al resto del País y del mundo, vamos a juntarnos con ustedes para hacer eso con todos los diputados, se los queremos hacer llegar.

Lore querida, pues la reactivación, tú conoces el sector, el sector está íntimamente ligado a la relación presencial, o sea, tú no puedes hacer turismo, estamos haciendo mucho como preparando a la gente que dónde está ese lugar tan bonito para ir cuando yo pueda, eso es lo que estamos preparando, estamos trabajando muchísimo, los viernes a las 7, los viernes a las 7, 8 de la noche tenemos este programa fantástico con Pata de Perro, que está llenando todos los espacios. Además, en el de televisión cultural que tendremos allí, vamos también a este a mostrar todos los espacios para que la gente desde hoy, empiece a ver, cuándo abran, cuando ya podamos, vamos a estar allí y estamos trabajando muy cerca con todos los prestadores de servicios, que ellos también están preparando. Pero nosotros hemos también luchado para que no cierren, aunque sean el 30%, el 40%, están abiertos prácticamente restaurantes, hoteles y todos los centros culturales y deportivos que nosotros manejamos.

Los estímulos para alto rendimiento, por supuesto, están como una prioridad, porque queremos que el año que entra, esperamos que sí se haga, porque no les quiero asustar, ni nosotros tampoco; pero está en veremos la Olimpiada 2020 todavía. Pero vamos a seguir trabajando con ellos para que estén preparados para ir, se me pasó Carmen Delgado del PT. Bueno, la rehabilitación de espacios culturales qué más quisiéramos de arreglar todos los espacios culturales del Estado, pero pues no tenemos los recursos. Aunque ésta es la primera vez en 30 años, que sí se canalizaron casi 400 millones y todos los espacios, todavía nos faltan muchos, nos faltan como el 30%, espacios culturales que administramos nosotros de dejarlos en óptimas condiciones.

Eso es cierto, pero todos los demás los estamos dejando de que sean, de que queden muy bien y que sean orgullo para la región y que se conviertan en un atractivo turístico para ir a visitarlos y que la gente, también tenga la posibilidad de tomar clases, de tomar talleres en esos espacios, por eso se debilitaron, como el de Atlacomulco. El Cosmovitral, es absolutamente imposible que alguien pueda; primero nosotros tenemos la administración y la posesión, desde el año 1980; pero en segundo lugar, hay una ley expresa que prohíbe que cualquier bien que sea propiedad del Estado y que sea cultural o que sea histórico del Estado, se pueda enajenar, no hay la menor posibilidad de ningún municipio, ni el Estado, ni nadie, ese es un patrimonio y es más; quiero invitarla a que nos acompañe, que estamos en esta administración los próximos 3 años declarar el Cosmovitral como patrimonio de la humanidad. Estamos trabajando para que la UNESCO lo reconozca; pero hoy por hoy, la ley lo prohíbe y nosotros absolutamente lo defenderemos con todo; pero la ley está de nuestro lado, no hay la menor posibilidad, más parecía un show mediático que una realidad.

Y finalmente este mí querida María del Rosario; yo creo que la fusión de las Secretarías funciona y funciona bien y funciona por una cosa. En el caso del deporte, por ejemplo, nos han dicho, antes era un instituto, sí era un instituto y hoy, es una Secretaría, o sea, tiene mucho más presencia, hoy está en el gabinete y hoy tiene relación el deporte con todas las otras Secretarías, que antes no era así.

Segundo, en el Estado de México, cuando se hace la fusión para ahorrar recursos, es para hacerlo, también más eficiente y la gente viene, como les decía hace un momento, al Estado de México por 2 cosas y ahora queremos que vengan por 3; pero 2 es por cultura o por deporte y el tercero, que queremos y lo ponemos ahora con qué habla usted el COVATE de que Teotihuacán, Malinalco y Valle de Bravo y luego buscaremos otros espacios, se vuelvan lugares holísticos donde podamos, que se aprovechen la los temazcal, se aproveche que haya comida de la zona, que haya comida prehispánica, comida naturista, comida orgánica, esos son exitosísimo y además, hay un gran crecimiento humano y ayuda mucho a la economía de las regiones cuando tengas también clases de yoga, meditación y todo esto, que vengan al Estado de México, también a esa actividad.

El Plan de Reactivación Turística, está en la mesa transversal, con SEDECO, estamos trabajando, tenemos muchas relaciones, hemos estado platicando constantemente con los prestadores de servicios, con los presidentes de asociaciones y estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance, en nuestro alcance es, que la gente conozca todas las bellezas que hay en el Estado de México y que por eso vengan al Estado de México. Los pueblos con encanto sí tenemos ahorita 22 pueblos con encanto, 2 más, se van a incorpora; pero lo que queremos también, es que los pueblos con encanto, los propios pobladores y la gene, proteja mucho, no sólo que seamos nosotros, vamos de la mano con ellos; pero que ellos sean los responsables, que se apropien de su pueblo y que nos hagan sentir que es un privilegio y un gusto recibimos en esos lugares.

En eso, vamos a trabajar con los alcaldes y con la comunidad de que sientan orgullo y se apropien de sus pueblos para que nos inviten a visitarles.

Los fideicomisos que eso usted, tiene toda la razón, los fideicomisos, el fideicomiso del Centro Cultural, tiene 10.7 millones de pesos, los mismos que no hemos usado hace mucho tiempo porque todavía los fideicomisos siempre son, tienen que estar de una manera muy pulcra y hemos tenido algunas complicaciones en el cambio de quienes son los titulares; pero va a quedar listo ahorita, el dinero está ahí. Sí ya se me agotó el tiempo, si quiere mi querida María del Rosario, yo le doy todos los datos de todos los fideicomisos y platicamos del coro al ratito.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Secretaria, no se preocupe por el tiempo, si gusta dar respuesta a la diputada; pero tómese su tiempo, secretaria, por favor.

MTRA. MARCELA GONZÁLEZ SALAS Y PETRICIOLI. Gracias por la comprensión de la caída que me quito un poquito de tiempo, yo iba a terminar mi comparecencia diciendo que me acuerdo que ahora, recientemente uno de los grandes hombres que ha dado América y la humanidad es José Mujica, cuando se retiró, él dijo que lo que más agradecía en la vida, es haberse caído y aprender a levantarse.

El fideicomiso de la Orquesta Sinfónica era el pago, ese estaba estructurado para pago de gastos de extranjeros, cuando venían titulares, que era el titular de la...iba a dirigir, eran o los cantantes, los artistas extranjeros, era muy complicado sacar los recursos, entonces se les daba, tenemos 3.7 millones de pesos; pero en este año, el año pasado prácticamente, no se utilizó porque no tuvimos invitados internacionales.

Ahí está el dinero y es mantener el nivel competitivo y la calidad musical y esperamos el año que entra, nada me daría más felicidad que poder traer a Juan Diego Flores y que nos diera un concierto, uno de los mejores tenores del mundo, o que invitaremos, inclusive, a Chacón, que son mexicanos; pero que viven en el extranjero.

El fideicomiso del Museo de Numismática tiene 900 mil pesos, es para gastos, para adquirir más obra del museo de numismática, no hemos adquirido, tenemos más, casi 10 mil piezas y por el momento, no hay la idea de adquirir más, por eso, ese fideicomiso está ahí en stand by.

Y 3 sin movimiento, que se tienen en proceso de trámite administrativo por los cambios de los titulares; pero todos lo tenemos muy claro, en dónde se usan, cómo se usan y están a disposición de todos ustedes, y el del turismo, me mandaron ayer una nota que me decían que querían saber cuánto, que desde el 17 estaba constituido este fideicomiso, no así, se constituyó en diciembre del año pasado, apenas va a tener un año, y en este año, se fue a los recursos que con los que se crea este fideicomiso, es el 4% que cobran los hoteleros por hospedaje.

Anteriormente, también lo operaba, lo recogían este dinero; pero se integraba directamente al Gobierno del Estado de México, cuando los prestadores de servicio, los hoteleros, dijeron que querían que ese recurso se utilizara en beneficio del sector, me parece totalmente lógico, porque al entrar a la bolsa general, podría ser la carretera de algún lado o el arreglo de una escuela y es, ellos lo que piden que este recurso, sea utilizado para la mejora de sus condiciones o para la mejora del turismo, para hacer más atractivo; y este año, tiene 7 proyectos; pero los 3 que considero, que son los prioritarios, son, se adquirió en la revista Chilango, varias páginas que se están difundiendo en la Ciudad de México y que han tenido, por lo que nos informan basta éxito, y nos han preguntado que si ya pueden venir al Estado de México a la oferta de los 9 pueblos mágicos que ahí se presentan en esta revista Chilango.

También se pagó el programa que está siendo muy aceptado, muy bien visto que, es el de "Pata de Perro", que está recorriendo todo el Estado, entonces para eso se ha re utilizado fundamentalmente estos, en estos 9 meses; y además, hay que notar que en los meses de abril, mayo, junio y julio, no se cobró impuesto por que prácticamente estaban vacíos y además era, pues si ya ha llegaba una gente, cobrarle todavía el 4%, se tomó la decisión, en acuerdo con la Secretaría de Finanzas de no hacer, entonces es por eso, sí es un fideicomiso que puede ser muy exitoso y que puede ser para mejora de las condiciones turísticas del Estado y es absolutamente

transparente porque está, tenemos nosotros la responsabilidad de la Secretaria de Cultura y Turismo; pero también está, la Secretaria de Finanzas y también, lo importante es que tiene sub comité que está integrado por los propios prestadores de servicio que son quienes cobran este impuesto.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, Secretaria por todas sus respuestas.

Vamos a dar paso ya, a esta segunda ronda de participación, las diputadas y los diputados podrán hacer uso de la palabra, hasta por 3 minutos para exponer sus preguntas, posteriormente usted podrá hacer uso de la palabra, hasta por 15 minutos para responder a los cuestionamientos.

Tiene nuevamente, el uso de la palabra la diputada Juliana Felipa Arias Calderón.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. Agradezco la oportunidad, está segunda oportunidad que se me brinda, nuevamente.

Referente a los 69 proyectos, señora Secretaria, insisto, son 48 que están pendientes, todavía fuera la mitad, voy de acuerdo; pero insisto, si la federación, no ha entregado ese recurso, es porque ustedes, aún no han cumplido con la comprobación desde el 2016 de ese recurso, ya que la señora Iveth Tinoco en agosto pasado, citó a los representantes de los 48 proyectos pendientes y lo manifestó que estaban por entregar toda la documentación y que esperando para octubre, ya hubiera respuesta, cosa que a un sigue pendiente.

Yo la invito a eso a que afronte su responsabilidad y esos 48 proyectos, ya sean entregados a los responsables de eso grupos, las y los artesanos son otros de los sectores que están olvidados, ya lo han manifestado mis compañeras diputadas, por la Secretaria que usted encabeza, siguen sin ser vistos y continúan su peregrinar para lograr un espacio, donde comercializar sus productos, porque la mayoría desconoce que existe una institución, encargada de atenderlos. Le invito a que se acerque, insisto, a las comunidades para que palpe su riqueza cultural, dialogue, interactúe con ellas y seguramente le propondrán realizar acciones como encuentro gastronómicos, ferias donde se visibilicen las manifestaciones culturales y de su producción artesanal, no con el propósito de folclorizar a la población originaria; sino con el fin de fortalecer su identidad, su economía, conocer sus realidades y tomarlos en cuenta.

Por ello, dichos procesos deben ser descentralizados y efectuarse al interior de las comunidades y municipios, la lengua materna, es un componente de las culturas originarias que no puede separarse de las demás manifestaciones culturales, presentes en las comunidades, por ello sugiero que se le apoye con iniciativas, acciones y proyectos relacionados a la revitalización de las lenguas originarias en nuestro Estado, que tanto demanda las comunidades y cumplir con la Agenda 2030.

Propongo respetuosamente, que sus colaboradores se coordinen con las y los representantes indígena, ante los ayuntamientos, quizás usted desconoce eso; pero ellos son figuras constitucionalmente electas por nuestras comunidades originarias y tienen una gran cualidad que debemos de fortalecer, ya que no son electas por los partidos políticos, por lo que no responden a intereses partidistas, son la voz de nuestras comunidades y son ellos quienes mejor conocen, quienes requieren esos apoyos culturales; las y los representantes indígenas, pueden coadyuvar en la integración de solicitudes, presentar diagnósticos de las manifestaciones culturales en las comunidades, ya que muchas veces cuentan con el deseo de ayudar; pero por otra parte, se les coarta su interés e iniciativa por la exclusión que por años hemos sido objeto.

Finalmente, quiero concluir aludiendo que la cultura es un derecho primordial de la población mexiquense, es una forma de vida, es una manera de ser y estar, es un componente para mantener la cuestión y la convivencia social y en las comunidades indígenas es un medio que les permite ser reconocidos, aunque en muchas ocasiones, sólo sea para el folclor y las fotografía.

Por lo tanto, tiene que ser una prioridad para quienes tenemos la responsabilidad de garantizar estos derechos culturales.

Señora Secretaria; yo la invito a eso, a ser más sensible y no discriminatoria con nuestras culturas originarias en el Estado de México.

Por su atención, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputada Juliana.

Tiene el uso de la palabra, la diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias, presidenta diputada, agradezco también, algunas de las respuestas que dio la Secretaria, sobre todo, en el área que ella conoce y bueno, porque la verdad es que en el tema de algunas preguntas formuladas por el tema de turismo, se quedaron algunas en el aire; pero le agradezco su intensión.

Refiriendo que las políticas públicas podrán estar ahí; pero serán como letra muerta cuando no se ejecutan y máxime cuando no llegan a los objetivos, la infraestructura como los museos, por supuesto que son muy importantes, son parte de la historia que se construye de manera directa en este territorio mexiquense; pero no sustituye el impulso económico para los grupos, llámese artesanos o deportistas, aunque el esfuerzo, también es importante, porque se da una gran derrama económica en ese tipo de infraestructura.

Sin duda, como usted comentaba Secretaria, hablar del tema de fideicomisos requiere una gran transparencia en la aplicación de quien tiene la responsabilidad de manejar estos recursos, ya comentaba usted algunos fideicomisos, como el tema de la promoción turística; pero también es importante comentar en el tema del artículo 69 del Código Financiero del Estado de México, indica que el fideicomiso tendrá por objeto la promoción a nivel nacional e internacional del Estado de México, como destino turístico, la promoción del Estado para la celebración de su territorio o de eventos que genere una derrama económica, así como para el desarrollo de proyectos de construcción y equipamiento de infraestructura.

Por ello, es que pregunto Secretaria ¿Nos puede decir si conoce el monto inicial y a cuánto haciende hasta la fecha, el mencionado fideicomiso?

También es importante destacar que en el informe refiere que los proyectos de fideicomiso, fueron aprobados para la creación de productos y experiencias turísticas, diferenciadas en los pueblos mágicos, así pues ¿Cuál fue el monto de la erogación a la fecha del citado proyecto? También en el informe se refiere a la estrategia de relaciones públicas a nivel nacional para la promoción turística, ante medios de comunicación especializados, líderes de opinión e industria turística, sin duda, la promoción en un estado tan importante como lo es en el Estado de México, es indispensable en el tema turístico; pero por ello preguntó Secretaria ¿Cuál fue el monto de la inversión y qué empresas participaron de la industria turística y de los medios de comunicación en dicha promoción?

Y desde su visión profesional que siempre le ha caracterizado, ¿Cree usted que la invención aplicada a este proyecto, ha alcanzado el objetivo de promover a la Entidad mexiquense? Esto lo pregunto, porque en el informe no se encuentra información financiera que dé respuesta en aras de otorgar; por supuesto, esta transparencia de la que hemos venido pronunciando, y finalmente, señora Secretaria, celebró de verdad que este ejercicio de participación entre el Ejecutivo y el Legislativo se dé así, a través de un diálogo, este ejercicio derivado de la democracia en construcción y le tomamos la palabra Secretaria, cuando usted refiere que las directrices son el diálogo, la libertad, la tolerancia que permiten impulsar el crecimiento de este Estado.

En este sentido y esperando por supuesto, un mayor compromiso y su profesionalización en el actuar, le deseamos el mejor de los éxitos.

De verdad Secretaria en esta construcción de diálogos, lo único que se pretende es que la construcción ciudadana, nosotros como representantes populares, podamos decirle también al Ejecutivo, lo que adolece, pero también, en eso de lo que se adolece, podamos construir políticas públicas, porque la transparencia no solamente es un acto de deficiencia en el Ejecutivo, también están todos los poderes, en aras de eso, tenemos que seguir construyendo para fortalecer esta entidad mexicana.

Gracias Secretaria, por sus respuestas.

VICEPRESIDENTA DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Gracias diputada María Luisa.

Tiene el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social. Adelante.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Con su permiso diputada, con el permiso de mis compañeros y compañeras diputadas.

Gracias secretaria, por las respuestas a una servidora.

Las obras y acciones que emprenden los gobiernos deben generar beneficios, entre la población o al menos ésta debería de ser la premisa que marcará todo gobierno, en el cumplimiento de sus funciones y siempre en beneficio de la sociedad.

En la Administración del Gobernador Peña Nieto, el compromiso número 174, firmado ante notario, fue la construcción de la unidad deportiva con parque ecológico en el Municipio de Atlacomulco, misma que tardó más de 12 años de construcción, a lo largo de 3 administraciones gubernamentales. Hoy, dicho deportivo está en espera de ser inaugurado por el Gobernador del Mazo desde hace 3 años, para dicha construcción se invirtieron más de 500 millones de pesos dentro de este gasto, gran parte se le invirtió en la compra de más de 14 hectáreas, mismas que el Gobierno del Estado le compró a un sólo particular a precios muy por arriba del valor comercial, lo peor de todo esto Secretaria, es que para esta obra se utilizó la supervisión de la Universidad Autónoma del Estado de México, a través del FONDICT, Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Unidad deportiva con parque ecológico que no tiene nada de científico y mucho menos tecnológico, la obra ha estado perdida en el presupuesto de la Administración de Alfredo del Mazo Maza, haciéndose nudos en los costos de operación de un elefante blanco, que a los mexicanos nos cuesta más de 30 millones de pesos anuales o mejor dicho, nos costaría porque justamente por los elevados costos creemos que no se ha inaugurado aun, generando con ello el deterioro natural de todo lo que contiene dicha unidad deportiva con parque ecológico, necesitando hoy en día, una nueva inversión para su inauguración, además de poder correr con los gastos de mantenimiento.

¿Secretaria, nos puedes decir por qué este deportivo con parque ecológico del Municipio de Atlacomulco, aún no se ha inaugurado? O es que acaso es verdad lo que digo en su gasto de mantenimiento y en la necesidad de una partida presupuestal para ponerlo en marcha. ¿Por qué abandonar una obra que costó más de 500 millones de pesos y no utilizarla como detonante deportivo, cultural y turístico para la región? Labor que incluso hoy, en su reciente crea Secretaría, debería tener como compromiso y responsabilidad. ¿Por qué se utilizó un fondo destinado para la ciencia y tecnología en la supervisión de construcción de este deportivo? O es acaso Secretaria, estaban desviando recursos a través de una estafa maestra, como la que cedió la administración federal del Presidente Peña.

Por sus respuestas Secretaria, le agradezco de antemano y de no tenerlas, le pediría nos haga llegar por escrito la contestación a mis preguntas.

Es cuanto a mi participación diputada Presidenta, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Lourdes Garay.

Tiene el uso de la palabra a la diputada Claudia González Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Gracias Presidenta.

Secretaria le agradezco las respuestas y aprovecho para decirle que el Grupo Parlamentario del PRD seguirá muy de cerca su trabajo, pues las y los mexiquenses merecen estrategias que les sean favorables y de esta manera se active el turismo dentro del Estado de México.

Inicio mi segunda participación, recordando que en el Ejercicio Fiscal del 2019, se aprobó que la recaudación obtenida del impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje, integrará el fideicomiso para la promoción turística del Estado de México; por lo anterior, le preguntó. ¿Qué se ha hecho con este recurso y a cuánto asciende el monto del fideicomiso?

Concluyo mi participación con un tema que aqueja al Estado y que sin duda alguna, es una deuda que aún se tiene pendiente, me refiero a los artesanos; en el informe que nos ocupa se nos dice que la actividad artesanal en el Estado de México, es desarrollada por 46 mil, 72 productores de artesanos y que con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico, se creó la marca denominada hecho en Edomex, con el fin de detonar la proyección comercial de artesanías; pero que actualmente, sólo 5 artesanos lograron concluir la primera etapa, lo que no representa ni la más mínima parte de los artesanos que habitan en el Estado de México.

¿A qué se debe que sólo 5 productores hayan concluido esta primera etapa, cómo se está asesorando a todos los productores para que puedan acceder a la marca antes mencionada y de esta manera puedan promover sus artesanías?

Es cuanto Secretaria. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Claudia. Tiene el uso de la palabra a la diputada Marta María del Carmen Delgado Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. MARTA MA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. Con su venia, Presidenta Diputada Karina Labastida Sotelo; Maestra Marcela González Salas, Secretaria de Cultura y Turismo. Gracias por las respuestas puntuales; Medios de comunicación que nos siguen por las diferentes plataformas; Público en general; compañeras y compañeros diputados a la distancia y los que se encuentran presentes.

La visión en materia del deporte de nuestro Presidente de México, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, es la de generar una política de salud integral, en donde la activación física es importante para la prevención de enfermedades relacionadas con la obesidad y el sobrepeso, particularmente para lo cual, se buscará la aplicación de políticas transversales para la activación física de la población, en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos; además de que en deportes sea parte para todos los habitantes, fomentándolo en personas con discapacidad e impulsando semilleros de futuros atletas en escuelas y deportivos públicos, sin descuidar el deporte de alto rendimiento que debe estar alejado de esquemas de la corrupción.

Nuestra Entidad cuenta con poco más de 17 millones de habitantes, de los cuales, 4 millones, 546 mil son jóvenes con posibilidades de realizar alguna actividad deportiva, haciendo ver a nuestro Estado con el mayor número de deportistas, en ese sentido, el Gobierno del Estado de México, debe proveer políticas públicas en favor del deporte mexiquense.

En ese sentido, señora Secretaria, al realizarse la fusión de estas Secretarías, también tendrá bajo su responsabilidad, el asumir la dirección de la política estatal en materia deportiva, lo cual conllevará un gran reto en esta nueva etapa y se deberá tomar acciones de manera importante para fortalecer esta importante actividad.

En materia del fortalecimiento de la infraestructura deportiva durante el presente año que se informa, se obtuvo para este sector una inversión de 19 millones, 500 mil pesos, el 37% del total del presupuesto destinado en los 3 años del Gobierno del Titular del Ejecutivo; sin embargo,

esta infraestructura en este año sólo se destinó a 3 Municipios Ecatepec, Naucalpan y Zinacantepec, sin contemplar al resto de los Municipios del Estado de México.

Los deportistas y sus logros son parte de la cultura de la identidad del Estado de México, en ese sentido, apoyar la formación de atletas es parte fundamental y esto comienza con el apoyo al deporte amateur.

En esta tarea, las instituciones políticas juegan un papel muy importante para continuar con sus entrenamientos, sobre todo, porque en nuestro País, es difícil sostener una carrera deportiva sin este impulso.

Señora Secretaria, hace algunos meses se hizo público que deportistas mexiquenses que participaron en eventos deportivos nacionales e internacionales y quienes obtuvieron diversas medallas, no habían recibido el apoyo que se les prometió en el 2019, por sus logros, en ese sentido le pregunto ¿Cómo puede explicar este importante retraso y también nos puede indicar en qué fecha se tiene programado cumplir con el compromiso que realizó el Gobierno del Estado de México, con las y los atletas mexiquenses?

Por su respuesta, muchas gracias.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Carmen.

Tiene el uso de la palabra la diputada Brenda Escamilla Sámano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Agradezco la atención recibida Maestra a mis preguntas y cuestionamientos de mi anterior participación.

En Acción Nacional entendemos que la cultura es el alimento de la sociedad, pues gracias a ella, podemos tener una sociedad más sana o todo lo contrario. Por ello, la responsabilidad de la Secretaría que usted encabeza, radica en no dejar caer las actividades culturales y que éstas pierdan la fuerza necesaria para que se impulse a todos los sectores de la sociedad a participar activamente en la misma.

La lectura resulta fundamental para motivar y despertar las mentes. Por ello, le preguntó, Maestra, ¿Cómo se encuentra el promedio de lectura de los mexicanos en este último año? También la música es un pilar fundamental de la cultura, donde, sin lugar a dudas, el Conservatorio de Música del Estado de México es indispensable para el crecimiento de esta actividad, Maestra ¿Nos podría decir qué matrícula tiene actualmente el Conservatorio y cuántos alumnos han desertado este último año? ¿Y cuántos se han graduado? Retomando el turismo como actividad sustantiva, me parece que el nuevo contexto nos obliga a cambiar e innovar, llevar a la modernidad a este sector y por ello, se requiere un cambio radical en la forma en que se presenta el servicio. La autoridad debe hacer presencia y con liderazgo, mostrar el camino para que el turismo y la entidad no tengan más pérdidas en el sector, que esto se traduce el desempleo y pobreza, por ello, la Secretaría que encabeza debe generar desde las redes sociales y el uso de las nuevas tecnologías, un espacio de expansión que permita ver crecer el turismo en nuestra entidad. Aunque habló un poco del tema en su intervención anterior, existe un plan más específico para que los prestadores de los servicios turísticos de la entidad tengan crecimiento en los nuevos medios de comunicación digital, en materia de derechos de seguridad social. ¿Qué avances hay para el sector artesanal? Sería cuanto, agradezco sus respuestas puntuales.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada Brenda. Tiene el uso de la palabra la diputada María Lorena Marín Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Muchas gracias Secretaria, por su puntual respuesta a mi pregunta anterior.

Uno de los pilares económicos mundiales es el turismo. En el año 2019, según datos de la Organización Mundial del Turismo, se registraron en todo el mundo más de 1.4 millones de llegadas de turistas internacionales, lo que equivale prácticamente a la quinta parte de la población mundial. En el año 2020 está por demás decir, que la actividad turística cayó de manera drástica por el confinamiento derivado de la crisis sanitaria por el COVID-19. El pasado primero de junio, en México, empezó la nueva normalidad y con ella, la apertura económica y social por fases que tras meses de emergencia sanitaria, paralizó las actividades no esenciales, entre ellas lamentablemente el turismo.

Los turistas en México representaban alrededor del 8.8% del Producto Interno Bruto y generaban alrededor de 10 millones de empleos directos e indirectos y en nuestra entidad tenemos vocación turística, contamos con 9 pueblos mágicos y 22 pueblos con encanto. Además de contar con cuatro patrimonios de la humanidad y en este andamiaje empresarial, se aporta el 6.3 de Producto Interno Bruto Estatal, debe señalarse que es una de las entidades con mayor patrimonio cultural e histórico, con una ubicación geográfica privilegiada y con una gran diversidad de recursos naturales, con acceso directo e importantes mercados nacionales e internacionales. Sin embargo, el turismo frenó su actividad durante este año, por lo que este sector se vio impactado económicamente. Posiblemente sea uno de los sectores más afectados de la pandemia, es por esto que me gustaría preguntarle, Secretaria, ¿De qué manera el Gobierno del Estado de México, ha apoyado al sector turístico, ya que durante la contingencia sanitaria, hoteles, restaurantes y atractivos turísticos cerraron sus puertas?

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputada Lorena.

Por último, tiene el uso de la palabra la diputada Nancy Nápoles Pacheco del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todos, bienvenida secretaria.

Dentro de este Tercer Informe de Gobierno, nos hacen saber que se realizan o se realizaron estrategias de difusión por parte de la Secretaría de la cual usted es titular, para dar a conocer las diferentes actividades que se han llevado a cabo durante el confinamiento al que estuvimos sometidos en los meses pasados.

Y qué cree, casi nadie conoce o ha escuchado sobre las actividades que se han realizado en todo este tiempo y por eso le pido que se busquen estrategias con mayor resultado al difundir los programas culturales para que las y los mexicanos puedan acceder a ellos.

También nos dice en el Tercer Informe que se distribuyeron 81 mil, 28 libros de 412 títulos distintos, a lo que le pregunto ¿A qué dependencia se distribuyeron y cuál es el gasto público al que ascendió esta actividad? Porque no encontré evidencia de esto.

Respecto al Conservatorio, secretaria ¿Por qué no se ha tomado el tiempo de hablar con los alumnos y catedráticos de esta institución? Porque están totalmente inconformes en cómo se ha manejado el conservatorio, porque donde se imparte clases de música, no deberían imperar ideologías políticas ni interferir con la esencia de esta honorable institución que se ha caracterizado por ser una de las mejores en la enseñanza musical.

Pareciera que se les ha olvidado cuál es el principal objetivo, que es el de preservar, desarrollar y difundir la cultura musical estatal, nacional y universal, será que los titulares sólo están preocupados tratando de ver la forma de cómo ocultar las 100 denuncias de alumnas que decidieron levantar la voz el pasado mes de marzo al interior del conservatorio, colocando un tendedero con acusaciones anónimas sobre los actos de acoso sexual y discriminación de género, porque hasta el día de hoy, no se ha hecho nada para averiguar estas denuncias; ya que la mayoría de los catedráticos que fueron denunciados, aún siguen laborando; pero a los docentes que realmente realizan una labor cuya conducta es intachable; pero que desafortunadamente tienen la

desgracia de no formar parte del grupo de amigos el director del conservatorio, han sido despedidos.

Lamentablemente en la actual situación de este Recinto Musical, ha provocado una serie de acciones organizadas de alumnos, exalumnos y catedráticos para hacer saber que el conservatorio es un lugar donde la expresión no sólo es musical; sino que la libertad de expresión no debe ser coartada, problemas laborales, despidos injustificados, denuncias de acoso, como ya lo mencioné, y la desvalorización de maestros que han dejado muchas generaciones satisfechas, donde la innovación y vanguardismo, han sido generados de nuevos géneros musicales que caracterizan a nuestro Estado y lo han llevado a niveles internacionales.

Ahora bien, puesto que se han cerrado centros regionales de cultura en Toluca, Otumba, Nextlalpan, Ecatepec, Texcoco y Zumpango y han tratado de cerrar el de Tecámac, queremos saber de qué manera será resarcido y en qué lugar serán impartidos los cursos y talleres de cada uno de ellos, ya que esta labor permitía a niños y adolescentes y adultos, tener acceso al aprendizaje de algunas de las disciplinas del arte y se hacía posible la promoción de la cultura en cada uno de esos municipios.

Por otro lado, qué me puede usted decir, respecto a los problemas con al mantenimiento del museo de Bellas Artes de Toluca, ya que hay denuncias ciudadanas, donde manifiestan que la exposición de este año, donde entre otros, expone la obra de Leopoldo Flores, muestran serios daños por humedad en pasillos y paredes, lo que ha maltratado las obras, y le recuerdo que usted manifestó a finales del año 2018, que se habían invertido 5 millones para rehabilitar este recinto, qué pasó con ello, secretaría.

Me pude decir también que ha pasado con el llamado de integrantes del Coro Polifónico pidiendo que se regularice el pago de becas que deberían recibir en febrero, marzo y abril, ya que no se han cubierto y según personal de su Secretaría, argumentan que se detuvo por la contingencia derivada de la pandemia COVID-19.

Por otro lado y tocando otro tema, respecto al convenio que realizó la Secretaría de Turismo con AMAZON, me podría decir ¿Cuántos artesanos se ven beneficiados? y ¿Real mente cual es el beneficio para este sector?

Por último, dado el análisis y la investigación que realizamos en campo pidiendo opinión de diversos sectores y de personas involucradas en la cultura de nuestro Estado, solamente hemos llegado a la conclusión que la Política Cultural de Gobierno del Estado de México, está desarticulada, sin planeación que la sustenta y alejada del gran poder público que debe tener en todas las comunidades de nuestro Estado de México, por lo tanto es elitista y perpetúan la brecha de desigualdad que hay entre los sectores y segmentos socio económicos de la población mexiquense.

Quiero hacer énfasis, señora Secretaria, en el problema que se ha suscitado en el conservatorio, ya que han sido varias las personas que se han acercado a una servidora y a diversos compañeros de esta Legislatura, manifestando que se ha desatendido este tema y que lo que antes era el conservatorio, una Institución con una gran demanda, hoy se ha reducido hasta un 80%, porque pareciera que el abandono en el que está, ya no llama la atención de nuestros jóvenes para querer ingresar a este instituto.

Entonces por sus respuestas, muchas gracias, Secretaria.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada Nancy.

Secretaria, hemos concluido, ya las dos rondas de participación, por lo tanto puede hacer uso de la palabra para dar contestación a los cuestionamientos que aquí han hecho las diputadas y los diputados.

MTRA. MARCELA GONZÁLEZ SALAS Y PETRICIOLI. Perdón yo quisiera contestar en bloques, porque un pregunta que es constante, es la de los fidecomisos, más de fidecomisos de aquí, del fidecomiso del turismo, éste por lo tanto, creo que es el que quiero contestar como una

prioridad, el fidecomiso inició con un monto inicial de cero pesos, cero centavos, nadie lo tubo así es como nace ese, que nace el 18 de diciembre del 2019, ósea no viene de antes y no tenía en ese entonces se crea; pero no tuvo ninguna aportación.

A lo largo de este año se han recaudado 4.3 millones de pesos, finanzas, lo recauda la Secretaria de Finanzas, recauda a ellos les entregan y ellos revisan cuanto es y se deposita en la cuenta de fidecomiso, el detalle de los proyectos que se hicieron en este año, fue una inversión total de 10.2 millones de pesos, aprobado por el comité, tanto integrado por funcionarios públicos, como por los propios beneficiarios que son el Sector Salud, son la difusión de 6 proyectos.

Uno de los proyectos que es muy importante, es uno que se está dando capacitación en los 9 pueblos mágicos para que tengan, mayor conocimiento de cómo pueden utilizar sus propios; sus propias características positivas, sus bellezas, sus espacios, sus hoteles, sus restaurantes de mejor manera y cómo pueden también, ingresar a las plataformas que hoy por hoy, los jóvenes y quienes piensan visitar cualquier parte del mundo acude, ahí van buscado cuales son los mejores hoteles, cuales son los restaurantes.

Quiero adelantarles que ya se había platicado; pero creo que el año que entra si lograremos tener una APP especial de Turismo del Estado de México, hoy pues estamos utilizando, las plataformas públicas, ya también como les comente, se publicó en Chilango que fueron 800 mil pesos este, la otra es la visión especial Estado de México y Imagazine que la estamos ahorita, todavía no está terminada; pero está siendo, está en proceso de 522 mil pesos, todos estos datos como son datos muy precisos, si ustedes me permiten, se los voy hacer llegar por escrito; pero está con lo que cuenta ese fidecomiso, fueron con 44.3 millones de pesos de los cuales se han utilizado 10.2 millones en varios de los proyectos de difusión en beneficio de la promoción turística del Estado.

Otro de los temas que también es reiterativos ¿Qué vamos a hacer para seguir promoviendo? Vamos a seguir, a través de los medios, como ya lo había dicho yo, de los medios de comunicación que me llama la atención diputada que nos diga que no lo han oído nosotros en nuestros registros, que no son de nosotros, son los registros oficiales que tienen todas las redes sociales, tenemos visitas de casi 8 millones de personas.

Entonces; yo creo que no sé dónde estarán; pero la verdad es que hoy en Valle de Bravo para efectos prácticos han estado llenos todos los espacios, llenos con el 30%, la orquesta, las 2 orquestas que tenemos ahorita, que están abiertas, todos los conciertos para efectos prácticos, han cumplido, llenando los espacios que tenemos previstos. Entonces, sí lo estamos haciendo, estamos platicando, hemos platicado con todos los alcaldes, particularmente con los alcaldes en donde se encuentran todos nuestros centros, es cierto que no hemos podido llegar a todos los 125 Municipios, ese va a ser nuestra meta en estos próximos años.

Yo quisiera ya que me preguntan también la reactivación económica de todo el sector turismo, pues mi querida Lore, vamos a hacerlo, a través de la relación muy cercana con todos los prestadores de servicios, con los restauranteros, con los hoteleros, con los guías de turismo, con las empresas de la Ciudad de México, porque hay que reconocer que es nuestro primer cliente la Ciudad de México para visitar; pero bueno, en todo esto, estamos trabajando y la verdad qué más quisiéramos nosotros, llegar al semáforo verde, más pronto y recibir a mucha gente que la estamos preparando ya, creando en el inconsciente colectivo, todos las bellezas y toda la oferta cultural turística, gastronómica que tenemos en el Estado de México.

Y en esto que nos dice, también diputada de la difusión, quiero decirle que en los 3 meses de la contingencia, fuimos trending topic, lo cual no está, sucede en este país, durante 3 de nuestros eventos.

La distribución de libros principalmente se envían a los municipios, a las escuelas, bibliotecas públicas, centros regionales, todos los que tenemos nosotros en el Consejo Editorial,

todos se están llevando allá, estamos también en un programa en coordinación con el Gobierno Federal de Fandango de la Lectura, ya no lo hemos podido integrar tanto, porque eran lecturas colectiva y se cancelaron este año, entonces lo que hemos estado haciendo es subir, hay muchos libros que estamos también subiendo en las plataformas que tenemos, no todos los que quisiéramos; pero varios de ellos y aquí hay un tema que yo sí me quiero retener y lo voy a decir como dijo nuestra compañera, la diputada del Partido Verde, que le agradezco muchos sus comentarios por este diálogo directo, que es la única manera de que nos podamos entendernos los seres humanos y hablando siempre con honestidad y con verdad.

Quiero hablarles del conservatorio, el conservatorio es un espacio que quedo, uno de los más bonitos conservatorios del país, su espacio físico es extraordinario, nosotros lo recibimos con el 30 % de construcción y se hizo el 70%, se acabó concluyendo.

Estuvo al frente de éste, su fundador que se llama el maestro Laszlo Frater un extraordinario violonchelista; pero que los últimos 3 años ya estuvo muy delicado y dejó de lado el conservatorio; y quiero decirle algo que me da pena decirlo y decirlo públicamente, la calidad terminal del Conservatorio, hasta hoy, desde hace 28 años, únicamente es del 3%, el 3% de los que estaban en el Conservatorio, concluyeron adecuadamente y es la primera vez de quien hicimos, porque en esta Secretaría somos muy feministas; quiero decirle que quien propuso hiciéramos el tendadero, fuimos nosotros, el grupo de mujeres no pueden cuidar a más de ellos y los que están declarados como violadores ya no trabajan, si usted me demuestra que están allí, los corro otra vez; pero no trabajan con nosotros y se lo puedo decir y hoy, el director del museo, del Conservatorio, es un extraordinario músico que se llama Luis Manuel García, él es fundador de la Orquesta Sinfónica, bueno no fundador, fundador fue su papá y él trabajo o estuvo como integrante de la Orquesta Sinfónica 32 años, cuando yo lo conocí, lo conocí dando conciertos en las cárceles de mujeres, fuimos con él y él llevó una orquesta, una orquesta clásica de 18 integrantes y él allí te das cuenta de la calidad humana y de la calidad profesional y lo que está haciendo es quitar toda esa gente que durante usted dice que innovaciones, pues no las encontramos por ningún lado, porque si el efecto terminal, no es más del 3% en 28 años, algo no estaba funcionando y lo que estamos haciendo ahora es que sí funcione.

Tuvimos un problema con algunos de los chicos que no pagaron allá, se les condonó el pago de cuando estuvo cerrado totalmente el Conservatorio, porque además no estábamos preparados, han hecho un gran esfuerzo para dar las clases por la vía virtual, no estábamos preparados esto; sin embargo, hoy están dando y yo quisiera que no sólo se oyera de un lado, yo estoy, la escucho a usted; pero yo quisiera y los invito la próxima semana, a que vayamos a conocer a quienes hoy dirigen el conservatorio y que conozcan la calidad y que conozcan hay varios de los alumnos que tenemos, eso sí así lo hago con mucho gusto y lo mismo quiero decirles en el caso de las artesanías.

CASART tuvo una idea extraordinaria en su nacimiento, pero creo que tiene ahora tiene que reformarse pero una nueva, un nuevo México y el nuevo mundo, cómo podemos estar vendiendo no sólo en el tianguis, sino cómo enseñamos también a vender más afuera del Estado de México y en todos lados, eso es algo que queremos, pero yo le suplica también que entendamos entendemos que este es el México nuevo y que no es que no queramos respetar su historia, todos queremos respetar la historia, todos queremos respetar las bellezas que hacen los artesanos.

Nosotros en el Museo de Cultura Popular, bueno se llama Museo Hacienda La Pila, en la Sala de Cultura Popular, tenemos joyas que les hemos ido adquiriendo a ellos y ahora por ejemplo hace poco me enteré de algo que me pareció escandaloso, así escandaloso y lo comparto: fuimos a la Feria en Tonalá y llevamos a varios de los artesanos que van cada año y resulta que ganaron premios, todos ganaron premios en primer lugar y les dieron la gran suma de 20 mil

pesos, al primer lugar, pero de manera muy hábil el municipio de Tonalá y los artesanos de Tonalá se quedaron con las piezas.

Entonces piezas extraordinarias que obtuvieron un premio de 20 mil pesos, de 10 mil pesos y 5 mil, se quedaron con ellas.

Entonces, cuando yo cuando me enteré dije esto no puede ser, sí ellos me pidieron que lo lleváramos si lo llevamos ganaron todo, estamos encantados y dije oye hay que comprar esa pieza para ponerla en el museo, dijo no por qué se quedan, esa es la contraparte, eso no lo podemos hacer, tenemos que revisarlo, igual de esas cosas tenemos que revisar muchas cosas que tenían inercias y queremos que ustedes nos denuncien, pero yo quisiera también ustedes por su sensibilidad por haber sido electos, por seguir trabajando en sus comunidades, que nos ayuden a construir no sólo es la denuncia sino cómo hacemos mejor las cosas.

Esto es lo que queremos hacer ésta es nuestra propuesta, pero la propuesta se puede enriquecer y en cuanto a que digan que la cultura es elitista, no es cierto el mejor centro cultural, yo creo que uno de los mejores centros culturales de América Latina es el que está en Texcoco y está para la gente de Texcoco, de Chimalhuacán y de Nezahualcóyotl, todo lo que se hace allí es gratuito y está ahorita que abrimos dentro de las posibilidades hay una gran presencia y va desde la señora del mercado, van los artesanos, va el albañil con sus niños y todos son tratados con la misma calidad, la misma sensibilidad y todos entran a todas nuestras funciones de manera gratuita; entonces aquí en Toluca las condiciones son diferentes; sin embargo, pues también prácticamente están abiertos todos los espacios.

Los centros regionales, el que me dice usted de Otumba este no está cerrado, está cerrado se rehabilitó y quedó hermosísimo y el centro regional lo que pasa es que ahorita está cerrado porque todos los talleres están cerrados y no podrán abrirse hasta que esté en verde, y sólo uno de una queridísima amiga mía, compañera de ustedes que se llama Mariela Gutiérrez, ella me pidió la Casa de la Cultura de Tecámac la va a administrar ella. Ella es un espacio Mariela Gutiérrez, distinguida morenista, amiga de muchos años, ese espacio es propiedad del municipio, estaba en comodato se concluyó en comodato y se le va a entregar para que ella siga trabajando en cultura, no en otro destino y los demás el otro que teníamos pues el de aquí de Toluca que se convierte en un espacio deportivo, de deporte social que también tienen la misma calidad y la misma excelencia que queremos para todos.

Puedes agradeciéndoles a todos sus comentarios sus participaciones, diciéndoles que está abierta y qué bueno cómo dijeron que las redes sociales son importantes pero hay maneras oficiales de llegar a la Secretaría, no sólo quejas por un Twitter o por redes sociales o por la prensa; las oficinas de la Secretaría siempre han estado y estarán abiertas, si personalmente yo no los puedo atender las atiende Alejandra que está ahí. Te puedes quedar por favor, Alejandra Guerra y si no todos los 5 ó 6 que me acompañan también los atienden.

Tenemos esta cultura, porque yo tengo 45 años en el sector público 4 veces diputada y sé de qué estamos hablando y fui diputada de las zonas más pobres de Ecatepec, cuando Ecatepec tenía sólo dos distritos; entonces, de esas zonas soy, sé de qué estamos hablando y sé de qué vamos a poder construir, porque siempre el diálogo y la construcción de acuerdos es lo mejor para el País y para los mexicanos y les reiteró las palabras que dijera Pepe Mujica cuando se despidió: “Te puedes caer pero te levantas, porque aprendes y eres mejor después”.

Entonces, pues a todos ustedes les agradezco muchísimo particularmente a mi querido amigo Miguel Sámano, Lore Marín y a todos ustedes, a todas y me da mucho gusto Presidenta, que tantas mujeres estemos aquí y que podamos llegar a acuerdos y que podamos construir no sólo un Estado de México mejor, sino un mundo mejor.

Agradezco a nombre del señor Gobernador del Estado de México, Don Alfredo del Mazo Maza, la atención, el cuidado, la calidad, la sensibilidad con la que me trataron.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Diputada Presidenta ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias.

Secretaria, muchísimas gracias por sus respuestas. Maestra Marcela González, Secretaria de Cultura y Turismo. Agradecemos infinitamente su presencia en esta Legislatura y gracias por su participación, sobre todo por sus respuestas.

También quiero agradecer la presencia de coordinadores, coordinadoras, directoras, directores que nos acompañan el día de hoy, que dependen de la Secretaría de Turismo; muchísimas gracias por estar al día de hoy con nosotros,

Voy a felicitar a la comisión de protocolo. Pueden acompañar en su salida a la Secretaria de Cultura y Turismo y acompañen hasta este recinto al Secretario de Medio Ambiente.

Gracias, muy buenas tardes. ¿Ya tardes verdad? Ya son tardes. Buenas Tardes.

*(Receso)*

*(Se reanuda la sesión)*

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Vamos a dar paso a nuestra segunda comparecencia y última de todas las comparecencias que teníamos pendientes.

Nuevamente con el gusto de saludar al Secretario General, licenciado Ernesto Nemer Álvarez; gracias por acompañarnos en esta su casa.

Ingeniero Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente sea usted bienvenido a la sede de la representación popular.

Con fundamento en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo, analizamos el Tercer Informe de Gobierno y por ello, hemos solicitado su comparecencia ante este pleno legislativo.

Estimando que esta práctica en armonía con el principio de la división de poderes, nos otorga la oportunidad de entablar una sana comunicación institucional en beneficio de los mexiquenses; particularmente de una materia que nos atañe a todos, como lo es la protección, aprovechamiento y conservación sustentable del medio ambiente; por eso es significativa su presencia en esta La Casa del Pueblo.

Haga saber la Secretaría el procedimiento de la comparecencia.

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCIA. El procedimiento de la comparecencia es el siguiente:

1.- La Presidencia de la Legislatura concederá uso de la palabra al servidor público compareciente para que en tribuna o desde su lugar lleve a cabo una exposición general hasta por el término de 10 minutos.

2.- En la etapa de preguntas y respuestas participará un diputado o una diputada de cada grupo parlamentario y de la y los diputados sin partido, del Grupo Parlamentario del Partido morena intervendrán dos.

3.- Las participaciones se desarrollarán conforme el tenor siguiente: las y los diputados harán uso de la palabra hasta por 5 minutos, para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputado Carlos Loman Delgado, sin partido.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Diputada Claudia González Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Bernardo Segura Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Brenda Escamilla Sámano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Maribel Martínez Altamirano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Rosa María Pineda Campos, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de la o los diputados sin partido y de los grupos parlamentarios, en un tiempo no mayor a 15 minutos; las y los diputados harán uso de la palabra hasta por 3 minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputado Juan Carlos Soto Ibarra, sin partido.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Diputada Claudia González Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Bernardo Segura Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Brenda Escamilla Sámano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Maribel Martínez Altamirano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Institucional.

Diputado Bryan Andrés Tinoco Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de la o los diputados sin partido y de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 15 minutos.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias Secretario.

Cómo lo previene el artículo 139, fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, haré la protesta del compareciente para que se conduzca con verdad en la sesión.

VICEPRESIDENTA LILIA URBINA SALAZAR. Pido a los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Ingeniero Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente ¿Protesta a usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

ING. JORGE RESCALA PÉREZ. ¡Sí Protesto!

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Queda asentada la protesta para los efectos legales correspondientes.

Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

En uso de la palabra, el ingeniero Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente.

Adelante Secretario.

ING. JORGE RESCALA PÉREZ. Señora diputada Karina Labastida Sotelo, Presidenta de la Mesa Directiva de la LX Legislatura mexiquense; saludó al señor diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura mexiquense; señoras y señores diputados integrantes de esta Legislatura; agradezco la presencia y acompañamiento del Secretario General de Gobierno, licenciado Ernesto Álvarez, con su permiso.

Hace algunas semanas nos enteramos del sensible fallecimiento del doctor Mario Molina, mexicano benemérito, cuyo legado en favor de la protección al ambiente permanecerá anclado históricamente a nuestro País y al mundo en general, más allá de los múltiples premios y reconocimientos que recibió, quiero recordar que fue él quien desde la década de los setentas,

anunció el adelgazamiento de la capa de ozono como consecuencia de las emisiones de ciertos gases.

A raíz de esta condición se generaron incentivos internacionales para que las industrias adoptaran políticas más sustentables, lo que ha provocado que la capa de ozono poco a poco esté cicatrizando según los expertos, a raíz de esta condición se generaron incentivos internacionales como lo decía y esto podría ser quizá el único tema de mitigación del cambio climático global que ha tenido éxito en las últimas décadas.

Quise tomar este tema como introducción, pues para todos es conocido que la pandemia de COVID-19 está trayendo una transformación en la forma en que los seres humanos nos relacionamos socialmente, este nuevo paradigma también debe ser una oportunidad para impulsar un cambio de hábitos de los ciudadanos haciéndolos sustentables.

En el Estado de México, estamos asumiendo nuestra responsabilidad y por instrucciones del Gobernador Alfredo del Mazo, en su tercer año de la administración, hemos dado un fuerte impulso a la protección de nuestros recursos naturales; nuestras áreas naturales protegidas representan el 44 por ciento del territorio estatal, estos espacios nos ayudan a conservar el equilibrio ecológico y a proteger y fomentar el uso sustentable de los recursos naturales, al iniciar esta administración de las 75 áreas naturales protegidas de carácter estatal, 36 contaban con su respectivo programa de manejo. Actualmente ya tenemos 45 y 12 más están en proceso, dentro de ellas, y en coordinación con la Federación este año llevamos a cabo actividades de liberación y de reinserción de especies a su hábitat natural; de hecho, somos una de las pocas entidades que realizamos este tipo de acciones.

En cuanto al manejo de fauna, quiero destacar que el Estado de México continuó participando en programas de conservación del Ajolote, Lobo Gris Mexicano, Cóndor de California y el Bisonte Americano. Por otro lado, el Estado de México tiene una meta sexenal de reforestación de 90 millones de árboles, de acuerdo con lo reportado en el informe a través del Comité de Reforestación se han plantado 42 millones de árboles, lo que representa el 47% de la meta. En este año se realizó una inversión histórica de más de 86 millones de pesos para equipamiento de 331 combatientes de incendios forestales. Este mejoramiento permitió atender con seguridad y eficacia los pocos más de mil incendios que se suscitaron en el Estado, además de consolidar al propio Estado como la entidad que tiene uno de los mejores equipos de combatientes forestales en el país.

La educación ambiental es una de las grandes fortalezas que tiene actualmente cualquier gobierno para la concientización de la sociedad. Durante este período de pandemia encontramos en las plataformas virtuales un aliado para acercarnos a los niños y jóvenes mexiquenses, a través de ellas desarrollamos cursos de capacitación, talleres, seminarios, foros, una feria ambiental y actividades culturales, beneficiando a más de 150 mil mexiquenses. Además, recientemente entregamos el reconocimiento al mérito ambiental en siete categorías a ciudadanos que desarrollaron prácticas exitosas para cuidar y proteger nuestro entorno natural.

El dinamismo económico de nuestra entidad conlleva grandes retos uno de los más importantes da en materia de gestión integral de los residuos, en México se genera más de 120 mil toneladas diarias de residuos sólidos urbanos, de los cuales el 14 por ciento y 7 mil toneladas se producen en el Estado de México. Además, en un marco de estrecha coordinación con la Ciudad de México, diversos rellenos sanitarios de nuestro Estado reciben 9 mil toneladas diarias de esa entidad y 3 mil que tienen origen en la industria de la transformación o de servicios esto da un total de 29 mil toneladas diarias que se manejan en el Estado.

En cuanto a la estrategia de fortalecer el marco normativo en la materia, hubo un antecedente muy importante se dio en julio del 2018, cuando esta soberanía reformó el artículo 126 de la Constitución local para permitir, entre otras cosas, la creación de regiones ambientales y centros integrales de residuos. Con ello, por ejemplo, en esta administración hemos logrado el

cierre de 50 sitios de disposición, que no cumplían con la normatividad y se han abierto seis nuevos rellenos sanitarios regionales, cuatro privados y dos de administración municipal, esta acción ha permitido al Estado de México aumentar en 20% la correcta disposición de los residuos.

Emitimos tres normas técnicas ambientales entre las que destaca la que establece las especificaciones para el manejo de los residuos sanitarios y los residuos COVID, generado o manejados en el Estado, publicado el 16 de julio del 2020.

El Estado de México es pionero a nivel nacional en la implementación de un sistema integral de residuos, el cual permite el registro de generadores, transportistas, recicladores y acopiadores con tramites 100% en línea, desde el inicio de esta operación en abril 2019, se han registrado más de 5 mil usuarios, esto permite que tengamos una trazabilidad de residuos de manejo especial desde que se generan hasta que llegan a su destino final.

Como lo comenté al principio de mi intervención, el Estado de México ha decidido asumir su responsabilidad en materia de mitigación de cambio climático, y por ello este año se concluyó el programa estatal de acción ante el cambio climático del Estado de México, el cual es único en su clase y el primero en contemplar los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, con él se involucra a todas las dependencias de la administración pública estatal para la elaboración de políticas públicas sustentables.

Se culminó la elaboración del subsistema de información estatal sobre el cambio climático, y el Estado de México es la primer entidad en el país de contar con una herramienta de este tipo que pretende otorgar información al sector público para la toma de decisiones, así como informar a la población sobre la vulnerabilidad de las zonas donde viven.

La gestión de la calidad del aire, influye directamente en la salud de los mexiquenses, en este sentido hemos dado seguimiento y cumplido los lineamientos que nos marcamos en el programa de gestión para la mejora de calidad del aire, el Proaire 2018-2030.

Con la adquisición de nuevas situaciones de monitoreo atmosférico el Estado de México se ubica como la entidad con el mayor número de estaciones instaladas, con un total de 36, lo que permite obtener un diagnóstico más preciso de las fuentes de emisiones contaminantes y generar políticas públicas eficaces.

En esta acción el gobierno del Estado de México concretó este año una inversión de 60 millones de pesos.

Para hacer frente a la contaminación producida por un padrón vehicular de alrededor de 8 millones de automóviles hemos continuado con acciones para consolidar a nuestro sistema de verificación vehicular como uno de los mejores del país y por ello el Estado de México es la primer entidad en dar cumplimiento oportuno a la legislación federal en materia de certificaciones contempladas en la norma 167 de la SEMARNAT.

A Través de la Procuraduría de la Protección al Ambiente del Estado de México, garantizamos que el sector productivo de la entidad trabaje respetando la normatividad de la materia. En este año se clausuraron 172 empresas, como ladrilleras, minas, construcciones, tiraderos de residuos, concretaras, asaltadoras, rellenos sanitarios, entre otras que no respetaron la normatividad ambiental. Derivado de estas acciones en esta administración se han aplicado multas, logrando un total de 150 millones de pesos, una cifra histórica.

A través de la misma Procuraduría, en diciembre de 2019 se publicó por primera vez en el periódico oficial Gaceta de Gobierno, el programa de auditoría ambiental que promueve la autorregulación y la simplificación administrativa, así como la inclusión de empresas, industrias e instituciones en la certificación de sus actividades y procesos.

En el marco de este programa este año emitimos 150 certificados de industria limpia, 7% más respecto al año pasado y con ello nuestra entidad ocupó el tercer lugar en el indicador de emisiones de certificado de industria limpia del Instituto Mexicano para la Competitividad.

Con el propósito de orientar el crecimiento urbano y las actividades económicas hacia la sustentabilidad en el periodo reportado se emitieron 581 dictámenes técnicos en materia de ordenamiento ecológico y de impacto y riesgo ambiental.

Además se mejoraron los procesos internos de evaluación y respuesta a las solicitudes, lo que permitió la aprobación de 720 nuevos proyectos de inversión, industriales, comerciales y de servicios que contribuyen de manera importante para la reactivación económica del Estado.

Señoras, diputados, señores diputados como lo mencionó, recientemente el Gobernador Alfredo de Mazo, mantener el equilibrio ecológico, es indispensable para asegurar el futuro del Estado de México, las acciones que he enunciado son parte de una estrategia integral impulsada en esta Administración Estatal y cuyo eje, es el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y consecuentemente, los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, si viene cierto el 2020 ha sido un año complejo para todos los sectores en la protección del medio ambiente hemos sido un gobierno que no se detiene y hemos trabajado incansablemente una protección y conservación de nuestros recursos.

Concluyo esta primera intervención, haciendo una respetuosa invitación a esta soberanía para continuar trabajando de forma coordinada como lo hemos venido haciendo en favor del medio ambiente mexiquense, solo de esta forma, podemos garantizar un futuro de salud y prosperidad para las nuevas generaciones del Estado de México.

Por su atención muchas gracias, estoy atento a ustedes gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias por su exposición señor Secretario.

Vamos a dar paso a la primera ronda de participación, en donde las diputadas y los diputados podrán hacer uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular sus preguntas.

Posteriormente señor Secretario usted tendrá el uso de la palabra hasta por 15 minutos para responder a los cuestionamientos; tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Loman Delgado; adelante diputado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Muy buenos días ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan de manera personal y además a través de los medios de comunicación muy buenos días compañeras y compañeros diputados, mesa directiva muy buenos días señor Secretario, sea usted bienvenido a la “Casa del Pueblo” y del pueblo que también sirve, como son los servidores públicos.

En verdad que ante la minuciosidad de las cifras, resulta asombroso que se tengan que ver problemas tan complejos, tan diversos, concentrados en este caso que por un fenómeno muy elemental que es la conservación y la restauración de la ecología del medio ambiente, que de alguna manera no solamente es una política pública que se tiene que observar de conformidad a la ley, sino que está en esos momentos, ya es una alarma mundial los fenómenos que está ocasionando, el descuido de nuestro planeta, en particular de nuestros microsistemas a nivel nacional, estatal, municipal y comunitarios.

Es por eso que resulta una tarea titánica, el tratar de resolver con pocos recursos, tantas problemáticas por tantos factores, tanto del aire, del agua, de partículas y además, el uso excesivo de los recursos naturales por el crecimiento desmedido y la misión desmedida, sin tratar, ni cuidar de la renovación de estos mismos recursos que se utilizan; es por eso que no se trata de un cuestionamiento personal, se trata de una preocupación estructural, sistemática, en el entendido que además debemos sumar todos los poderes y todos los instrumentos posibles para encontrar todos una solución, no lo puede hacer solamente el gobierno separado en sus diversos niveles, ni tampoco la ciudadanía, si no tiene orientación e información; si no sumar sinergias, energías que permitan a todos con una participación plena e informada, el poder afrontar la problemática que nos aqueja, sino de manera inmediata y evidente que sí lo, es una serie de fenómenos que están ahí latentes como los que les voy a mencionar a continuación.

De alguna manera también es necesario que se tenga una visión o que tal vez tenga pero es necesario que sea expresa de que no solamente, se nos informen cifras de fenómenos que incluso de tareas que pudieran tener efectos a mediano y a largo plazo como es la reforestación, sino que también se contrapongan esos diferentes fenómenos de tanto esfuerzo que da el gobierno y la ciudadanía para poder restaurar la economía, la forestación, la ecología, sino que además, también se pueda comparar, necesitamos esos referentes de también lo que sucede con el desgaste de los recursos ecológicos.

En particular, por ejemplo la deforestación, la tala clandestina, las malas prácticas que tenemos como ciudadanos; pero también los vacíos que tenemos como gobiernos para poder afrontar estos problemas ¿Cómo podemos llevar a cabo políticas públicas que van contra corriente?, contra tiempo, en contratiempo, son carreras que no son en cuestión de solamente de aplicar la ley por aplicarla; sino que se necesita realmente una gran por actividad o una gran innovación, una gran imaginación, para poder, por el poder no solamente conservar lo que se tiene; sino restaurar lo más posible todas las carencias y destrucciones que se han hecho al entorno ecológico y no solamente de manera tradicional el paradigma, campo, urbanidad; sino en esta y en otras áreas también retomando urbanidad como una prioridad, también está la Secretaría de Ecología, porque si bien, hay muchas políticas públicas para la conservación, me parece que lo que le corresponde a las áreas urbanas es la restauración, me parece que hay que retomar eso de manera troncal y hacer participar a las grandes urbes aisladas, en donde se han creado diferentes fraccionamientos, desmedidos, sin planeación y que están causando a mediano y largo plazo una gran contaminación, incluso con el uso de sustancias posiblemente cancerígenas como el asbesto, en ciudades, en municipios como lo son: Tultitlán, Tlalnepantla, Ecatepec, Tultepec, tantas zonas en donde se han hecho inmensidad de fraccionamientos y que no se está previendo el deterioro de los materiales que se han usado para la contaminación, me parece que necesitamos registros de sustancias tóxicas, sino prohibidas tóxicas que puedan ocasionar daños a la salud.

Es por eso, que invito en este cuestionamiento a que se haga y que nos pueda decir usted qué es lo que se alcanza con esa política estatal y qué tanto hay la disposición de poder resolver a fondo y a mediano y a largo plazo estas problemáticas también urbanas en estas zonas metropolitanas.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Carlos Loman.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias Presidenta diputada.

Por supuesto que saludamos al ingeniero Jorge Rescala Pérez, que ha dado continuidad al tema de servicio de esta Secretaría del Medio Ambiente, ya que sigue usted en funciones.

Como lo hemos comentado a los Secretarios que siguen vigentes, algo estará haciendo bien, sea usted bienvenido a este Pleno, el ejercicio tiene como aclarar interrogantes, puesto que el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México le preocupa y le ocupa el cuidado, la conservación del medio ambiente, por ser fundamental para la sobrevivencia del ser humano.

Según datos del Instituto de Salud global, la mitad de las enfermedades infecciosas emergentes de origen zoonótico, son el resultado de cambios en el uso de la tierra, las prácticas agrícolas y la producción de alimentos; así como que el origen de nuevos patógenos como el SARS- CoV-2, se origina de la declaración ambiental, ante este panorama, es necesario tratar lo siguiente, en el contexto de la actual pandemia y con las medidas de seguridad para evitar mayores contagios, surge la necesidad de la población de echar mano de diversos artículos o materiales para proteger justo nuestra salud, como es justo el tema de cubrebocas, guantes, pijamas quirúrgicas, lentes de protección, caretas, aparte de los que son utilizados por el personal

de salud, derivado de esto, surge la problemática para la separación, el envasado, el almacenamiento, la recolección, el transporte, el tratamiento; pero sobre todo la disposición final de los residuos peligrosos, biológico infecciosos que causa efectos nocivos a la salud y a la contaminación en el medio ambiente.

Derivados del COVID-19, según estudios en Bélgica, los cubrebocas tardan en degradarse 450 años, llegando a formar parte de los 8 millones de toneladas de desechos de plástico que contamina los océanos, pues si bien, los cubrebocas, se han vuelto una necesidad, también es necesario llevar a cabo políticas de recolección a lo largo del país, entidades federativas y por supuesto municipios.

Por ello, preguntó señor, ¿cuál han sido las políticas para la recolección de residuos biológicos infecciosos generados en hospitales y por supuesto, de manera precisa en las casas habitación?

¿Qué políticas ha emitido por parte de su Secretaría para concientizar a la población del destino final de los artículos de protección personal?, porque hasta el momento no hemos encontrado.

¿Se han dispuesto lugares de almacenamiento para residuos de quienes han enfermado por COVID-19 y permanecieron en casa con el fin de evitar puntos de riesgo? Y finalmente existen convenios con empresas prestadoras de residuos biológicos infeccioso y de existir díganos usted cuáles son y cuáles son los gastos que se erogan de estos convenios.

La complejidad de las actividades de limpieza, colección, trasladado, tratamiento, disposición de residuos, es compleja por el manejo de grandes volúmenes y si bien esta actividad está a cargo de los 125 municipios de la Entidad mexiquense, es necesario formar canales de colaboración con autoridades estatales, su Secretaría tienen la responsabilidad de coordinar y aplicar la política ambiental, con el objetivo de proteger los recursos naturales en la Entidad.

Por ello preguntó señor Secretario, ¿qué actividad ha desarrollado en conjunto con los ayuntamientos, qué acciones de prevención y de corrección se han realizado, para garantizar el cuidado de las áreas naturales en cada municipio? y lo comento, porque muchas de las áreas verdes de nuestra Entidad mexiquense terminan siendo depósitos de basura, como lo es la comunidad de Ixcajá, en el municipio de Timilpan, ¿usted cree que es una omisión de los ayuntamientos o son una omisión de su Secretaría por no establecer las medidas correctivas?

El Estado de México tiene el desafío de estar a la vanguardia respecto a la construcción de proyectos que impactan al medio ambiente, es del conocimiento general que la creación del Tren Interurbano, nos posiciona a niveles por supuesto de una gran competencia de países desarrollados; sin embargo, también se han afectado áreas verdes.

Por ello pregunto, qué porcentaje de zonas verdes fueron afectadas justo con este, con esta construcción que habrá de generar el tema del Tren Interurbano y por supuesto, preguntarle hasta el momento han sido resarcidas o reforestadas y si no ha sido así señor Secretario apeló a que no quede en el olvido esta reparación, que es su obligación de manera directa de quienes construyen esta obra también tan importante.

Por sus respuestas, gracias.

**PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO.** Muchas gracias diputada María Luisa.

Tiene el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

**DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS.** Con su permiso diputada Presidenta, con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados.

Saludo con aprecio a mis compañeras y compañeros diputados de la Comisión de Protección Ambiental y Cambio Climático; Ingeniero Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente del Estado de México, sea usted bienvenido a esta LX Legislatura, la Casa del Pueblo.

El Estado de México con sus poco más de 17 millones de habitantes es la Entidad más grande del país y en ese sentido es el estado que demanda más servicios públicos en donde en la mayoría de los casos esta demanda rebasa el gobierno estatal y los gobiernos municipales.

Nuestra Entidad genera de manera diaria 17 mil toneladas de basura, equivalente al 14% del total de basura que se genera en el país, esto da como resultado que de manera per cápita que en nuestro territorio generemos poco más de un kilogramo de este tipo de residuos.

Dicho lo anterior señor Secretario, al tener presente estas cifras es necesario implementar políticas públicas que buscan atención al tema de manejo de residuos sólidos, nuestra Entidad con cifras del presente informe de resultados cuenta con 16 rellenos sanitarios donde indica que de este total solo 9 cumplen la Norma 083 SEMARNAT 2013, dejando a 7 sin la dictaminación del cumplimiento de la misma, pero qué siguen en operación.

Al amparo de la reforma publicada en julio del 2018, que entre sus objetivos traía fortalecer los municipios en materia de la obtención de mecanismos para fortalecer el servicio público del manejo de residuos sólidos; pero que las letras chiquitas permitió de manera más fácil en lo que va de esta administración del Licenciado Alfredo del Mazo Maza, la apertura de 6 nuevos relleno sanitario, de los cuales, 4 de estos son privados y 2 de administraciones municipales, lo que significa que en tres años han superado los permisos otorgados para estos nuevos negocios en comparación con el sexenio de gobierno estatal anterior.

Su Secretaría ha sido innovadora en la emisión de normas para atender la problemática del manejo de residuos sólidos como la reciente publicada norma 002-SeMAGEN-RS-2020 para el manejo de residuos sanitarios y residuos COVID, además de la emisión de dos normas más, con el objetivo de estandarizar el manejo de residuos sólidos con la Ciudad de México.

Cabe destacar que los rellenos sanitarios del Estado de México brindan también sus servicios a la Ciudad de México recibiendo una cantidad de 9 mil toneladas diarias de basura de esta entidad.

Como hemos dicho la buena voluntad de la Secretaría a su cargo, en comparación con otras, como la que tiene que ver con la emisión del DUF, en la de usted sí hay trámites resueltos y si hay generación de inversión la apertura de los 6 rellenos sanitarios que se han mencionado; de igual manera, se Secretaría ha sido vigilante de normas e incrementó de manera exponencial las visitas para que todos los rellenos sanitarios cumplan con la normatividad; pero como se ha dicho anteriormente, por lo menos 7 no cumplen y siguen en operación, no quiero pensar mal pero la relación excesiva de visitas a esos rellenos sin el cierre de algunos genera muchos cuestionamientos.

El resultado siempre cuidando los rellenos sanitarios, fue el cierre de 50 sitios de disposición de residuos, que si bien con cumplían con las normas, hay sí hubo políticas de cero tolerancia; por ello admiro que su Secretaría sea de las pocas con un alto grado de eficiencia en la aplicación de sus políticas públicas, que se proponen o son prioritarias, finalmente Secretario esta gran eficiencia de la que se habla contrasta con el número de basura precipita que generamos los mexiquenses.

La falta de políticas públicas para la reducción de las mismas es de llamar la atención, quizá porque a pesar de que hay una industria en torno al reciclaje ésta no sea tan rentable como lo sería el manejo de la disposición final de los residuos sólidos y haciendo frente a los compromisos de los objetivos del desarrollo de la agenda 2030 en materia de reciclado su Secretaría tiene una gran deuda con los mexiquenses pues los indicadores en este rubro son muy bajos; señor Secretario finalmente le pregunto. ¿Cuáles son las medidas más importantes de su dependencia realizó frente a la pandemia a fin de proteger el medio ambiente? Por sus respuestas la agradezco.

Es cuanto a señora Presidenta muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Lourdes Garay.

Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia González Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada.

DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Gracias Presidenta.

Con la venia de la mesa directiva saludo a todos los presentes en este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, así como a todas las personas y medios que no siguen a través de las distintas plataformas digitales, le hoy la bienvenida el Secretario de Medio Ambiente, Ingeniero Jorge Rescatarla Pérez, bienvenido a este Recinto, La Casa del Pueblo.

La Secretaría de la cual es titular, tiene la responsabilidad de formular, ejecutar y evaluar la política estatal en materia de conservación ecológica, biodiversidad y protección al medio ambiente para el desarrollo sostenible de la entidad; es decir, tienen en sus manos la misión de mantener y preservar nuestro entorno ecológico, donde confluyen el cambio climático, la calidad del aire, protección de la fauna, bosques mexicanos, manejo integral de la fauna, bosques y residuos y energía renovables.

Tocando el tema del cambio climático, el Banco Mundial reconoce que es un factor multiplicador de amenazas que puede empujar a millones de personas a la pobreza en los próximos años y revertir los logros en materia de desarrollo obtenido con gran esfuerzo; asimismo, dicho organismo internacional puntualiza que la acción climática ayuda a los países a desarrollarse de manera sostenible, obtienen beneficios como aire y agua más limpia, océanos saludables, ciudades resilientes y sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles, en el pleno internacional hace ya 5 años se logró signar por parte de 175 líderes mundiales, el Acuerdo de París, que buscó alcanzar un acuerdo histórico en el objetivo de cambiar, el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones y las investigaciones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono.

A la fecha, ¿cómo se encuentra nuestro Estado en aportaciones en la República Mexicana para combatir el cambio climático?, dicho tema no sólo recae en los ciudadanos también en el Estado y en las empresas que influyen severamente en la contaminación, considerando que en el Estado de México se desarrollan múltiples actividades económicas, porque el número de empresas certificadas es de 150, teniendo en cuenta que la actividad industrial y el desarrollo económico es uno de los más importantes a nivel nacional, es necesario destacar que el Estado de México debe tener un gran compromiso en el País.

Es por ello que pregunto ¿qué acciones va a tomar la Secretaría a su cargo para incrementar este número y con ello beneficiar el medio ambiente?

Por otro lado, en el reporte del primero de enero al 29 de octubre del 2020, elaborado por la Comisión Nacional Forestal, CONAFOR, en el que el Estado de México se encuentra otra vez en el primer lugar con mil 82 incendios, lo cual opaca y lamentablemente no se pone a mano con reforestación documentada en el informe de 15 mil hectáreas con 15 millones de árboles, quiero decir, no podemos creer que sea suficiente una inversión de 86 millones 100 mil pesos, para equipar a 331 combatientes de incendios forestales.

En otro orden de ideas, el Gobierno del Estado tiene un plan de combate al cambio climático por medio de los inventarios municipales, de emisiones de gases de efecto invernadero ofrecidos a sólo 19 municipios, de los 125 municipios que tenemos a lo largo y ancho del Estado, son muy insuficientes, nos resulta insuficiente la cobertura en ese rubro, más cuando el cambio climático no tiene tregua y las cuatro estaciones ya sólo quedan como un modelo de los cambios de clima que anteriormente nos permitían saber y determinar los tiempos de cosecha, nuestro Estado, tiene áreas naturales muy hermosas que son los pulmones de nuestra Entidad, una es el Parque Estatal de la Sierra de Tepetzotlán.

El día de ayer Secretario, el Grupo Parlamentario del PRD, dio un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a fin de que por medio de su Secretaría se dé seguimiento al procedimiento de modificación del Plan de Desarrollo Urbano Municipal, el cual tiene por objeto cambiar el uso de suelo en la Sierra de Tepetzotlán, quiero aprovechar su presencia en este Recinto para preguntarle lo siguiente, se puede cambiar el uso de suelo de una zona protegida para construcción, de ser así, cuáles son los requisitos, lo digo porque ya se está llevando a cabo una consulta del tema y necesito verificar que se haga legalmente este cambio.

Asimismo, le pido se comprometa a atender a la brevedad posible el punto de acuerdo y usted personalmente vaya a constatar que la situación en dicho Municipio pone en riesgo la captación de agua pluvial, la producción de oxígeno y protección de la captación d agua pluvial, la captación de oxígeno y protección de la biodiversidad.

Es muy importante Secretario que sí tome cartas en el asunto y que sí vaya usted a verificarlo personalmente para que no pueda, sin que nadie le cuente ni que no crea, que sí.

Es cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Claudia.

Tiene el uso de la palabra el diputado Bernardo Segura Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Con su venia diputada Presidenta, compañeros, compañeros de la Mesa Directiva, compañeros que nos acompañan de manera presencial y los que no siguen por las diferentes redes sociales, por los diferentes medios de comunicación, amigos mexiquenses todos; Ingeniero Jorge Recala Pérez, Secretario del Medio Ambiente, sea bienvenido a la Casa del Pueblo.

Uno de los compromisos del Gobierno es impulsar el desarrollo sostenible que en época presente se ha evidenciado como un factor indispensable de bienestar y eso se define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades y para ello es fundamental, impulsar el desarrollo y la procuración del medio ambiente.

El Estado de México cuenta con 97 áreas naturales protegidas distribuidas en 104 municipios y en ese sentido nuestra entidad protege estas áreas a través de decretos publicados en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno, además de contar con el Código de Biodiversidad del Estado de México y el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Estatal. Sin embargo, la realidad es otra, fenómenos como la tala clandestina se han acentuado en los bosques mexiquenses del millón 85 mil 000 hectáreas de la masa forestal de nuestra entidad, distribuidas en cinco zonas a lo largo del territorio.

En la balanza de resultados este fenómeno ha ganado la batalla a la reforestación. En este sentido, el Estado de México cuenta con 38 programas de orden estatal y siete programas de orden federal, como el Programa Sembrando Vida. En nuestra entidad se invirtieron en el presente Ejercicio Fiscal poco más de 28 millones de pesos en el programa estatal Reforestando Estado de México, cifra menor el 68% con respecto al año pasado. Aunado a lo anterior, se tiene como otra problemática detectada las plagas que llegan a invadir los bosques mexiquenses donde se requiere una coordinación integral con diversas instituciones para lograr un correcto cuidado de los bosques de nuestra entidad.

En este sentido. Si sumamos los problemas de la reducción de recurso en el gasto estatal. Más las plagas de los bosques, más la tala clandestina nos da como resultado un indicador con una externalidad totalmente negativa en perjuicio de los bosques de nuestro Estado. En este sentido, más allá de la reforestación y los programas forestales de los que de lo que mucho se ha hablado por parte del gobierno estatal, explíquenos ¿Qué se ha hecho por afrontar una de las grandes problemas que tiene nuestro Estado en materia de preservación de nuestros bosques? Además, ¿Qué hizo la Secretaría a su cargo para combatir la tala clandestina? En lo que respecta

al punto denominado pilar territorial del informe presentado por el Ejecutivo Estatal, específicamente en el tema de procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente. Se habla de forma muy simple de algunas acciones de prevención y verificación que lleva a cabo la Secretaría que encabeza.

De manera puntual se señalan diversos logros obtenidos a través de programas de auditoría ambiental, el cual fue creado con el objeto de verificar el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental, destacando en el propio informe que cada día son más las industrias, comercios y unidades gubernamentales a las que se les han practicado auditorías ambientales. Muchas de ellas ubicadas en la zona que corresponde al corredor Toluca -Lerma, Auditorías que consisten en la revisión física de los procesos productivos para identificar los puntos donde se generan emisiones y se verifican las acciones realizadas para su control, reducción o eliminación. Secretario. Entre otras materias auditadas se reporta que en el manejo, control y saneamiento de aguas residuales se han expedido certificaciones ambientales a distintas unidades que han decidido someterse a este programa de verificación.

Por otra parte se habla de construcción de nuevas plantas de tratamiento y lagunas de estabilización para dar tratamiento a las aguas residuales.

Urge que se implemente un programa efectivo que impulse una autentica cultura del agua en la población mexiquense, diversos estudios de la ONU señalan que el apropiado manejo y su efectivo saneamiento del agua, impacta directamente en la productividad y economía de cualquier población, por lo cual se deberá mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia, promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.

Para alcanzar esta meta no es suficiente con señalar que se han incrementado año con año el número de certificaciones a las empresas asentadas en dichas zona; sin embargo, el daño al medio ambiente es permanente, lo que realmente debemos de vigilar es una aplicación estricta de las normas, se deben de exigir resultados evidentes a la Procuraduría de Protección al Ambiente, respecto al programa auditoría ambiental que evalúa el funcionamiento y operación de los establecimientos industriales y comerciales.

Secretario, sé que el saneamiento de las aguas residuales no es un tema que pueda resolverse a corto plazo, por lo mismo este problema requiere de acciones inmediatas, mi pregunta sería ¿qué hace la secretaría a su cargo para sanear y recuperar el río Lerma? ¿Qué acciones concretas se están realizando en la Procuraduría de Protección al Ambiente para sancionar a las empresa que con cumplan con las normas ambientales?

Por sus repuestas, gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Bernardo.

Tiene el uso de la palabra la diputada Brenda Escamilla Sámano del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Saludo cordialmente a mis compañeros diputados y diputadas que se encuentran presentes y los que nos siguen por la plataforma virtual, a los miembros de la mesa directiva, a los medios de comunicación que nos acompañan y sobre todo de nuevo a las familias mexiquenses que sigue este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas por las redes sociales.

Bienvenido ingeniero Jorge Rescala Pérez, a esta la casa del pueblo, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

“Hasta cuándo podremos seguir forzando los límites del planeta”, sentenció el Fondo Mundial para la Naturaleza.

Según datos de la ONU a mediados del 2015 en el planeta vivían alrededor de 7 mil 350 millones de seres humanos y se estima que la población mundial seguirá aumentando hasta

alcanzar en el año 2050 más de 9 mil 550 millones de personas. Con el crecimiento poblacional aumenta también la afectación al medio ambiente.

Por otra parte, de acuerdo al informe de la situación del medio ambiente en México 2018, la población del país se concentra en la zona central del territorio, lo cual implica la generación de bienes y servicios a gran escala y demandas sociales permanentes en esa región.

Esta producción que se requiere para satisfacer la demanda social, sin duda alguna muestra ya algunos efectos en la corteza terrestre, en el cambio climático, la degradación de la capa de ozono, la pérdida de ecosistemas naturales y su biodiversidad, traducidos en el desplazamiento de la fauna y la afectación a la flora, son algunos de ellos.

Esos efectos pueden ser permanentes a tal grado que algunos científicos han propuesto que se distinga este periodo como una nueva era geológica y que se le llame antropoceno.

Es nueva realidad pone en riesgo también la salud pública, nuestro concepto de riqueza y de belleza han cambiado con el paso del tiempo, hemos hecho a un lado la riqueza natural, considerándola el vehículo para alcanzar la riqueza monetaria, hemos olvidado y confundido también la idea de lo bello, la belleza de los sitios naturales, es minimizada en comparación el auto más moderno, o del celular más inteligente.

Nos convertimos en asesinos del mundo, del planeta sin siquiera adoptarlo, por ello la concientización del riesgo que representa para el planeta entero, nuestros hábitos de consumo y la necesidad de cambiar nuestros patrones de producción es una acción que no puede esperar más, no sólo es un acto de responsabilidad social, sino un acto de sobre vivencia para todos los seres humanos, que estamos utilizando recursos naturales como si fueran infinitos, ya utilizamos incluso, los recursos de las generaciones venideras; por ello cuando el informe del gobernador señala que en el Estado de México se cuenta con 97 áreas naturales protegidas, que representan 986 mil 396 hectáreas, es decir, más o menos son 44% del territorio Estatal, distribuidas en 104 municipios; suena muy alentador para el futuro; sin embargo, en el mismo informe se reconoce que estas áreas viven en constante amenaza.

Secretario ¿En el Estado de México contamos con herramientas jurídicas, como el código de biodiversidad? Sin embargo, en casos como éstos no basta la existencia de una ley si no su debido cumplimiento, no es la sanción sino la teorización de la norma la que hace que el mundo cambie, la convicción de hacer lo correcto, es lo que transforma a toda las sociedades, proteger y conservar las áreas naturales, es el gran reto, pero el mayor desafío Secretario es desarrollar con ciencia ambiental, los expertos coinciden en señalar desafíos que considero debería ser atendidos por Gobierno del Estado y por su Secretaría.

Primero, de tener la deforestación; segundo, garantizar la conservación de hábitat y especies amenazadas; tercero, atender la emergencia ambiental; cuarto, impulsar el manejo forestal comunitario, en acción nacional entendernos que el involucramiento de la sociedad en el cuidado del medio ambiente, es crucial.

El planeta es responsabilidad de todas y todos, usted ha comentado que el número de visitas a las áreas naturales protegidas disminuyo con la pandemia y su respectivo confinamiento, ese dato parece normal a simple vista, por ello le pregunto Secretario ¿Qué hizo su dependencia para evitar que nuestras áreas naturales protegidas sean invadidas o afectadas? ¿Su dependencia también disminuyó la presencia y vigilancia?

Sería cuanto y agradeceré sus respuestas; muchas gracias es cuanto Presidenta.

**PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO.** Muchas gracias diputada Brenda.

Tiene el uso de la palabra la diputada Maribel Martínez Altamirano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**DIP. MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO.** Con el permiso de la directiva y de la Presidenta diputada Karina Labastida; amigas y amigos que nos siguen y nos acompañan por las diversas plataformas y medios; compañeras y compañeros diputados; Secretario del Medio Ambiente

Ingeniero Jorge Rescala Pérez, agradecemos su presencia en este recinto este dialogo nos permite a los mexiquenses, verificar el estado que guarda la Secretaría a su cargo, convencidos que la finalidad, es hacer un ejercicio óptimo para la mejora de las atribuciones, que mediante su dependencia le han sido concedidas.

No hay labor más noble que trabajar por el futuro y segura estoy que se trata de una cuenta que debe unirnos, en ese sentido los más jóvenes merecen que todos emprendamos acciones en pro del planeta y esa razón, suficiente nos urge a conjuntar esfuerzos, tanto de la sociedad como de los poderes públicos, a fin de asumir posturas, medio ambientales con una mayor conciencia y responsabilidad para que repercuta en el éxito de las políticas públicas que se implementen y es justo ahí donde se advierte la forma clara, la trascendencia de la función y el compromiso que deben de asumir los gobiernos, cuya tarea es potenciar, la sumas de esfuerzos en beneficio de todos.

En materia ambiental el Poder Ejecutivo debe garantizar que las acciones en favor del medio ambiente sean armoniosas compatibles con el progreso, por sus características naturales y su relevancia para la economía nacional.

El Estado de México es un lugar propicio para la implementación de proyectos públicos y privados, prueba de ello, es que en nuestro territorio se construye el aeropuerto Felipe Ángeles. En ese sentido, me permito externarle ciertos cuestionamientos que nacen del sentir colectivo y que respetuosamente le expongo.

Secretario, la construcción del aeropuerto Felipe Ángeles, que seguramente traerá inversión y empleos a nuestra entidad en algunos años; pero díganos ¿Cuál será el impacto ambiental que se generará? En ese sentido Secretario ¿Cuál ha sido la participación de su Secretaría en la protección de los recursos naturales ante esta obra? En espera de sus respuestas.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Maribel.

Para concluir esta primera ronda de participación, tiene el uso de la palabra la diputada Rosa María Pineda Campos, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Diputada Karina Labastida Sotelo, Presidenta de la Mesa Directiva; integrantes de la misma; diputadas y diputados; diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la JUCOPO; medios de comunicación y demás personas que nos acompañan, tengan un buen día.

Celebramos la transparencia, así como la rendición de cuentas, ya que éstos son dos elementos que generan confianza entre gobernantes y ciudadanas. Ingeniero Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente del Estado de México, sea bienvenido a esta su casa, “La Casa del Pueblo”.

Secretario, el Estado de México enfrenta una problemática ambiental de varios rubros, la mala calidad del aire, la drástica disminución de agua potable; así como la erosión de los suelos que no sólo afecta a las actividades agrícolas y ganaderas, sino a todas las condiciones ecológicas en nuestra entidad; frente a eso, vemos una política ambiental que realiza un aumento considerable de permisos, de aprovechamiento forestal.

En 2019 el Valle de Toluca alcanzó niveles de contaminación que no se había registrado desde el año 2016, organizaciones no gubernamentales han detectado un incremento notable de partículas pm2.5, por condiciones de incendios y vientos de baja velocidad. De la glosa de su Tercer Informe, sabemos que la Administración a su cargo, ha adquirido 3 estaciones de monitoreo atmosférico, que se suman a las 36 estaciones concentradas en fondo del Estado de México.

Gracias a estas herramientas se conocen datos, análisis y estadísticas para tomar acciones ambientales; sin embargo, los programas como el de “Hoy no circula” que tiene como objetivo limitar el uso de automóvil y ejercer el control sobre la contaminación generada por vehículos

para reducir su impacto ambiental a la fecha no existen evidencias de que la medida sea eficiente, en lo conducente, sólo un proveedor ha sido autorizado para acreditar que las unidades de verificación en los verificentros dan cumplimiento a las normas y puedan operar el servicio de verificación, esto tiene como consecuencia directa actos de corrupción, pues son adquisiciones y contratos que de acuerdo con el artículo 134 de la Constitución Federal y la Ley de la materia se tienen que asignar por concurso o licitación, mismos que no se han realizado de acuerdo a lo marcado.

En ese sentido, hay un desconocimiento público en saber cuáles son las empresas que han sido sancionadas por la Procuraduría de Protección del Ambiente del Estado de México, por rebasar los límites máximos permisibles.

Secretario, de la Glosa del Tercer Informe de la Secretaría a su cargo del año 2018 al año 2019, los permisos de aprovechamiento forestal se han incrementado en un 400%, de 103 autorizaciones hasta el año pasado se entregaron 532 entendemos que estos permisos son para el aprovechamiento maderal sustentable y que un equipo técnico asesora a los dueños y poseedores para proteger a los bosques. No soy especialista en el tema, pero quiero suponer que esta tendencia de apertura sólo ocasionará una mayor explotación forestal maderable.

Secretario, en noviembre del año 2019 se publicó la primera norma técnica estatal ambiental, en donde se decretan los lineamientos para la instalación y operación de los centros integrales de residuos. En el Estado de México, de lo que se desprenden de esta norma su objetivo es regular la instalación y operación de los Centros Integrales de Residuos en todo el Estado de México y cuentan con el término de dos años para conversión de sitios de disposición final en centros integrales de residuos.

Entiendo que municipios como Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene tiraderos a cielo abierto, como Neza 1 y Neza 3 se aprovecharán las condiciones para generar biogás, así como de detener los mejores procesos del acopio, separación, valorización, estaciones de transferencia, compostaje, biodigestión y transformación en Ciudad Nezahualcóyotl.

La inversión se está realizando tal y como lo señala en su informe de actividades, municipios como Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla, que son de los que generan más toneladas de residuos por día, cómo se encuentra el avance de inversión en estos ayuntamientos y éstos podrán cumplir sus metas en el corto plazo de un año para su conversión.

Mi cuestionamiento a usted señor Secretario, mis preguntas son:

¿Cuáles son las consideraciones que justifican que un solo proveedor sea quien realice el procedimiento de evaluación y certificación en los centros de verificación vehicular?

¿Cuáles han sido los criterios técnicos y los beneficios sustentables que el Comité Técnico consideró para el aumento de autorizaciones de aprovechamiento forestal y qué hará su administración para el cumplimiento de la generación de energía limpia en materia de reciclado conforme a la Agenda 2030?

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Rosa María.

Ha concluido esta primera ronda de participación, por lo tanto señor Secretario puede hacer uso de la tribuna para dar contestación a los cuestionamientos. Adelante Secretario.

ING. JORGE RESCALA PÉREZ. Con el permiso de todos ustedes, con su permiso.

Voy a tratar de responder todas las preguntas y si no fuera así estaría yo atento en cualquier momento para aclarar todas esas dudas y poder apoyar en sus inquietudes.

Diputado Loman Delgado comentaba sobre la problemática ambiental en las zonas metropolitanas, el día de hoy y el problema es severo, pongo como ejemplo la ciudad de Toluca hace 50 años en 1970 tenía aproximadamente más o menos 200 mil habitantes más o menos tenía, hoy la ciudad de Toluca tiene aproximadamente casi cerca de los 800 mil habitantes aproximadamente más o menos, solamente Toluca si hablamos de todos los municipios que la

zona conurbana la zona del Valle de Toluca ha crecido a un ritmo que en aquel entonces a ese ritmo que no había una tensión precisamente para la conservación y la preservación del sector ambiental, simplemente era buscar un beneficio de vivienda hacia la necesidad de las personas y nunca se pensó en el medio ambiente; hoy en día ya con temas diferentes se piensa más en esto.

Y es un problema muy grave y ponía por ejemplo a Toluca, tenemos aquí cerca de Zinacantepec y la laguna de ojuelos, que seguramente aquellos que tienen mi edad más o menos la conocieron por que hoy ya no existe, esta laguna de ojuelos se alimentaba de los deslaves del nevado de Toluca, qué alrededor bajaban los campos agrícolas y además, y había un sistema de riego que alimentan a otras presas que están más abajo, hoy toda esa zona está urbanizada.

No es que vaya encontrarla de las de las zonas urbanas; pero nunca se dio una planeación precisamente para poder homologar lo que es el crecimiento urbano y el respeto al sector ambiental, a las áreas naturales, hoy esa laguna está seca y no tiene entrada de agua, todas sus bajadas naturales que tenía ahora son drenajes y todo, todo va hacia el Río Lerma como el desagüe; otro error grande que los ríos, nuestras cuencas se volvieron desagües y drenajes y de agua sucias.

Bueno básicamente tenemos una área que está encargada previamente de trabajar con los municipios, es muy importante que sus planes de crecimiento urbano sean de beneficio humano pero tampoco no solamente lo vean con urbano vean el beneficio ambiental y es donde participamos y donde tenemos varios convenios con los municipios donde trabajamos con ellos previamente para orientarnos y estar respetando el sector ambiental.

La diputada María Luisa Mendoza me preguntaba sobre políticas de recolección de residuos COVID, hicimos varios en materia de residuos precisamente para el mes de julio se publicó una norma técnica ambiental emergente, que establece precisamente las especificaciones para manejo de residuos sanitarios y residuos COVID, Aunque esta es una obligación, una correspondencia de la federación de la SEMARNAT; sin embargo, lo hicimos a nivel Estado y también enviamos un protocolo un poco dando las ideas de lo que tiene que hacer para su manejo, este manejo de residuos urbanos, que aunque pensamos que no van residuos COVID van todos los residuos sólidos que hoy se recolectan van precisamente residuos COVID y fuimos la primera esta instancia que dimos a conocer a los municipios y de ahí la federación tomó el ejemplo y exhortó a los demás estados a que hicieran lo mismo.

Un protocolo de manejo de residuos sólidos urbanos en este momento de pandemia y también se envió a los municipios una cartilla de mejores prácticas para la prevención de COVID en el manejo de los residuos sólidos, la intención es que aquellos que manejan los residuos también tengan protección y no con el tiempo lleguen a ser contaminadores de la sociedad.

También la diputada. Claudia González Cerón nos platica un poquito de carencia global, incentivos en la inversión y un poco también, le platicaré de lo que estamos haciendo en el tema de Tepetzotlán, cuando se firmó el Convenio de París, hace algunos años, hubo un compromiso precisamente para reducir los porcentajes de gases que produce el calentamiento global, México en ese entonces propuso el 22% de sus emisiones, este 22% equivale al 2% a nivel mundial, si ponemos, si vemos un poco en la lista de los más contaminantes, tenemos a China que es el 27% de la contaminación de gases de efecto invernadero, tenemos a Estados Unidos con el 14, India con 6 y nosotros estamos más o menos en el lugar 12, con cerca de 2%.

En ese entonces, el Gobierno Federal se comprometió a reducir de ese 2%, el 22% y eso nos corresponde a nosotros de cierta manera la Federación no nos ha dicho si hay un porcentaje precisamente para poder o saber cuánto tenemos, en sí como Estado, pero aquí más bien es una cuestión voluntaria que todos participamos en esto, aquellos gente o ciudadanos el simple hecho de ir a verificar su vehículo ya están contribuyendo a un hecho de reducir emisiones que perjudican al nivel nacional y a nivel global y parte de esta acciones que tenemos, estamos haciendo es precisamente en nuestro programa el PROAIRE, en el PROAIRE tenemos varias

medidas que estamos siguiendo, que tenemos que cumplir como sociedad, empresarios, el propio Gobierno para reducir nuestra huella de carbono y de esta manera contribuir a reducir el riesgo de calentamiento global.

La pregunta del diputado todo Bernardo Segura, él hablaba de la conservación de bosques, hay diferentes programas, un poquito en la introducción hablaba de bosques, el bosque hoy está sectorizado, perdón, el PROBOSQUE está sectorizado a la Secretaría del campo, sin embargo, tengo el conocimiento y si me permiten, comentaré que la conservación de los bosques es compleja, hay una necesidad de los dueños o poseedores casi la mayor de ellos son ejidatarios, comuneros y gente de bajos ingresos, lo poco que tienen ellos es su bosque la única forma de conservar estos bosques es buscando que el legalmente bajo un programa de manejo los puedan explotar.

Aquí surge la duda de la sociedad, si esto se hace bien o se hace mal, seguramente habrá ejidatarios que lo hagan mal y que no hagan un buen uso, sino un abuso de estos permisos o habrá quienes decían, ejemplo el caso de la Amanalco de Becerra, donde ya no hay espacio precisamente para reforestar, porque ellos se dedican al cultivo de sus bosques y tienen muy bien conservado su bosque.

Aguas residuales diputado, le corresponde a la Secretaría de Obras, bueno no se ahorita no recuerdo su nombre, sin embargo la contribución lo que hacemos, en el caso de Río Lerma, es buscar y alrededor de los municipios, que todas las empresas cumplan con sus requisitos de que deben de tener o la normatividad que deben de cumplir para evitar lo menos posible la contaminación del agua y sobretodo el Río Lerma, el 40% de la contaminación del Río Lerma, procede de una basura mal dispuesta, sí lo podemos evitar en un futuro, estamos trabajando en ello, si lo podemos evitar seguramente 40 % de esta continuación va a disminuir y será más fácil trabajar en el Río Lerma.

Tenemos en el Río Lerma una instancia que se llama Reciclagua, que ésta próximamente pasará a la Secretaría de Agua y estará bajo la responsabilidad de la CAEM, Reciclagua trata alrededor de 10 millones de metros, 10 mil millones de metros cúbicos al año, más o menos 200 a 600 litros por segundo día a día; sin embargo, estamos en una buena acción, pero esta no se concreta como debe ser, toda esta agua se vierte nuevamente al río, al Río Lerma, pues no tiene caso que se limpie y se vuelva al río que viene contaminado, se está buscando la forma o quien pretenda hacer una inversión y es muy simple de reciclar agua tiene el colector ya hacía recicló de la Zona Industrial Toluca Lerma, ahora tendremos que hacer la línea de regreso de esa agua tratada y de esta manera por ley, porque se puede hacer, usen agua tratada y agua potable para todos los tratamientos es algo que se está haciendo y lo debemos hacer.

El Río Lerma, usted es de San Mateo, ahí están las lagunas de Chinahuapan, un lugar precioso, si los diputados no lo conocen ojalá que un día nos invite diputado. Porque vale la pena y de esta manera podemos ver las áreas naturales, cómo están conservadas y que se pueden acabar si no en este momento con la participación de todos podemos hacer algo; aún pasa el Río Lerma que viene contaminado, pero Laguna Chinahuapan, que es un sitio Ramsar, sitio reconocido internacionalmente está muy bien conservado y esa es la intención en coordinación con la CEPANAF estamos trabajando y próximamente estaremos ahí reproduciendo ajolote y tal vez reintroducir charal blanco que se da y que se puede hacer esto y con esto un poquito buscar una alternativa económica para la gente que vive en esos lugares y los puede conservar.

Hablaban de la diputada Brenda Camilla sobre vigilancia en áreas protegidas. Queríamos tomar y lo hemos estado platicando es imposible tener un policía detrás de cada árbol, en cada área natural protegida; pero queremos imitar un ejemplo que tuvo la Federación de tener una policía ambiental una publicidad especialmente para estar cuidando las áreas naturales protegidas, esto es un muy buen resultado en la Federación se conservó, se cuidó más la zona de la mariposa monarca y zonas como no se Nevado de Toluca, que es un parque federal y la

Marquesa, había una mejor conservación esta policía por cuestiones económicas se retiró. Estaremos buscando la forma, tal vez con el apoyo de ustedes, de cómo legalmente buscar y tener una policía ambiental sería algo que nos ayudará mucho a todos.

Había una pregunta de la diputada Maribel Martínez, sobre el aeropuerto Felipe Ángeles y el aeropuerto Felipe Ángeles las autorizaciones tienen que ver con la SEMARNAT, nosotros participamos en estos, en estos permisos por así decirlo, o autorizaciones con los puntos de vista, bueno, bueno, suena negativo lo que nos presentaron en ese momento. Todo, todo ha sido positivo. Han cumplido con la normativa federal y hemos estado apoyando esto un aeropuerto que seguramente nos va a traer beneficios económicos en un futuro a todo el Estado y al País.

Era una zona, ya era un aeropuerto, ya era una zona que estaba impactada y con los trabajos que están haciendo hoy en día sí hay algunas floras o faunas, inclusive que es que se debe conservar y con trabajos entre la SEDENA y la Dirección de Conservación Ecológica, que es la que se encarga de la zona del Valle de México. Estamos trabajando en una reintroducción de estos animales que existían en esta área, rescatando y trasladándose a Sierra Guadalupe, a la Sierra de Tepoztlán y otros lugares donde se puedan conservar con la intención de que esto se conserve.

Perdón, hay una pregunta sobre Tepoztlán, no recuerdo quien me la hizo, pero en Tepoztlán estamos trabajando acorde a la normatividad, hemos estado apoyando nosotros desde el día 19, precisamente para hacer un plan urbano en el lugar con el propio gobierno estatal, con el gobierno municipal y simplemente comentarle que hasta el momento no, no se está pensando en cambiar ni autorizar ningún cambio en el área natural protegida. Este, este lugar o este programa terminaban su, estaba abierto precisamente a la opinión pública para comentarios y observaciones y concluía en el mes pasado, se abrió el tiempo hasta diciembre para que toda persona que tenga alguna duda o alguna inquietud precisamente tenga conocimiento de lo que está haciéndose; pero de antemano, comentarle que no se ha autorizado ningún cambio de su suelo en lo que es el área natural protegida, ni se estará ni se estará autorizando en un futuro; sí se autorizan algunos trabajos, pero sin cambiar precisamente el área natural protegida, por ejemplo, autorizar, no sé, algún acceso para un esparcimiento, que va dentro de un área o de dos cosas que vayan con la conservación, más no con por el cambio de uso de suelo.

Permisos de tala, comentarle que aparentemente de repente tenemos dudas y ya lo decía, si se hace bien o se hace mal, pero es una forma de cómo el poseedor que son ejidatarios comuneros tengan un negocio propio, habrá que estarlos vigilando y algo muy lógico, lo que no me da me estorba, si el bosque no me da nada, me está estorbando y lo que hago es talarlo y a la mejor cambiarlo por una huerta de aguacate, que hoy es muy atractivo o cambiarlo por una zona urbana.

Habría que buscar, precisamente a través de diferentes programas que tiene PROBOSQUE, el fideicomiso ambiental, el programa de carbono y otros programas es como de esta manera se motiva precisamente con un dinero extra a estas personas que tienen sus bosques.

Sobre el relleno, el término de los centros de residuos que deben de cumplir con una normatividad que nos ayudaron precisamente a establecerla, ya no tiene caso la basura en seguirla enterrando, tenemos que cambiar esa manera de trabajar, hoy estamos en diferentes programas, se llama también programas de economía circular, la basura se tendrá que separar, reciclar, reusar, reutilizar, en fin, todo lo que se pueda hacer con los residuos sólidos, lo menos posible es enterrar.

Sí está complicado y es un círculo vicioso, el destino final de los residuos sólidos tiene un costo, el municipio debe pagar por llevarlo a un relleno sanitario, este relleno sanitario cuando es relleno sanitario tiene que hacer trabajos o ciertos trabajos que cuestan, aquí es un problema grave porque los municipios poco o casi nada, hacen para tener un presupuesto propio para pagar este destino final.

Al principio tal vez los presidentes llegan con buena voluntad y hacen convenios y a largo plazo, 3 años para llevarlo a un relleno sanitario, creo que aquí y próximamente estarán aquí en esta legislatura propuestas de municipios para otorgar permisos de comodato, ya sea a iniciativa privada o por los propios municipios a largo plazo.

Quién va a invertir en una tecnología si no me garantizas el pago, o más bien el suministro de lo que requiero para llevar a cabo tener un pago, entonces si yo hago una inversión, no sé, 20 millones de pesos o cualquier empresario y no tiene garantía de que por lo menos para recuperar ese dinero requiere 6 años y solamente son 3 años de municipio, no hay nadie que cumpla, entonces, habrá que buscar un esquema y es al intención que a través de sus visto bueno, autorización, los municipios tengan concesionados a largo plazo las concesiones e basura y de esa manera tener inversiones en los rellenos sanitarios y de esa manera tener menos pasivos ambientales de los que hoy tenemos en el Estado de México.

El caso es Nezahualcóyotl, se está trabajando, pero bueno, los que quieren invertir tienen la duda, en la próxima administración me lo va a dejar, me lo va a permitir o no, mejor no invierto.

Espero que haya contestado todas las preguntas, por el momento estoy atento a las siguientes.

Gracias.

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Ha sido desahogado el primer turno de oradores Presidenta.

VICEPRESIDENTA DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Harán uso de la palabra hasta por 3 minutos para exponer su pregunta y al termino el Secretario hasta por 15 minutos.

Cedo la palabra al diputado Juan Carlos Soto Ibarra.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Muy buenas tardes.

Compañeras y compañeros legisladores, mexiquenses que han seguidos estas comparecencias y a todos aquellos que a través de las distintas plataformas digitales siguen el trabajo legislativo de esta LX Legislatura; con la venia de la Presidencia.

El siglo XXI con su revolución tecnológica, informática y comunicacional, plantea enormes desafíos sobre todo en materia económica, en América Latina en general en nuestro país, identidad en lo particular, la persistencia de la desigualdad, la pobreza estructural, la inflación y el desempleo son la expresión más cabal de la aplicación de modelos económicos y sociales fallidos, en este marco, la realidad nos impone buscar otro camino, una alternativa para dejar atrás décadas de postergaciones y encaminarse hacia un crecimiento sostenible y un desarrollo sustentable y a largo plazo, este enfoque implica una serie de principios, el desarrollo económico no debe realizarse a expensas del medio ambiente, sino que debe estar dirigido a preservar los recursos naturales, los gobiernos deben crear incentivos, económicos para preservar el medio ambiente a través de políticas orientadas hacia el futuro y asegurar que se observen las normas internacionales.

Se deben tomar medidas para asegurar, la viabilidad futura de los ecosistemas locales como son por ejemplo, la Laguna de Jicotláhuac en el municipio de Valle de Chalco, este podría ser un ejemplo de las múltiples posibilidades de regenerar, ecosistemas hídricos, dentro del área de las áreas urbanas y utilizándolas como complejos sistemas de captación de agua de lluvia y ejemplos globales como lo es, la Sierra de Chichinautzin, donde se concentra el 2 % de la biodiversidad mundial, sólo por mencionar algunos ejemplos, esto implica la protección que usen sostenible de los recursos naturales vitales mediante métodos de producción que usen con eficiencia esos recursos.

La eco eficiencia, en la actividad económica y el uso de las energías renovables son algo más que una ventaja competitiva, cada vez más importante se trata de un requisito previo para el

logro de un valor agregado o sostenible y en consecuencia de una economía con vistas al futuro de este modo se hace importante asumir la dimensión del desarrollo sustentable.

Este último implica encontrar un balance, entre las condiciones de vida económicas y políticas con la preservación a largo plazo de los recursos naturales vitales, la protección del medio ambiente, es vista como un elemento inherente en un proceso de desarrollo que permita satisfacer las necesidades actuales sin poner en peligro, el desarrollo de oportunidades para las generaciones futuras, el desarrollo sustentable, demanda que los aspectos ecológico, socio cultural y político reciban la misma atención que los económicos.

En este sentido, señor Secretario, mis preguntas son las siguientes:

¿Qué incentivos ha creado el gobierno del Estado para estimular, la protección del medio ambiente?

¿Qué política pública ha implementado para la protección de los ecosistemas que existen en la entidad?

¿Qué medidas se han implementado para mitigar la contaminación de suelos, aguas y aire?

Muchas gracias y permanecemos atentos a las respuestas que nos brinda; muchas gracias. PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputado Juan Carlos.

Tiene el uso de la palabra de la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias Presidenta diputada, hasta veo el reloj porque luego empieza a correr el tiempo, mejor me apuro, gracias.

Gracias por las respuestas señor Secretario, sin duda alguna, un tema que al Verde Ecologista le ha distinguido, es el tema de la energía limpia y renovable, México canceló inversiones para la generación de energías limpias, cuyo impacto será de 12 mil millones de dólares, los cuales pudieron contribuir a la sana competencia en el mercado eléctrico, impulsando a la baja los costos y precios finales de la energía eléctrica, además de que hubiesen contribuido en alcanzar los compromisos internacionales en México, en materia de mitigación de emisiones contaminantes para el año 2030, además en consecuencia de lo anterior, recientemente se han incrementado los costos de energía, situación que nos afecta a todos no sólo en términos económicos sino que también, nos resta en la competitividad.

Por ello le pregunto, señor Secretario, ¿Cómo podemos hacer que en el Estado de México se den las condiciones para que se instalen plantas de generación de energía renovables y al mismo tiempo concientizar a la población para evitar el desperdicio de energías, así como favorecer las mejores prácticas para el uso de energía renovables y no renovables.

Tenía usted toda la razón, señor Secretario, cuando hacía mención del estudioso Mario Molina y la corrupción es la primera palabra que surge a citar la palabra verificentros, lo dijo desde la perspectiva que viven millones de mexiquenses, que ese es el primer sentir al acudir a algunos de los centros de verificación y también por lo que refieren a los proveedores y lo abordaré en este sentido, en el primero, en el tema de los usuarios, la famosa frase, con ayuda o viene su carro bien, le cobran en la caja, estas frases son cotidianas y que tienden a ser consideradas en el monto a erogar y por ello pregunto: ¿Qué acciones se han implementado por parte de la Secretaría para erradicar actos de corrupción y si ha existido denuncias a través de PROPAEM y en este tipo de casos y cuántos se han resultado señor Secretario?

Atendiendo a lo segundo, que es lo que viven los concesionarios de los verificentros, puesto que el 19 de agosto del 2020, se publicó en la convocatoria para la obtención de 26 autorizaciones para establecer y operar unidades de verificación, por ello pregunto ¿Por qué 26 unidades de verificación? ¿Es por el crecimiento demográfico del Estado o por el crecimiento del parque vehicular o cuál es la razón por esta determinación?

También es cierto que en razón a los verificentros, ya vemos algunos verificentros que ya están concluidos, pudiera pensarse que la convocatoria es un mero trámite o bien ya están asignadas las concesiones o habrá 26 más que se está siendo convocados, si es así también señor Secretario, a cuánto haciende cada una de las concesiones, esto señor Secretario, lo pregunto no con un afán de generar controversia, solamente que me ha quedado claro que esta Secretaría se ha conducido con una transparencia y es importante que las y los mexiquenses conozcan en actos de transparencia y rendición de cuentas cómo se ha manejado el tema de las concesiones.

Entre las políticas públicas y las organizaciones es inseparable la coordinación para comprender mejor el desempeño de las distintas áreas de Gobierno, cuyo objetivo, señor Secretario, lo es para ustedes; pero también lo es para este Poder Legislativo, definir y solucionar problemas que sin duda alguna son interés público y eso es lo que requieren las y los mexiquenses de ustedes y de nosotros.

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Secretario.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias, diputada María Luisa, tiene el uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Nuevamente con el permiso diputada Presidenta.

Sin duda alguna, el cuidado y la procuración del medio ambiente es crucial para el desarrollo y bienestar de toda la sociedad; sin embargo, en este noble tema, hay quienes buscan de estas causas sociales una rentabilidad y emplean en temas de políticas públicas y no valora como la del rescate del municipio de Huehuetoca, como una ciudad del bicentenario, que originó que la Legislatura en ese entonces aprobara el sistema intermunicipal de gestión de residuos sólidos. Para los Municipios de Teoloyucan, Coyotepec y Huehuetoca, las razones para establecer este centro, fueron diversas, entre las que destacan que los municipios firmaran un convenio para la prestación de servicios y que en las letras chiquitas empeñaran sus finanzas municipales por un largo tiempo comprometiendo el libre manejo de educación y las municipales.

Sin duda, señor Secretario, un caso para revisar. En otros temas, nuestra entidad cuenta con dos zonas metropolitanas que concentran las actividades de un gran número de mexiquenses, la del Valle de México y la del Valle de Toluca, lo que hace ser un área con gran flujo de personas que buscan movilidad constante y esto genera que exista un gran número de autos y transporte público.

Lo anterior pone al Gobierno del Estado de México, a establecer un gran reto en materia de la preservación de calidad del aire y esto, a razón de que en el Estado, ya contamos con la Ciudad más contaminada del país que es nada más la capital de nuestra entidad Toluca, lo anterior causó gran alarma e indignación entre la sociedad que se movilizó de manera organizada o en colectivos como Greenpeace, dando como resultado que un tribunal colegiado reconociera en su sentencia emitida que el ozono es uno de los gases de efecto invernadero que México se comprometió a disminuir en el acuerdo de París y los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

En este sentido este fallo fuma presente valioso para avanzar en la justicia climática en la región, al reconocer efectos vinculantes en la práctica de estos instrumentos internacionales.

En este sentido señor Secretario le preguntó:

Derivado de la resolución de un tribunal colegiado, ¿se deberán disminuir los parámetros para dictar contingencias atmosféricas en Toluca y en Santiago Tianguistenco?

En este sentido qué hará la Secretaría del Medio Ambiente y ¿por qué no se publicaron los programas con los parámetros propuestos por Greenpeace desde un principio?, además Secretario, ¿cuál es la posición de Edomex, respecto a las demandas hechas por Greenpeace para modificar los programas de contingencias ambientales atmosféricas?

Por sus respuestas, le agradezco.

Es cuanto diputado Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias diputada Lourdes Garay.

Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia González Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Gracias Presidenta.

Secretario le agradezco la respuesta en el caso de Tepetzotlán.

Años tras años se menciona que uno de los grandes problemas que tiene el Estado de México es la disposición correcta de los residuos.

De manera constante nos enteramos de tiradero clandestinos que operan, inclusive con complacencia de ciertas autoridades municipales y uno de esos fue el de Tepetzotlán que hoy sé que está clausurado y también dar una respuesta en qué sentido va a quedar ese tirado, ya que también está en una zona protegida.

En otros años usted nos ha dado diagnósticos, este año queremos saber concretamente qué ha dicho al respecto la Secretaría a su cargo, si usted tiene claridad en el tema.

Explíquenos cuáles son las que los tiraderos que no cumplen las normatividades legales en el Estado de México y qué acciones se han emprendido al respecto, además me queda una duda, el informe dice que en nuestro Estado diariamente se manejan más de 29 mil toneladas de residuos sólidos de los cuales el 76% reciben un manejo adecuado, ¿qué pasa con el 24% restante? que es fuente de contaminación en fuentes hídricas, bosques y dañan la imagen urbana de las ciudades, qué pasa con el 42% de residuos sólidos urbanos municipales que no acaban en los rellenos sanitarios.

Otro tema asociado a los residuos ¿qué ha pasado con el personal que se encarga de la recolección de los mismos, los han dotado de insumos suficientes para que puedan desempeñar sus labores con las condiciones adversas del contagio?

Es cuanto Secretario.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Claudia.

Tiene usted la palabra la el diputado Bernardo Segura Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Nuevamente muchas gracias Presidenta, gracias señor Secretario por las respuestas de los planteamientos anteriores.

El Gobierno del Estado de México, desde hace 38 años participa como socio mayoritario de la empresa Recicla Agua Ambiental, esta empresa tiene como principal función brindar un servicio de tratamiento de aguas residuales industriales a 190 empresas del corredor industrial Toluca-Lerma.

El objetivo principal para que esta empresa exista es que apegado a la Norma Mexicana 001 de la SEMARNAT 1996, el agua vertida al Río Lerma se mantenga bajo los niveles permisibles de la norma antes mencionada, situación Secretario que es poco creíble, pues basta con pasar cerca de este río para quedar desencantado en primera impresión por el mal olor que produce.

Sabemos que durante el ejercicio que se da cuenta en esta glosa del informe de resultados, el gobierno estatal destinó poco más de 36 millones de pesos con el objetivo de rehabilitar diversas áreas del proceso de tratamiento de aguas residuales; pero como mencionamos, la realidad contraria y en este sentido de manera reciente el órgano superior de fiscalización de esta legislatura a través de la Auditoría Especial Financiera, informó a esta empresa sobre la apertura de una Auditoría Financiera en aras de abonar a un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Señor Secretario, díganos honestamente si son suficientes los recursos de inversión que se otorga para el rescate del Río Lerma, de no ser así ¿a cuánto ascendería la inversión para rescatar

dicho río? o definitivamente dígame señor Secretario si ya no tiene solución de rescate del Río Lerma.

A partir del año 2012 la explotación de la madera en la entidad se triplicó, si a esto le adicionamos que solamente en el primer trimestre de este año el Estado de México, según datos de la Comisión Nacional Forestal registró más de mil incendios; el problema y los efectos en el ecosistema se agravan.

Es conocido que recientemente la protectora de bosques del Estado de México se sectorizó a otra Secretaría; sin embargo, usted tuvo a su cargo durante 3 años la política forestal de la entidad, por lo que en su oportunidad tuvo conocimiento pleno que se han detectado 5 zonas críticas de tala clandestina; la zona del Nevado de Toluca, la zona Ixta-Popo, la zona de Ocuilan, Xalatlaco y Santiago Tianguistenco, la zona de Valle de Bravo y la zona que contempla Mexicaltzingo, San Felipe del Progreso, Donato Guerra y Villa de Allende; zona denominada reserva de la biosfera de la Mariposa Monarca. Secretario, es un hecho que los programas de reforestación implementados han sido un fracaso.

La plataforma mundial conocida como observatorio global forestal, ubica al Estado de México, como una de las zonas que más ha contribuido para elevar las cifras en cuanto a la pérdida de bosques y que además coincide con el mapa elaborado por PROBOSQUE en cuanto a las zonas de Valle de Bravo Xalatlaco y Almoloya de Alquisiras, con lo que reportan superficies considerables de pérdida de zonas boscosas.

¿Qué ha sucedido en nuestro Estado señor Secretario? ¿Existe una mala planeación en los programas de reforestación? ¿Falta dotar de atribuciones a PROBOSQUE para que enfrente este problema? ¿O es necesario una mayor coordinación con otros organismos federales para combatir la tala clandestina? o bien. ¿La aplicación de los recursos en este rubro es limitada o la corrupción es excesiva? Por sus respuestas muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado. Tiene el uso de la palabra a la diputada Brenda Escamilla Sámano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Agradezco su respuesta Secretario Jorge Recala Pérez. Gracias.

Si hay violencia no hay bienestar.

Secretario, el informe de resultados del Gobernador señala que durante la emergencia sanitaria se atendieron 403 denuncias por maltrato animal y se realizaron 164 visitas de inspección, pero no engañan a cuáles fueron los resultados de las denuncias, ni las visitas, ni los municipios donde se generaron y mucho menos en qué consistió la atención de las mismas.

Para la preparación de esta comparecencia tuve oportunidad de reunirme con diversas asociaciones y refugios que se dedican a proteger a los animales abandonados o en situación de calle y por supuesto víctimas de violencia. Le compartiré algunos señalamientos que ellos me hacen: uno, las denuncias son atendidas en promedio dos semanas después de haber sido ingresadas, en ese tiempo algunos animales ya están muertos; dos, si la denuncia se hace pública en redes se les llama y se les solicita bajar la publicación; tres, al asistir a atender la denuncia el personal de PROPAEM da recomendaciones que no resuelven el problema de violencia y maltrato, por ejemplo, si alguien tiene un perro amarrado afuera de la casa a pleno rayo de sol o bajo la lluvia le recomiendan que le pongan una cuerda más larga y en algunos casos el animal termina ahorcándose y digo que promueven, pero no resuelven por el Twitter que acaba de subir PROPAEM en unos minutos.

4.- Cuando un animal que está siendo maltratado se retira de la custodia de sus maltratadores, va una antirrábica o llamado centro de control animal, donde tiene la vida contada, pues estos centros terminan volviéndose centros de exterminio, los rescatamos para después asesinarlos y esta visión es de los que protegen y rescatan animales, in embargo, es nuestra

intención y nuestro mayor deseo que la Secretaría que está a su cargo cumpla con efectividad sus tareas.

Por ello y para conocer la información oficial, le pregunto Secretario, ¿se cuenta con espacios distintos a los centros de control animal para el resguardo de los animales rescatados de violencia y crueldad y quién y cómo se vigila y se decide el tiempo que van a permanecer los animales en dicho sitio? De esas denuncias y visitas que el informe refiere, ¿cuántos maltratadores han sido sancionados y qué acciones se tienen disponibles para evitar el maltrato animal, cómo están ustedes atendiendo el maltrato provocado por los cartoneros a los animales de carga en algunos municipios del Estado? Por otra parte, cómo se coordinan los servidores públicos a su cargo con los ayuntamientos para impedir la venta de los animales en vía pública.

En Acción Nacional estamos convencidos de que todo ser sintiente merece una vida digna y no podremos considerarnos nunca un Estado modelo cuando nuestros animales siguen siendo objeto de violencia y crueldad constante para enfrentar esta realidad, pues ninguna cifra del informe basta, hoy parece quién más requiere ser rescatado por el bien de este planeta es el ser humano su humanidad, cuando sea así estoy convencida de que el maltrato y la violencia animal y social terminarán de una vez por todas.

Y le agradecería mucho sus respuestas para que sean transmitidas a estos rescatistas y protectores que nos están viendo por redes sociales.

Muchísimas gracias.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Brenda.

Tiene el uso de la palabra la diputada Maribel Martínez Altamirano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MARIBEL MARTINEZ ALTAMIRANO. Con el permiso de la directiva.

Gracias por el uso de la voz nuevamente en la primera intervención escuchamos atentamente su respuesta Secretario y no es fácil abordar y mucho menos regular la protección del medio ambiente, sobre todo en nuestra Entidad, en la que se comparte un doble reto, por un lado, armonizar la densidad poblacional y el desarrollo industrial y por el otro, cuidar los recursos naturales, lo que implica que las políticas sobre este tema deban ser asumidas con responsabilidad y compromiso.

Veo con agrado que en este Gobierno es palpable el esfuerzo que se viene realizando y le reconozco esa labor al frente de su Secretaría, insisto que no hay esfuerzos suficientes que mitiguen el deterioro ambiental, pues es un problema que atañe a todos, pero que debe atenderse bajo la dirección de las instancias públicas correspondientes.

En esta edad del mundo que nos toca vivir, estamos presenciando las fatales consecuencias de los abusos cometidos en contra del medio ambiente, que tienen como resultados sequías, deshielos, pasando por la extinción de especies y fenómenos meteorológicos cada vez más radicales, tenemos un enemigo común llamado contaminación en todas sus vertientes, que influye en el cambio climático, al que debemos enfrentar con decisión desde las acciones personales, cotidianas hasta el desarrollo de las actividades productivas y debemos de hacerlo porque está de por medio nuestra supervivencia.

Al respecto, el Estado de México es una de las Entidades Federativas que reporta más desarrollo al país. Somos un lugar atractivo para que miles de empresas se establezcan en nuestro territorio, a su vez, éstas generan millones de empleos directos e indirectos en beneficio de los mexiquenses, pero también con su actividad pueden generar afectaciones al medio ambiente.

Secretario. ¿Cuál es el papel del Estado de México en el cumplimiento de los grandes acuerdos internacionales para mitigar el cambio climático, como es el caso de los Acuerdos de París? Y ¿Qué acciones ha implementado el Gobierno estatal para detectar riesgos y fenómenos

meteorológicos poco comunes a raíz del cambio climático en el planeta? Esperando sus respuestas.

Es cuánto

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputada Maribel.

Tiene el uso de la palabra el diputado Bryan Andrés Tinoco Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido morena. Adelante, diputado.

DIP. BRYAN ANDRÉS TINOCO RUIZ. Con su venia diputada Presidenta de la Mesa Directiva de esa Honorable LX Legislatura.

Saludo con afecto a mis compañeras diputadas y diputados, a quienes nos siguen a través de los medios digitales, así como a quienes nos apoyen con el lenguaje de señas.

Ingeniero Jorge Rascala Pérez, Secretario del Medio Ambiente del Estado de México, sea bien bienvenido a la Casa del Pueblo.

No existe la menor duda de que la Secretaría que usted representa es de suma importancia para nuestro Estado, a la par de que es una enorme responsabilidad y resultados que deben de ser tangibles. Como bien sabes, existe una precaria condición ambiental en nuestras urbes, lo cual es una enorme preocupación para la ciudadanía, no sólo porque vulnera el derecho humano a un ambiente sano, sino porque a ello se le suma un reciente estudio realizado por Cardiovascular Research, en donde se argumenta que la exposición al aire contaminado aumenta la mortalidad del Covid-19 hasta en un 15%

Acorde con Estudios del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, el mayor número de muertes asociadas a la contaminación ambiental se presentó en el Estado de México con 6 mil 237 lamentables decesos, seguido por la Ciudad de México con 5 mil 391. ¿Cómo proteger a la ciudadanía cuando todos con ciudades altamente contaminadas que de una u otra manera terminan afectando la calidad de vida de las y los mexiquenses?

Advertimos que la Secretaría que usted dirige, restringe la circulación de algunos vehículos a partir de los 150 puntos de contaminantes del índice de calidad de aire. Aun cuando los impuestos como límites en las normas oficiales mexicanas establecen medidas restrictivas a partir de los 100 puntos imeca Razón por la cual el Primer Tribunal Colegiado en materia administrativa del Segundo Circuito resolvió que ésta dependencia del Ejecutivo deberá emitir un nuevo programa de contingencias para la zona metropolitana del Valle de Toluca y la de Santiago Tianguistenco, Técnico de Partículas PM 2.5 y PM10, las cuales son las más pequeñas y por lo tanto las que más nos afectan.

Por otra parte, acorde con el diagnóstico básico para la gestión integral de residuos de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Estado de México es uno de los principales generadores de basura con 16 mil 739 toneladas de residuos sólidos urbanos al día y al mismo tiempo ser uno de los principales captadores de basura de la Ciudad de México, la cual genera 9 mil 542 toneladas al día. A ello se suman los residuos Covi-19, acto por el cual nos preocupa y ocupa conocer en primer lugar la cifra total de centros integrales de residuos en el Estado, así como la ubicación de los sitios de disposición final de residuos Covis-19.

Referente a las energías no contaminantes y las renovables que se utilizan en el Estado, quiero preguntar de manera puntual. ¿Con qué tipo de energías de este tipo cuenta nuestro Estado y a cuánto asciende dicha inversión?

Señor Secretario los resultados de un ambiente más saludable son una inversión que poco a poco ve sus frutos, mediante acciones diarias que pueden realizarse de manera individual o colectiva.

El aislamiento social funcionó como estrategia temporal para disminuir los altos niveles de contaminación atmosférica en nuestro Estado; sin embargo, no es la solución definitiva, deberemos actuar en conjunto con políticas proactivas que impulsen un estado más sustentable.

Por último, quiero hacerle de manera respetuosa los siguientes cuestionamientos: ¿qué políticas progresistas y proactivas propone a corto, mediano y largo plazo para frenar y disminuir los altos índices de contaminación en nuestro Estado, que hoy más que nunca necesitan atenderse? ¿Qué situación guardan los programas para prevenir y responder a contingencias ambientales atmosféricas de las zonas metropolitanas del Valle de México, Toluca y Santiago Tianguistenco, respecto al orden del tribunal previamente citado para ajustar dichos programas a los parámetros establecidos en las normas oficiales mexicanas? ¿Qué estrategias plantea en coordinación con los demás dependencias y autoridades federales o estatales para garantizar de manera efectiva la implementación o el fortalecimiento e energías renovables en nuestro Estado?

Por último, ¿qué medidas proactivas se realizarán a fin de mitigar la alta producción de gases contaminantes, que emitirán las fábricas de nuestro Estado, una vez que regresemos a la nueva normalidad?

Por sus atentas respuestas, señor secretario, muchas gracias.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado Bryan.

Señor Secretario hemos concluido ya las dos rondas de participación, por lo tanto puede usted hacer uso de la tribuna para dar respuesta a los cuestionamientos de las diputadas y los diputados.

Adelante Secretario.

LIC. JORGE RESCALA PÉREZ. Trataré de dar respuesta a cada una de las preguntas.

La primera pregunta hablaba sobre la laguna de Xico, o más bien él ponía otro nombre, es un lugar donde se puede conservar y se puede hacer un proyecto a largo plazo, se puede rescatar todavía todas las áreas naturales protegidas, y en eso estamos trabajando, deberían de tener un plan de manejo.

La forma de conservar las áreas naturales protegidas es con un plan de manejo para saber qué se puede hacer y que no se debe hacer en una área natural protegida, hasta el momento llevamos aproximadamente 45 ya con su plan de manejo, tenemos otras 12 más que estamos trabajando, cuando entramos a esta administración eran aproximadamente 36, 37, las cuales tenían, la intención es que al término de esta administración tengamos todas las áreas naturales protegidas un plan de manejo.

Con esto la intención es qué se puede hacer, qué no se debe hacer para conservar estas áreas.

Qué hacemos para evitar la contaminación de agua y suelo, aquí juega un papel muy importante la PROPAEM, hay denuncias, este año tuvimos alrededor de más de mil denuncias precisamente de contaminación o de mal uso de algunos lugares o áreas naturales protegidas y ha habido una interacción más cercana con los ciudadanos, con la intención de atender toda aquella denuncia; sin embargo tenemos que continuar, hay que reforzar, se habla inclusive a veces de cierta corrupción, el cual hemos trabajado precisamente haciendo un convenio con instancias para abatir o tener ahí un curso de capacitación anticorrupción.

Los hemos tenido inclusive en la Universidad de la Anáhuac, en otras escuelas donde la intención, precisamente es erradicar este mal que los ciudadanos, a veces nosotros nos damos cuenta y no se hace nada; hoy estajos trabajando para erradicarlo.

Si se llega a saber ustedes llegan a saber de caso alguno, están las puertas abiertas, me pueden llamar y de inmediato actuaremos.

Es algo que en esta administración no se puede estar tolerando. Me preguntaban sobre la energía renovable si teníamos aquí, la energía renovable es una alternativa muy buena para crear una energía verde y sobre todo más barata, desgraciadamente en esta administración no quiero hablar mal de acceso federal, pero habido algunos cambios en la política, seguramente como va caminando las cosas pronto se estabilizará y se podrá saber que se debe, qué se puede hacer en un

futuro, hay bastante, hay una iniciativa privada que desea hacer inversiones en el estado para crear energía alternativa, energía con paneles solares por ejemplo, tenemos los terrenos que podemos ofertar, tenemos lugares que son idóneos en luminosidad, en la capital de luminosidad como en el caso de Tecámac, en el caso Zumpango alrededor, inclusive cerca del aeropuerto.

Sin embargo, hay la duda, si debemos nuevos invertir por la falta de toda claridad, en las políticas, creo que va por buen camino, creo que todo esto se va a solucionar y seguramente en un futuro podemos tener alguna alternativa de inversión para estas tipo de proyectos que nos van a dar, que nos harán un bien muy grande al Estado de México.

Hay un ejemplo en el relleno sanitario y es parte de los problemas que realmente tenemos cuando no hay una claridad en los convenios por ejemplo en el relleno sanitario en Atizapán de Zaragoza, ya tenía dos turbinas trabajando, creando energía a través del gas que generaba la basura acumulada, habían dos turbinas más que habían llegado y se iban a instalar, precisamente para continuar, desgraciadamente por un mal entendido entre la autoridad municipal, los ejidatarios y los dueños de la inversión este relleno se cerró, hoy en día no está trabajando como debiera de trabajar desgraciadamente, parte bueno una de las primeras empresas que empezaba a cumplir precisamente con la norma que hemos establecido, pero por cuestiones de mal entendimiento entre las partes que son posicionarias de los lugares, no se logró estamos luchando para poderlo recuperar.

El programa de Greenpeace no es un problema, es una llamada de atención, la calidad del aire, de repente pareciera que no ha mejorado, en el valle de Toluca y en la zona metro política de Santiago Tianguistenco no existía un programa de contingencias, nos vimos en la necesidad de crearlo y lo único que hicimos fue poner el que existía en la Ciudad de México el año pasado, cuando los incendios forestales fueron intensos y afecto mucho tanto en la zona metropolitana como en la zona del valle de Toluca.

Les voy a mostrar traigo unas láminas que quisiera mostrarles, ésta es la zona metropolitana del Valle de México, tiene los años de 1998 hasta el 2020, los colores tenemos el verde que es bueno optimo, amarillo regular, el naranja mala y de ahí hasta el último color podemos ver así algunos años de la calidad del aire en el valle de México era pésimo todos los días; sin embargo, con todos los trabajos que hemos ido haciendo una constancia una verificación de vehículos y de más, hemos logrado ir mejorando no quiere decir no estamos cantando victoria, hay que trabajar más todavía, ojala que próximamente tengamos más verde en esta zona.

Esto es lo que es Valle de México y este es ozono para el Valle de Toluca, si vemos tenemos, poco a poco hemos tenido logrando, si bien no teníamos días tan perfectos, hemos sido logrando que allá mejor calidad y tenemos zonas o perdón tenemos épocas la época de calor que precisamente son las, los meses entre marzo, abril y mayo aquí tenemos cómo se , esto fueron los del año pasado, tuvimos mala calidad del aire, obtenemos también las épocas del frio que son los principios de año o fin de año de cómo por cuestiones atmosféricas, o clima atmosférico o clima atmosférico el aire o calidad del aire se ve afectado, pareciera que son solamente los vehículos o las fabricas; pero el caso de ozono, existe de materia normal una atmosfera a cierto nivel, desgraciadamente hoy con los vehículos, con la contaminación que creamos con la huella ecológica que tenemos, esto sólo crece y ni siquiera queda fuera de su parámetro, de su estabilidad y tenemos que controlarlo, haciendo precisamente programas como el caso de verificación del vehículo y la Greenpeace solicita o solicitó en su amparo que se establecieran los parámetros que la organización mundial de la salud tiene en México por norma, tenemos 2 parámetros, el que es el ambiental y de salud.

El cerero hoy en día es precisamente el que propone Greenpeace, más cereros en la medición de crear el aire, precisamente en protección de los ciudadanos y la salud de los ciudadanos.

Reitero, cuando esto se hizo el año pasado no teníamos otro programa como los que ya teníamos conocidos, tenemos que mejorarlo; sin embargo tenemos que encontrar el parámetro que nos corresponde para el Valle de Toluca, si bien la Organización Mundial de la Salud pone unos tabuladores, que es precisamente un valor guía y este valor guía establece también objetivos intermedios, lo que permite que en un futuro, poco a poco lleguemos a encontrar gradualmente encontrar el parámetro que necesitamos.

Hoy en día estamos trabajando con el IMEC, estamos trabajando con la CAME, estamos trabajando con la SEMARNAT, precisamente hay un estudio para encontrar los parámetros que tenemos que implementar para el control de calidad del aire tanto en el Valle de Toluca como en el Valle de México, si se deben de hacer más estrictos, lo tendremos que hacer por beneficio de los ciudadanos.

Lo que sí, la recomendación que hace Greenpeace hoy por hoy, seguramente traería problemas si lo aplicamos de inmediato, porque más de la mitad de los días del año, mucho más de la mitad de los días del año, estaríamos precisamente con mala calidad del aire, de acuerdo a sus parámetros, con estudio tenemos que encontrar lo que sea mejor para los ciudadanos y sobre todo para su salud.

En Tepetzotlán parece que no se ha hecho nada, Tepetzotlán el relleno sanitario, tenemos, está trabajando mal, efectivamente está clausurado, hay actos ahí, se ven de corrupción, estamos trabajando y seguramente pronto debemos o daremos la buena noticia, de hacer valer la ley en ese lugar.

Desgraciadamente inclusive, municipios no respetan, les hemos hecho saber que no es un lugar para llevar los residuos sólidos ahí y lo hacen, porque les cobran barato, como cobran barato, no hacen nada y estas personas, simplemente están acumulando. Si logramos ejercer el peso de la ley, va a ser un buen escarmiento y sobre todo una buena señal al resto de los rellenos sanitarios para que trabajen correctamente y yo encantado de hacerlo y ojalá que pronto tengamos resultados para eso.

Lerma, Lerma se puede recuperar diputado, lástima que no hemos podido lograr un plan a largo plazo, ríos en Europa, en París, en el Reino Unido estuvieron contaminados hace mucho tiempo al grado de los que están precisamente el río Lerma; pero no lo podemos hacer, no lo podemos hacer en 6 años, habrá que hacer, he estado trabajando en poder crear un programa a largo plazo.

Hoy por hoy está, hay una dirección, la planeación de la recuperación de la cuenca alta del Río Lerma, aquí meto unos elementos y no sabemos la verdad, es una cantidad muy grande de recursos que se le piden y no lo tenemos; pero si hacemos un proyecto a largo plazo y le damos continuidad a la supervisión y en el cumplimiento de cada dependencia, porque somos varios, no sé estamos nosotros como la supervisión, está programas como reforestación, está la Secretaría de obra con tratamiento de aguas residuales, están los propios municipios, precisamente para cumplir lo que les corresponda y yo creo que si hacemos ese plan de largo plazo y una autoridad que vengán administraciones o vayan administraciones se mantengan para darle precisamente la continuidad y seguimiento que se requiere, seguramente yo calculo que lo hacemos a partir de ya en 30 años tendremos un río limpio y con vida.

Hoy es complicado decir que lo vamos a limpiar en pocos años, es imposible, hay que hacer un programa a largo plazo y seguramente con una continuidad lo podamos lograr.

Sobre reforestaciones se habla siempre de reforestación en la y seguramente mi experiencia que tengo seguramente creemos que plantar y plantar es el éxito de tener árboles y no es eso, es plantar una calidad de árbol y sobre todo darle un seguimiento a las plantaciones y nosotros como autoridad tenemos que demostrar con el inventario, es trabajando en lo último que supe ya que PROBOSQUE está trabajando en un inventario forestal, pero sobre todo para saber la calidad, la cantidad y calidad de bosque que tenemos y sobre todo lo que estamos reforestando

es dónde está y si está bien, si estamos hablando de que ahí está habrá que demostrarlo y habrá que mostrarlo precisamente con estudio.

La tala es un problema donde se ha venido trabajando y a pesar que no tenemos la autorización o la solución de funciones que tiene la PROFEPA estamos trabajando con la Guardia Nacional, sin embargo, la PROFEPA no sé por qué ahora en día no ha querido firmar ese convenio, fue una política de ellos y estamos buscando aquí en el Estado cómo resolver ese problema, PROBOSQUE tal vez no es la autoridad para hacer una tala de una, para el combate de una tala ilegal, tal vez lo tengo aquí la PROPAEM, estamos viendo cómo legalmente lo puede hacer la PROPAEM, así como lo hace PROFEPA a nivel nacional, lo puede hacer la PROPAEM para dar resultados, que al final al ciudadano no le interesa quién lo haga si sea el municipio, la Federación o el Estado, sino que haya resultados y estamos buscando aquí me acompaña mi compañero el Señor Procurador y estaremos viendo próximamente qué y aquí seguramente van a jugar un papel muy importante ustedes precisamente para lograr ese objetivo.

Cambio climático, ya lo comentaba hace un momento había precisamente hay una meta por gobierno a nivel nacional, ¿qué hacemos nosotros al respecto?, tenemos el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático, precisamente es un programa que tenemos datos y una Agenda Estatal de Cambio Climático y un sistema de información estatal de cambio climático, son datos que se requieren, son estudios que se requieren para tener políticas hacia un futuro saber qué tenemos que hacer y cómo hacer y sobre todo estar comprobando, de que la calidad del aire que estamos buscando en un final es una calidad que se requiere para el Valle de Toluca, tanto Valle de México.

Y por último había una pregunta de energía renovable sin lugar a duda es una alternativa, es solar, aire, agua, en fin hay muchas maneras, la misma basura se puede producir energía como lo comentaba en Atizapán de Zaragoza, pero hay inquietud o todavía en el caso de la energía de paneles solares, de la relación que puede tener la empresa con la Comisión Federal de Electricidad.

Yo creo que en estos días se va a estar solucionando esta duda y si fuera así hay empresas que desean hacer una inversión en el Estado de México.

Creo que es tanto, espero que haya dado respuesta clara a sus preguntas, quedo a sus órdenes, ha sido la instrucción del Gobernador Alfredo del Mazo, estar en esta estrecha coordinación con ustedes para trabajar conjuntamente, como lo decía en un principio en mi mensaje de introducción que precisamente si no hay esta coordinación no tendremos buenos resultados y hablando del medio ambiente si no hay buenos resultados no tendremos un futuro cierto para nuestras familias y para nuestras próximas generaciones.

Agradecerles este espacio y su tiempo que me han otorgado,

Muchísimas gracias, buena tarde.

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTINEZ GARCÍA. Ha concluido el turno de oradores Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputado.

Ingeniero Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente, esta representación popular le agradece su colaboración en nuestros trabajos de análisis.

Muchas gracias por tu preferencia.

Con esta comparecencia se da por cumplido lo preceptuado en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, para los efectos procedentes.

Igualmente quiero agradecer la presencia del Procurador de Protección Ambiental, Luis Eduardo Gómez; de la Directora General de Manejo Integral de Residuos, Susana Libián Díaz; del Director General de la Comisión Estatal de Parques y de la Fauna, Napoleón espero

pronunciar bien el apellido, Fillad Ordóñez y del Coordinador General de Conservación Ecológica, Jorge Pedro Gómez, muchas gracias por acompañarnos.

Voy a solicitar a la comisión de protocolo, puedan acompañan en su salida al señor Secretario, muchas gracias y que tengan ustedes una excelente tarde.

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Han sido atendidos los asuntos de la sesión Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Habiendo agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las quince horas con once minutos del día viernes seis de noviembre de este año en curso y se cita a la sesión que tendrá verificativo el martes diez de noviembre las doce horas en modalidad mixta.

SECRETARIO DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. La sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 165/A-LX

PRESIDENTA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias diputadas, diputados que tengan ustedes un excelente fin de semana.